

# N O S O T R O S

---

## EL CONTROL INTERNACIONAL

### DEL TRAFICO DE ARMAS (1)

#### Las vicisitudes del Convenio de Saint Germain en Laye, del 10 de Setiembre de 1919

- I. "The war System". — II. El estatuto militar. — III. El sistema de Versalles. — IV. La fragilidad del sistema de Versalles. — V. El Convenio de Saint Germain en Laye, 10 de Setiembre de 1919. — VI. El Consejo de la Liga y el artículo IX del Pacto. — VII. El abandono del Convenio de Saint Germain en Laye (Octubre 1920). — VIII. El estatuto militar en la primer Asamblea de Ginebra (Noviembre 1920). — IX. La restauración del Convenio de Saint Germain en Laye. — X. La actitud del delegado argentino. — XI. Una definición trascendental. — XII. El Consejo de la Liga y la primera resolución del 14 de Diciembre de 1920. — XIII. La primera resolución, la segunda Asamblea de la Liga (1921), y la Conferencia de Wáshington (1921-1922). — XIV. El desahucio del Convenio por la tercera Asamblea de la Liga (Setiembre 1922). — XV. Una consagración. — XVI. Una extraña adhesión. — XVII. La palabra final.

**L**A tercera Asamblea de la Liga de las Naciones, reunida en Ginebra en setiembre de 1922, votó, entre otras resoluciones, las que bajo los números IV, V y VI, se refieren a la liquidación regular de los stocks de armas y municiones, restos del gran conflicto, mediante el contralor de su tráfico internacional.

La accidentada historia de este convenio, desde el día de su firma hasta el 27 de setiembre de 1922, constituye una de las más nutridas páginas diplomáticas. Los cuantiosos intereses afectados por la aplicación del Convenio trabajaron su entraña en forma tal que, ni el Consejo de la Liga, en los días que pre-

---

(1) Fragmentos de este trabajo fueron publicados en *La Argentina*, de esta capital, los días 8, 10, 13 y 22 de setiembre del corriente año.

dieron a la primera Asamblea, ni las Asambleas de 1920 y 1921, ni la *Comisión Provisional Mixta*, designada para estudiar todos los aspectos del problema de los armamentos, pudieron salvarlo de la crisis definitiva.

Su odisea sirvió, empero, para develar, a los espectadores, hasta qué punto la constitución de la Liga adolecía de vicios orgánicos.

Objetada esta, a su tiempo, por el presidente Yrigoyen, no ha sabido salvar su defecto intrínseco, tanto más visible en las circunstancias actuales por el encuentro de la política de Italia y Grecia, y las decisiones del Consejo de los Embajadores.

La tercera Asamblea de la Liga (setiembre 1922), no aceptó resignadamente la negativa de los E. U. A., a ratificar el Convenio, y en su resolución VI se limitó a confesar que era altamente deseable que el gobierno de los Estados Unidos expresase sus objeciones al mismo, así como las proposiciones que, según él, pudieran satisfacerlas.

La conducta ulterior de la Liga se subordinó a la respuesta que, previamente, debían dar los Estados Unidos. Un telegrama de la Associated Press, fechado el 4 de setiembre del corriente año, en Ginebra, nos dice que el Consejo de la Liga de las Naciones anunció oficialmente que los Estados Unidos estudiaban la proposición de cooperar en la solución del problema del tráfico y la fabricación de armas y municiones. Se resolvió, añade el despacho, aplazar toda medida a ese respecto, mientras no se haya recibido la respuesta de Washington.

¡Otra postergación! Y con ella van ciento y una...

El Consejo de la Liga se regocijará ante esta confirmación de la política dilatoria que hasta el día ha seguido en la cuestión de armamentos.

La Asamblea nos hará saber qué rumbo seguirá la Liga; si es que la Liga es capaz de resistir al embate huracanado de los acontecimientos que, día a día, van minando su prestigio.

¿Qué significa, frente a estos hechos, el mensaje del Poder Ejecutivo, enviado el 4 de julio de 1923 al Congreso de la Nación, solicitando la sanción legislativa a la adhesión que, con fecha 30 de mayo de 1923, prestó al Convenio de Saint Germain? ¿Qué interés mueve el asunto? ¿Qué doctrina se quiere susten-

tar? ¿Qué política exterioriza? La respuesta a estas preguntas surge tumultuariamente de nuestros labios; y, a fin de resolver la extraña ecuación que nos plantean, debemos estudiar el tema desde sus orígenes.

### I. — "The war system"

La paz armada se levanta como un espectro aterrador ante los pueblos, cuyos sacrificios reclaman un nuevo orden que establezca la justicia sobre los fundamentos inmovibles del consentimiento de los gobernados, y de la opinión organizada de la humanidad. La guerra mundial, con sus terribles enseñanzas, no ha conseguido desarraigar los planes de agresión, fruto de la necesidad económica de los pueblos: ni tampoco, apagar la tea ardiente de la revuelta social. Todo lo contrario. A ratos parece que la experiencia mortífera de las batallas ha venido a exacerbar el afán de destrucción y el apetito del poder, dando lugar a que el sentimiento de la nacionalidad levante barreras donde se quiso establecer un lazo de unión, y destruya, como un soplo de fuego, las instituciones creadas para sostén de los más puros y nobles ideales.

De allí la necesidad que tienen los pueblos de resguardar su soberanía con la garantía que consigo trae aparejada la organización militar, toda vez que, mediante ella, se aseguran los beneficios de la libertad y de la independencia, amenazadas por la agresión de los enemigos externos e internos.

El problema de la paz armada responde, por consiguiente, a causas que son propias del estado actual de la civilización, y que se perpetúan en la organización internacional del mundo. La contienda que nos espera más allá de las fronteras, es idéntica a la lucha que sostenemos dentro de la nación; y así como un país en armas mantiene su integridad territorial, y su existencia como Estado independiente, así también el Estado asegura con el imperio de su potencia, los derechos y las garantías que hacen del hombre una persona con obligaciones para consigo mismo, y para con la sociedad en cuyo seno vive y se desarrolla.

## II. — El estatuto militar

La paz armada, sin embargo, no debe entenderse como el régimen del militarismo puesto al servicio de planes de invasión y de conquista. La guerra mundial ha disipado esta ilusión trágica; y, si no se ha conseguido otra cosa, se obtuvo, cuando menos, la consagración de un principio democrático, cual punto de partida para establecer la paz, justa y duradera, que todos anhelamos fervientemente.

La organización de las bases de un régimen como el que indicamos, señala, desde luego, distintos aspectos en el grave asunto de los pueblos en armas, conviviendo dentro de una atmósfera de rivalidad y desconfianza permanente. El estatuto militar (terrestre, marítimo y aéreo) de cada país, puede, o no, estar de acuerdo con su índice económico, geográfico o demográfico, dejando de ser, o constituyendo, según los casos, un gravamen para el progreso y el bienestar moral y material de los individuos que lo integran.

La consecuencia inmediata de esta definición es, como puede suponerse, la fijación de la proporcionalidad como base de la equivalencia en el poder militar y cual factor de la armonía internacional; o, dicho en otras palabras, consiste en la limitación o reducción de los armamentos, de acuerdo con el índice suministrado por el estatuto militar de cada país.

La reducción de armamentos (que en algunos planes aparece como progresiva y tendiente a la anulación del sistema) no significa, en el momento actual, la no renovación del que por múltiples razones va desapareciendo, o consumiéndose, constituyendo, así, uno de los asuntos más delicados y graves que deben contemplar los estadistas; sea que su fabricación esté, o no, monopolizada por el Estado, o sea que su tráfico esté, o no, reglamentado, de acuerdo con las disposiciones nacionales o internacionales que se consideren oportunas.

El derecho a llevar armas, es un derecho que, en cierto modo, está garantizado por los principios constitucionales que constituyen la base del Estado actual. Y este principio nos conduce como de la mano, a los graves problemas que se suscitan por el comercio privado de los armamentos.

Estos diversos aspectos de la misma cuestión, se exteriorizaron con inusitada gravedad al día siguiente de firmarse los armisticios entre las potencias aliadas y asociadas y los imperios centrales. Los beligerantes, por razón mismo del género de victoria que puso fin a la guerra, se encontraron en posesión de inmensos stocks de armas y municiones de toda especie. A no mediar reglas de control, estos stocks se habrían trasferido luego de la firma de la paz, y constituido, para otros Estados, una fuente de grandes peligros. Los gobiernos aliados, en consecuencia, acordaron prontamente una inteligencia con el fin de seguir una línea de conducta idéntica en todo lo concerniente a la liquidación de dichos stocks, y al control del tráfico de armas y municiones.

### III. — El sistema de Versalles

El problema de la liquidación de los armamentos, y control del tráfico respectivo, era de solución urgente. La determinación del estatuto militar de los distintos países y la limitación de armamentos, concedían al asunto aspectos a resolverse, desde un punto de vista general, y con miras mucho más lejanas que las impuestas por la cuestión anteriormente mencionada.

El desarme de los vencidos arrojaba, además, una nueva ecuación a la complicada maniobra liquidadora de los implementos bélicos, entregados a los vencedores en virtud de las cláusulas del armisticio.

Esta dificultad se hizo más grave cuando se establecieron los principios básicos del tratado de paz en que, tanto Alemania como sus aliados, aceptaron un nuevo estatuto militar, de acuerdo con las exigencias necesarias contra los riesgos de una futura y posible agresión.

Los tratados de Versalles, Saint Germain en Laye, Neuilly sur Seine, Sevres y Trianon, contenían disposiciones distribuidas en diversos artículos, con el fin de realizar los propósitos fundamentales a que aludimos.

Pero los artículos de los tratados no constituían el sistema definitivo de las garantías. A su lado existían otros tratados con fines particulares, para mantener incólumes la efectividad de los

anteriores convenios, como ser el de Slesvig (15 diciembre de 1920), el de la "Pequeña Entente" (22 septiembre 1920) y Rappallo (2 febrero 1921). Además de estos, los denominados tratados de las minorías estabilizaban las reglas que, contenidas en los principales, eran a la vez prenda de seguridad y de paz en el concierto de las nuevas naciones. Así fueron los de Polonia (10 enero 1920); Checo-Eslovaquia (1920); Serbo-Croata-Esloveno (1920) y Rumania (1920).

Un conjunto especial de convenios, de índole general, es decir, que obligaban a todos los países, o particularmente a algunos, como Alemania, Austria, Polonia y Checo-Eslovaquia, Grecia y Bulgaria, suministraban el último toque a este aparato jurídico imponente, que suele denominarse como el de la paz de Versalles (10 enero 1920), y que se edificó, por completo, sobre los conceptos antitéticos de vencedores y vencidos.

#### IV. — La fragilidad del sistema de Versalles

La conferencia de la paz encaró la cuestión del estatuto militar de los vencidos en los tratados que hemos mencionado. Era menester, asimismo, satisfacer el clamor mundial que exigía una disminución de las causas de las guerras, mediante una consideración amplia y humanitaria de las cuestiones que se relacionan con la organización militar y los armamentos de todas las naciones. En este capítulo todo se dejó librado a la acción futura que desarrollaría la Liga de las Naciones; cuya constitución incorporada al tratado de paz, era, a la vez que la garantía del cumplimiento de sus cláusulas, un punto de apoyo para iniciar la realización de esos generosos ideales.

El preámbulo del Pacto encuentra su expresión concreta en los artículos 1, 8, 9 y 23, que abarcan la totalidad de las cuestiones que suscita la paz armada, en la manera por nosotros encarada.

Una vez constituida la Liga, habría de poner en ejecución los principios establecidos en el Pacto, crear las organizaciones del caso, y asegurar el imperio de las reglas, que serían el decálogo jurídico en las relaciones internacionales futuras.

Ya veremos cómo y hasta qué punto logró realizarse este

pensamiento. Basta decir, por ahora, que la no participación de los Estados Unidos de América desnaturalizó las resoluciones y desvió las consecuencias que se habían esperado de semejante ordenamiento. La conferencia de Wáshington y la de Santiago de Chile, demostraron acabadamente, la ineficacia de la Liga de las Naciones (tal como está organizada) para resolver, por sí sola, los arduos problemas que por su constitución se le atribuyeron.

#### V. — El Convenio de Saint Germain en Laye, 10 de Septiembre 1919

Los gobiernos aliados, previendo, en cierto modo, las dificultades que surgirían de la liquidación de los stocks de armamentos, designaron en el transcurso de las sesiones de la conferencia de la paz una comisión para que redactase las bases de un convenio, relativo al control del comercio de las armas y municiones.

Las armas se clasificaron en armas de guerra y otras que no lo son. El comercio de las armas de guerra, y sus municiones, podía hacerse tan sólo para empleo de los gobiernos del país que las fábricas, como de cualquiera de los que firmasen el Convenio, u otros. Era necesario, para ello, que el gobierno que acordaba la licencia de exportación correspondiente se asegurase, previamente, que no serían empleadas en violar las disposiciones del convenio. A fin de conseguir este resultado se publicarían los detalles de las licencias de exportación y se comunicarían a un *Bureau central* dependiente de la Liga de las Naciones. Esta oficina recibiría los datos estadísticos concernientes a la exportación de toda clase de armas, suministrados por cada una de las partes contratantes.

El Convenio de Saint Germain en Laye, se firmó por las potencias aliadas y asociadas el 10 de septiembre de 1919: es decir, el mismo día que el tratado con Austria. En él se comprometían las potencias signatarias a emplear sus esfuerzos, a fin de obtener la adhesión de todos los miembros de la Liga.

Con el fin de establecer cuanto antes el vigor de las disposiciones del Convenio mientras se procedía a la ratificación, fir-

móse un Protocolo, según el cual, no se permitiría ninguna exportación de armas, violatoria del espíritu del tratado, hasta tanto no se depositaran los instrumentos más arriba mencionados.

La actitud de los E. U. A. llevó, sin embargo, un golpe de muerte a este Convenio y al Protocolo, como luego veremos.

## VI. — El Consejo de la Liga y el artículo IX del Pacto

El pacto de la Liga, el tratado de paz y el convenio de Saint Germain en Laye, concurrían a realizar un mismo ideal, y ya hemos visto cuál era la contribución de cada uno de ellos a las complejas y graves cuestiones levantadas por el problema de la paz armada.

El Consejo de la Liga era quien intentaría la realización de los preceptos contenidos en estos distintos cuerpos, pero sus esfuerzos habían de fracasar ante la realidad de los intereses, conjurados en contra de las, sin duda, levantadas aspiraciones que traducían las organizaciones más arriba recordadas.

En la Vª reunión del Consejo de la Liga, celebrada en Roma (el 19 de mayo de 1919), se resolvió poner en ejecución el artículo 9 del pacto de la Liga, creando, en consecuencia, la *Comisión permanente consultiva* para las cuestiones militares, navales y aéreas (C. P. C.). Esta C. P. C. se reunió por primera vez en San Sebastián (el 5 de agosto de 1920), concurriendo los representantes de Bélgica, Brasil, Imperio Británico, España, Francia, Grecia, Italia y Japón. Entre los diversos puntos que debía considerar, a propuesta del Consejo, se hallaba una ponencia cuyos términos se dirigían a que la C. P. C. requiriese de los países signatarios del convenio de Saint Germain en Laye, y a los demás miembros de la Liga, las informaciones del caso, acerca de la exportación de armas y municiones, según los principios del artículo 23, d, del pacto de la Liga, y los del Convenio y Protocolo final, sometiéndose a consideración del Consejo de la Liga la formación de un *Bureau central internacional*.

No es difícil adivinar que la ponencia del Consejo respondía a establecer, cuanto antes, el control del tráfico de armas, por la amenaza que significaba a los aliados la política seguida

por los E. U. A. Sir Cecil Hurst ha dicho, en un informe oficial, lo siguiente: "En lo que concierne a las armas que pertenezcan al gobierno americano, el Poder Ejecutivo se hallaba en condiciones de aplicar las disposiciones del convenio, pero no se podía controlar la exportación de armas y municiones que realizaban las firmas privadas, dirigiéndose a determinado destino, como por ejemplo: Méjico, Turquía y Rusia de los soviets".

## VII. — El abandono del Convenio de Saint Germain en Laye (Octubre 1920)

Se explica el apresuramiento en cumplimentar, a iniciativa de Francia, el artículo 9 del Pacto, creando la C. P. C., así como la diligencia empleada por los gobiernos británico y francés, al enviar por telégrafo una invitación a todos los países para que prestasen, cuanto antes, la adhesión al convenio de Saint Germain en Laye. La legación de Francia nos invitó a ello por nota del 20 de mayo, y la de Inglaterra por la de 9 de agosto de 1920.

La C. P. C. acogió la indicación del Consejo con la atención que se merecía y resolvió, en consecuencia, que el secretario general solicitase de los gobiernos signatarios y de los demás miembros de la Liga los informes y estadísticas que tomaría en cuenta la comisión, a fin de someterlos al Consejo, con el propósito de arribar a la constitución del *Bureau central internacional*.

El secretario no encontró para sus notas la buena acogida que era de esperarse. Las razones políticas y militares retraían a los signatarios y a los demás miembros de la Liga, careciendo de valor, prácticamente, los datos obtenidos. Los comerciantes americanos, por otra parte, continuaban en su especulación de armamentos, y los de los países aliados se resentían por su competencia desleal, en contradicción con los términos del Convenio del 10 de septiembre de 1919.

No es de extrañar, pues, que la C. P. C., al pasar su segundo informe, el 22 de octubre de 1920, al Consejo (reunido en Bruselas en su Xª sesión, 20-28 de octubre), se limitara, escuetamente, a decir que de acuerdo con la opinión de varios gobiernos, creía que no era práctico encarar, en las circunstancias que se atravesaban, la constitución del *Bureau central internacio-*

nal, si es que antes no entraba en vigor el convenio de Saint Germain.

La razón era obvia, pues ¿a qué serviría la constitución de un organismo que no podía controlar realmente el tráfico de las armas de guerra, según la estipulación del Convenio? Así lo entendió el Consejo. De acuerdo con la opinión del miembro informante, estaban demás los comentarios sobre la propuesta de la C. P. C., y el Consejo (movido a ello por la Conferencia de Embajadores) adoptó sin observación, en su sesión del 28 de octubre de 1920, la resolución que le era aconsejada (1).

El Convenio se abandonó a su propia suerte. No podía acontecer de otra manera porque, habiéndose imposibilitado, según dice Sir Hurst, su aplicación integral y la del protocolo, por las demás potencias signatarias, los distintos gobiernos no se creían autorizados a perjudicar en sumas considerables a las industrias de los países respectivos, prohibiendo la fabricación y exportación de armas, puesto que las medidas que se adoptasen para impedirlo, no tendrían por efecto, dar fin a dicho comercio, sino trasladarlo a manos extrañas. El interés se sobrepuso, pues, a los principios.

El Convenio y Protocolo tenían mala fortuna. Al abrirse las sesiones de la primera Asamblea de la Liga (noviembre 1920), únicamente dos países habíanlo ratificado: Siam y Grecia. Con ello se demuestra hasta dónde llegaría el interés para que entrase en vigor.

### VIII. — El estatuto militar en la primera Asamblea de Ginebra (noviembre 1920)

En estas circunstancias se reunió la primera Asamblea de la Liga, en Ginebra, durante los meses de noviembre y diciembre de 1920. Hemos narrado en otra oportunidad (2), la forma en que se procedió a designar la delegación argentina, el verdadero

---

(1) Es digno de notarse esta influencia de la Conferencia de Embajadores sobre el Consejo de la Liga, completamente ajena al espíritu y a la letra del Pacto.

(2) DIEGO LUIS MOLINARI: *Al César lo que es del César. La diplomacia argentina y la adhesión a la Liga de las Naciones*. Se publicó en *Ultima Hora* del 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de junio de 1923.

carácter de las instrucciones que se le impartieron, y el propósito fundamental que animaba al Presidente Yrigoyen. No tenemos por qué volver sobre lo dicho. Queremos, tan solo, dejar constancia que ha sesionado la cuarta Asamblea de la Liga (1923), sin estabilizar la paz del mundo.

La primera Asamblea (1920) se reunió bajo la mirada de todos los pueblos del universo. El flagelo de la guerra había desangrado cruelmente a la humanidad, y las masas trabajadoras, así como las multitudes desamparadas depositaban en la reunión de Ginebra las esperanzas de un porvenir mejor, que consolidase los principios justos, fundamento de una paz estable y duradera.

Las cuestiones que señalamos en el curso de este artículo, eran, y son, las cuestiones más graves y urgentes. La atmósfera europea, en el año 1920, como en el actual, era una atmósfera de guerra y desconfianza. La Asamblea, reuniéndose en días tan cercanos de la contienda, y cuando aun funcionaban los organismos militares, económicos y políticos creados por la guerra, estaba abocada a una tarea por demás difícil.

Los inconvenientes serían tanto mayores cuando se intentase disponer reglas generales, que, de acuerdo con los artículos 8, 9 y 22 del Pacto, diesen un comienzo de ejecución a la *limitación*, la *reducción* y el *desarme general* de los miembros de la Liga.

El estatuto militar de los miembros de la Liga, cuya fijación había intentado, vanamente, el Consejo, mediante la C. P. C., era el asunto más importante de la reunión; salvando, por cierto, la constitución de la Liga, tal como había sido objetada por el presidente Yrigoyen.

Los vencidos tenían fijado su estatuto militar en las respectivas cláusulas de los tratados de paz. Los vencedores, y los neutrales, debían ajustarlo de acuerdo con un procedimiento a establecer según los principios del Pacto.

A fin de llenar esta tarea (en la que el Consejo ya había fracasado) se designó a la comisión VI, de Mandatos, Armamentos y Arma económica.

## IX. — La restauración del Convenio de Saint Germain en Laye

La ejecución de los artículos 8 y 9 del Pacto correspondía al Consejo de la Liga. Sabemos que sus esfuerzos, en este sentido, habían fracasado, aún en su aspecto más primario, cual fué el de incitar a la pronta ratificación del convenio de Saint Germain en Laye. La C. P. C., en sus reuniones de San Sebastián, Bruselas y la que estaba a punto de realizar en Ginebra, reconoció, paladinamente, la inutilidad de cualquier medida de control, mientras el Convenio sobre tráfico de armas no estuviese ratificado por todos los países. La presencia de los E. U. A., era, por otra parte, como hemos dicho, una cuestión de vida o muerte para este Convenio.

La Asamblea tuvo que considerar la cuestión del desarme, por obra de la ponencia respectiva, que hicieron los Estados Escandinavos (Suecia, Noruega y Dinamarca), a raíz de la conferencia de Ministros de Estado y Ministros de Relaciones Exteriores, realizada en Copenhague el 28 de agosto de 1920.

El tema no fué bien acogido, pues el Consejo, por obra de la C. P. C., tenía que publicar su fracaso.

La Asamblea no tenía atribuciones en la ejecución de los artículos 8 y 9. La comisión VIa., estaba como atada de manos frente a la complejidad del asunto, y las discusiones fueron más bien de carácter académico que práctico, como lo hizo notar Lord Cecil, en el transcurso de la 4.<sup>a</sup> sesión, el 25 de noviembre de 1920.

¿Cómo abordar el tema? La discusión general se hizo sobre un informe del noruego Lange, quien confesó, desde un principio, que no era posible en el curso de la sesión, considerar la cuestión de fondo; y luego de una justa oratoria se resolvió nombrar una subcomisión que estudiase el punto.

La subcomisión aconsejaría los medios prácticos conducentes a establecer el control en el tráfico de armas y la fabricación privada de armas y municiones; además del señalamiento de los puntos de partida que, de acuerdo con los principios del Pacto, significasen un comienzo de ejecución de la limitación,

reducción, o desarme de todos los países, miembros, o no, de la Liga.

El primer asunto que trató fué el del control del tráfico de armas y municiones. Sir Cecil Hurst, asistió a la reunión inicial de la subcomisión informando ampliamente acerca del tema.

La C. P. C., consultada poco después, no hizo más que repetir lo que ya había dicho en su informe el Consejo, de 22 de octubre de 1920; por el momento no era necesario establecer el *Bureau Central* que fijaba el artículo 5 del Convenio de Saint Germain.

Al tomarse en cuenta estos antecedentes para redactar el informe definitivo de la subcomisión, se hizo notar que la adhesión de todos los Estados, y particularmente la de la E. V. A., era imprescindible, para la efectividad de Convenio del Saint Germain en Laye. La subcomisión no estaba en condiciones de formular opiniones sobre el tráfico de armas, y, en vista del deslinde de atribuciones, lo único que podía hacerse, según el presidente de la misma, de acuerdo con los informes de Sir Hurst, era añadir una resolución solicitando al Consejo que se interesase en apresurar la ratificación del Convenio por todos los gobiernos.

La Comisión había delegado la solución de la dificultad en la subcomisión. La subcomisión, a su vez, la postergaba, y delegaba en el Consejo; a fin de que el Consejo, por su parte, insistiera cerca de todos los gobiernos para que ratificasen, o adhiriesen al Convenio.

El Consejo ya había fracasado en el asunto y sabía que habría de fracasar en lo sucesivo, siempre que los E. U. A. no modificasen su política.

El proyecto de la subcomisión fué adoptado por la Comisión, el 11 de diciembre de 1920.

La Asamblea, a su vez, consideró el informe y proyectos de resoluciones de la VI.ª Comisión, el 14 de diciembre de 1920, adoptando el que había sido propuesto por la subcomisión y la comisión.

El Consejo debía, por tanto, en adelante, cumplir lo resuelto por la Asamblea, en todo lo concerniente al tráfico de armas, y a la ratificación del Convenio de 10 de setiembre de 1919.

## X. — La actitud del delegado argentino

¿Cuál fué durante este laborioso proceso la actitud de la delegación argentina?

Debemos hacer una aclaración. Las instrucciones que llevaba el Dr. Pueyrredón no corresponden a las que, hoy por hoy, corren publicadas como tales. Hemos ilustrado suficientemente este punto en una publicación anterior, y no volveremos sobre el tema.

Los delegados no debían intervenir en las discusiones particulares, ni integrar las comisiones. Su obligación consistía en plantear la cuestión fundamental, y, según la votación del caso, seguir, o no, colaborando en la Asamblea.

Este criterio fué claramente definido en un telegrama dirigido al presidente de la delegación, que decía así: "La labor realizada en las comisiones, los juicios vertidos, serán considerados por este gobierno como el aporte individual de cada uno de los miembros de la delegación a la tarea de la conferencia". (21 Noviembre 1920).

Definida de esta manera la contribución particular de la delegación, podemos entrar a considerar el plan del doctor Pueyrredón, como punto de partida, sin carácter oficial, que traducía las opiniones de los delegados, en cuanto estos aceptaban las proposiciones de aquél.

El punto X del texto Pueyrredón, se refería al estatuto militar de cada país, que se establecería de una manera autónoma.

El doctor Alvear, al observar este artículo, señalaba las contradicciones en que se hallaba con el artículo 8 del Pacto, y lo suponía como una manifestación en contra de la limitación de armamentos.

Ninguna de las dos observaciones era exacta.

El Dr. Pueyrredón había querido interpretar la opinión, tantas veces recogida de los labios del presidente Yrigoyen, de que los Estados, en la hora actual del mundo, no pueden reconocer sobre sí un juez que determine su índice de seguridad nacional, y su capacidad de contribución al esfuerzo común de la humanidad, en pro de la paz universal.

Este concepto era, por otra parte, el concepto básico del artículo 8 del Pacto, a pesar de las ambigüedades a que se presta su texto en la redacción francesa, comparada con la inglesa. Según este texto, el ajuste del estatuto militar con el índice mínimo compatible de la seguridad nacional, debe hacerse sobre los datos que suministra cada uno de los Estados.

El Consejo formula un plan, que el gobierno interesado acepta, o rechaza; y que, una vez aceptado, puede modificarse, con el consentimiento del Consejo, siempre que lo exija el país de la referencia.

El juego de estos principios, reposa, siempre, sobre el concepto de la autonomía de los Estados, y ellos no implican una intervención aislada, sino un plan de conjunto que, por obra y gracia del acuerdo de los gobiernos, se convierte en el nuevo estatuto militar del mundo, porque afecta por igual a todos los países.

La ejecución de estos principios es, por otra parte, la obra más grave y delicada de la Liga.

El Consejo interviene en forma subsidiaria, como órgano de compensación, antes que de intervención. Esto se vió claramente en las discusiones de la comisión VI, acerca del artículo 8.º del Pacto. El Dr. Alvear, que asistió a sus primeras reuniones, pudo darse cuenta de la inocuidad de las observaciones que hacía al punto X, del texto Pueyrredón; el cual, a pesar de su redacción impropia, traducía un pensamiento y un anhelo fervientemente mantenidos por el Sr. Yrigoyen en su carácter de apóstol de una causa, y presidente de la República Argentina.

El Dr. Alvear sostenía, asimismo, que el punto X, era contrario a la limitación de los armamentos. Esto no es exacto. La *limitación* de armamentos, la *reducción* y el *desarme* son tres aspectos diferentes de un mismo problema, como con tanta elocuencia supo definirlos Mr. Fisher en el seno de la VI comisión. La imposición a un Estado, de cualquiera de estas soluciones convierte, ipso facto, la cuestión en un asunto distinto, como lo es, por ejemplo, la condición impuesta a los vencidos por los tratados de paz, que hemos recordado.

Pero, si no media la derrota, la *limitación*, la *reducción* o el *desarme* se establecen, únicamente, sobre la base del común

acuerdo; es decir, sobre el juego autónomo de la voluntad de los Estados, como imperfectamente, es cierto, lo define el punto X del texto Pueyrredón.

El doctor Alvear fué designado miembro de la VI comisión, y asistió a sus sesiones, durante toda la discusión del asunto de los armamentos, a raíz del informe Lange y el de Wellington Koe, en la que intervinieron Bourgeois, Fisher y Schanzer.

Los debates terminaron con el nombramiento de la subcomisión, en que no figuraba el doctor Alvear. Una vez que el asunto se sometió a la subcomisión nombrada, y, en momentos que terminaba la cuarta sesión de la VI comisión, el 25 de noviembre, hizo uso de la palabra nuestro delegado.

¿Qué más podía añadir a lo ya debatido? Su intervención se redujo a las breves palabras que, según el acta pronunció, para declarar que las disposiciones de los artículos 8, 9 y 16 del Pacto (en realidad el 1.º, 8.º, 9.º y 23.º) constituían una garantía suficiente para la realización del ideal que persigue la Sociedad de las Naciones.

Todo el mundo sabe, desde la publicación del Pacto, que sus artículos son la garantía del orden de cosas que se quiere, mediante ellos, establecer. De otra manera, ¿para qué serviría haberlos enunciado?; y la nueva enunciación del delegado argentino ¿a qué venía? ¿Qué nueva luz traía al debate, ya encaminado de la cuestión? Ninguna.

Las palabras del doctor Alvear, eran la consecuencia de la proposición VI de la delegación argentina a que se llegó mediante un acuerdo personal, a raíz de la discusión de las supuestas instrucciones del doctor Pueyrredón.

La redacción de la ponencia, sin embargo, tal como la expuso el doctor Alvear, venía a estar en contra de sus propias observaciones al punto X del texto Pueyrredón.

El retiro de la delegación impidió que se interviniese en los debates de la VI comisión, que luego aprobó el informe de la subcomisión, el 11 de diciembre de 1920.

## XI. — Una definición trascendental

Ya hemos dicho que la liquidación del stock de armas y municiones de guerra, era uno de los problemas capitales a que se veían abocados los aliados, y que creyeron resolver mediante el convenio de Saint Germain en Laye.

El tratado de Versalles en su artículo 170, prohíbe a Alemania la exportación de armas, municiones y materiales de guerra. Las maniobras de los especuladores, sin embargo, no reconocen vallas; y, a pesar de la prohibición comenzó a realizarse un comercio en grande escala, de materiales de guerra alemanes.

Los vendedores vieron en esto un doble peligro. El primero era militar, toda vez que "ese tráfico permitiría a fracciones políticas alemanas construir fuera del territorio del país, y a cubierto de todo contralor, depósitos de armas que, en ocasión, podrían ser utilizadas por las mismas."

El segundo era comercial, y los aliados reputaban que ese comercio era un comercio ilícito, que concurría a retardar la obra de la pacificación del mundo.

En vista de estos antecedentes, y, sobre todo del fracaso de las tentativas del Consejo de la Liga para hacer efectivo el control del tráfico de armas, así como el del Convenio de Saint Germain en Laye, los gobiernos aliados de Francia, Japón, Inglaterra e Italia, resolvieron ejercer una acción conjunta cerca de varios países, y particularmente, según se reveló con posterioridad, ante los de la América del Sud.

La gestión fué idéntica. El decano de los representantes diplomáticos respectivos, con el conocimiento de sus colegas (o sin el de alguno de ellos, como sucedió entre nosotros) y a nombre de todos ellos, envió una nota a la cancillería, reclamando, amistosamente, de parte del gobierno argentino, la adopción de "las medidas eventuales necesarias a fin de que sean observadas las cláusulas del acta internacional de Versalles, que prohíben la exportación a países extranjeros de material de guerra alemán."

La comunicación revestía una gravedad inusitada por las consecuencias políticas y jurídicas que ella envolvía. En distintas oportunidades habíamos recibido notas que querían implicar

al gobierno argentino en la aceptación, tácita o expresa, de principios jurídicos contenidos en tratados, o armisticios, que nada tenían que ver con el país, puesto que no había intervenido en su redacción, ni había accedido a ellos. Las notas de la legación de Francia de 22 diciembre 1918, 6 de enero 1919, 15 febrero 1919; y las de la de Italia, de 28 febrero 1919, habían concitado o exigido del gobierno argentino actitudes concordes con dichos puntos de vista, y por las razones más arriba expuestas se creyó que no era oportuna su contestación.

La nota de 29 de octubre de 1920, a que nos referimos, fué recibida en vísperas de la reunión de la Asamblea de Ginebra. La actitud asumida por nuestra delegación, y los principios proclamados en aquella oportunidad por el gobierno argentino, determinaban una línea de conducta que, en este caso, había de ser categórica, si queríamos evitar, de una vez por todas, las consecuencias de un régimen político y legal, como el que presuponia la antemencionada nota.

Fué así que el gobierno argentino, al contestarla, entendió que contestaba a todas las anteriores. En la respuesta se estableció que las estipulaciones del tratado de Versalles (y por analogía todos los demás tratados surgidos de la guerra) revestían para la República Argentina, el carácter de *res inter alios acta*.

El país que había perfilado nitidamente, por obra del presidente Yrigoyen, los rasgos de su personalidad poderosa, durante los sucesos de la guerra y en la definición de los postulados esenciales proclamados en Ginebra, reafirmaba así el imperio correspondiente a su condición de Estado soberano, sin más regla que las que por propia voluntad determinaba darse, sea en su constitución, como en las relaciones de paz y amistad, que, desde siempre, mantenía con todos los pueblos de la tierra.

## XII. — El Consejo de la Liga y la primera resolución de 14 de diciembre de 1920

La primera Asamblea de la Liga entregó al Consejo la ejecución de sus resoluciones del 14 de diciembre, entre las cuales estaba la de promover el establecimiento del *Bureau* inter-

nacional de control del tráfico de armas, de acuerdo con las estipulaciones del Convenio de Saint Germain.

El Consejo aceptó de malas ganas éste, como todos los encargos relativos a las cuestiones que levantaba el estatuto militar, mas no por eso descuidó el cumplimiento de su cometido. La resolución aludida comprendía dos aspectos, y ambos fueron abordados con la diligencia merecida.

El primer cuidado consistía en obtener cuanto antes la ratificación del Convenio de Saint Germain por los países signatarios, y la adhesión los que no lo hubiesen firmado, fuesen, o no, miembros de la Liga. Habíanlo aprobado hasta entonces China (18 de junio de 1920), Grecia (14 de julio de 1920) y Siam (16 de diciembre de 1919), y a fin de obtener la ratificación, por unos, y la adhesión de los demás, se enviaron por la secretaría las notas circulares de 8 de mayo de 1921, instando a la más pronta sanción del convenio aludido. Otros países, como ser Bélgica, Brasil, Finlandia, Holanda y Rumania enviaron su respuesta, pero no la ratificación, antes de setiembre de 1921. Los grandes países signatarios, Inglaterra, Francia, Italia y Japón, no se dieron por aludidos ante la instancia del Consejo de la Liga, que había cumplido, por mera fórmula, con la Asamblea. ¿Cuál de ellos habría ratificado el Convenio si en la convocatoria última faltarían los E. U. A.?

Está demás decir que la circular de 8 de mayo fracasó totalmente en su finalidad. Chile, solamente, se adhirió al Convenio, el 5 de abril de 1921; pero una adhesión no quería significar la ratificación del mismo por los que, moral y legalmente, tenían la obligación de hacerlo.

La segunda dificultad con que tropezó el Consejo fué la de crear el *Bureau Internacional de Control*. En su sesión de París, 25 febrero 1921, resolvió el Consejo adoptar como programa el informe de Mr. Bourgeois, y colocar bajo la supervisión de la Liga, el *Bureau internacional* que, de acuerdo con el Acta de 2 de julio de 1890, funcionaba en la ciudad de Bruselas bajo la dependencia del gobierno belga. Este *Bureau* había sido creado a raíz de una Conferencia tenida en la ciudad citada, con el fin de reprimir la esclavitud en Africa, así como el tráfico de armas y bebidas espirituosas, y se creyó que, mientras no se

organizaban las cosas debidamente, podía tomar a su cargo las obligaciones del Bureau internacional que el Consejo estaba en la obligación de establecer.

La gestión no tuvo éxito. Las comunicaciones del secretario general con el gobierno belga no pudieron ser más cordiales, ni las respuestas de Mr. Jaspar (21 de marzo, y 22 de abril) más prometedoras. Mas el caso era que el *Bureau* de Bruselas (que había funcionado hasta 1914), era un instituto poco aparente para llenar los fines deseados por el Consejo de la Liga. Ante este inconveniente se remitió la consideración del asunto a la *Comisión provincial mixta*, para que aconsejase lo que debía hacerse.

El Consejo fracasó, pues, nuevamente, en su gestión directa para cumplir con la resolución I<sup>o</sup>, de 14 de diciembre de 1920, y trasladaba a un nuevo organismo el cuidado de resolver las dificultades surgidas en el transcurso de su ejecución.

### XIII. — La primera resolución, la segunda Asamblea de la Liga (1921), y la Conferencia de Wáshington (1921-1922)

La *Comisión Provisional Mixta* era hija de otra de las resoluciones de la Asamblea, de 14 de diciembre de 1920, y este nuevo organismo había de funcionar al mismo tiempo que la *Comisión permanente consultiva* creada por el Consejo, en virtud del artículo 9 del Pacto, en su sesión de Roma (1920).

La primera reunión del nuevo organismo se realizó en París (julio 1921), y la segunda en Ginebra (setiembre 1921). Las deliberaciones de este cuerpo mixto, representativo de los anhelos de la Asamblea, no eran, por cierto, idénticas a las del Consejo de la Liga, representativo de los intereses de las grandes potencias que lo integraban. No entraremos a estudiar las cuestiones abordadas por la C. P. M., pues deseamos seguir la suerte del Convenio de Saint Germain, abandonado, primero, y, después, diferido en su ejecución por el Consejo de la Liga.

La C. P. M., por resolución del Consejo de la Liga del que dependía, estudió, en su reunión de París (18 de julio de 1922), el establecimiento del *Bureau Internacional de Control*, en cuyo

cometido había fracasado el Consejo, y la situación del Convenio de Saint Germain, que hasta ese momento solamente había sido ratificado por tres signatarios, y que contaba además con una sola adhesión.

En lo relativo al Convenio se resolvió que debía incitarse, nuevamente, a la ratificación, mediante una comunicación del secretario general, lo que se realizó con la circular de 30 de julio de 1921. Ya veremos la suerte que ella tuvo.

En lo concerniente al *Bureau* internacional, vista las objeciones levantadas por el gobierno belga, se resolvió que se atendería a su establecimiento una vez que fuera ratificado el Convenio de Saint Germain.

Estas conclusiones de la C. P. M., fueron tomadas en cuenta por la III.ª comisión de la 2.ª Asamblea de la Liga (VI.ª sesión, 20 setiembre 1921), y al presentarse el miembro informante, lord Robert Cecil, en el seno de la Asamblea (sesión 27.ª, 1.º octubre 1921), pronunció estas palabras: "Estas cuestiones fueron consideradas, hasta cierto punto, en el Convenio de Saint Germain, concluído durante la conferencia de París; pero, desgraciadamente, no ha sido ratificado de un modo general, debido principalmente a causa de la dificultad en obtener la ratificación de los Estados Unidos. Respecto de este asunto la Comisión reitera, en los términos más urgentes, la recomendación adoptada el año pasado por la Asamblea en favor de la ratificación de este Convenio: en la esperanza de que, tal como lo urge la Comisión, el asunto entre en el estudio de las cuestiones de la conferencia de Washington, sobre la limitación de armamentos."

La Asamblea aprobó el proyecto de la Comisión y votó en los puntos 1 a 8, el conjunto de disposiciones que constituían un nuevo programa de acción para el Consejo de la Liga. Entre ellos estaba, naturalmente, la insistencia cerca de los Estados signatarios del Convenio de Saint Germain para que le, presantasen su pronta ratificación, así como debía solicitarse la adhesión de todos los Estados, miembros, o no, de la Liga.

Las resoluciones de la Asamblea, como claramente se nota, tendían a vincular en la solución de los graves problemas que el estatuto militar suscita, a los E. U. A., cuya presencia se hacía de todo punto de vista indispensable, para obtener re-

sultados prácticos en la consecución de los ideales que animaban a todos los pueblos de la tierra.

Dos grandes obstáculos se oponían, no obstante, al cumplimiento de lo resuelto por la 2.<sup>a</sup> Asamblea. Uno estaba constituido por la actitud de los E. U. A., y otro por la conducta invariable del Consejo de la Liga, ante los problemas que veníamos considerando.

La conferencia de Washington desvió la cuestión hacia otros rumbos. Los grandes signatarios del Convenio de Saint Germain buscaban un terreno más de acuerdo con sus verdaderos intereses, y el Consejo (que, en definitiva, no es más que un adminículo de las cancillerías y un instrumento de la Conferencia de Embajadores), gravitaba alrededor de una política que para nada tomaba en cuenta las resoluciones de la Liga, aun en el caso de ser ellas sancionadas por su Asamblea Magna.

#### XIV. — El desahucio del Convenio por la tercera Asamblea de la Liga

Las resoluciones de la segunda Asamblea (1921), fueron tomadas en consideración en la reunión inmediata que tuvo el Consejo (octubre 1921), y como consecuencia se reiteró por el Secretario (21 noviembre 1921), a los países signatarios, la invitación a que ratificasen cuanto antes el Convenio de Saint Germain. Esta invitación se hizo con especialidad a aquellos gobiernos que ya se sabía concurrirían a la conferencia de limitación de armamentos, a reunirse en Washington, para la que habían sido convocadas el 10 de julio de 1921, por el presidente Harding, y cuya sesión de apertura se realizó el 12 de noviembre de 1921.

Los avances del Consejo, cerca de los miembros de la Liga que eran a la vez partes de la reunión de Washington, fracasaron por completo, pues no se tomó en cuenta la nota que se dirigió a la conferencia en pleno, así como, tampoco, se ratificó el Convenio, tal como habíase solicitado. La ineficacia de las gestiones del Consejo se hizo sentir una vez más con motivo del envío de una segunda comunicación el 22 de mayo, que fue contestada por las grandes potencias (Francia, Inglaterra, Ja-

pón) diciendo que no se había presentado, en Washington, la oportunidad de discutir la ratificación del Convenio.

La displicencia de los gobiernos signatarios se sumaba, pues, a la frialdad con que el Consejo realizaba los votos de las Asambleas de la Liga, en esta cuestión. Ello apareció de una manera más evidente con motivo de la actitud asumida por el Consejo, frente a las actividades de la *Comisión provisional mixta*.

Este organismo no era un organismo dócil, debido a su constitución y su origen. Encargado de estudiar el estatuto militar desde un punto de vista amplio, venía a interponerse en la senda trazada por el Consejo a la *C. P. C.*, que le debía su creación, en virtud del artículo 9 del Pacto, y cuyos miembros dependían directamente del Consejo, y por lo tanto del país que los nombraba, debido a la naturaleza particular de aquel órgano de la Liga.

La relación entre la *C. P. C.*, y la *C. P. M.*, encargadas como estaban de abordar el mismo problema (aunque desde puntos de vista distintos) no parecen haber sido cordiales. De todas maneras, en la tercer reunión que la *C. P. M.*, verificó en París, en Febrero de 1922, resolvió nuevamente que el Consejo llamase la atención, a los gobiernos signatarios del Convenio de Saint Germain, miembros o no de la Sociedad, sobre la necesidad de ratificarlo cuanto antes, si se quería obtener el control efectivo del tráfico de armas, municiones y materiales de guerra. La advertencia de la *C. P. M.*, parece, fué recogida por el Consejo, y se renovó la invitación por nota de 8 de mayo de 1922.

Las respuestas a la nota de 21 de noviembre de 1921, y a su reiteración, fueron recibiendo durante el transcurso del año, y ellas indicaban que la mayor parte de las potencias signatarias subordinaban su ratificación, a la de las principales potencias. A su vez cada una de las principales potencias (Inglaterra, Francia y Japón), lo harían cuando lo hiciesen las restantes principales potencias. Los E. U. A., que ya habían eludido toda contestación categórica, no dieron respuesta a la nota del Secretario General. Italia esperaba la sanción parlamentaria, lo que prácticamente equivalía a una actitud negativa. El círculo vicioso estaba cerrado y, en realidad, ninguna potencia principal

prestaba su ratificación al Convenio. De acuerdo con ello se dilataba la de las demás potencias signatarias.

Algunas potencias, que no habían firmado el Convenio, hacían depender su adhesión de la entrada en vigor del mismo; y por ciertos países se adoptó la tesis de que esta adhesión debía prestarse, solamente, cuando la hubiesen ratificado todas las potencias signatarias, y otros, en cambio, cuando lo hiciesen las principales potencias. En buenas palabras significaban estas contestaciones una postergación *sine die*, de la adhesión solicitada.

Otros países se declaraban dispuestos a prestar lisa y llanamente su adhesión, pero no la prestaban. Otros, más cumplidamente, no dieron respuesta alguna.

Los que en setiembre de 1922 habían ratificado el Convenio o prestado su adhesión eran: Brasil, Chile, China, Finlandia, Grecia, Guatemala, Haití, Perú, Siam y Venezuela (1).

Como se ve el cuadro no podía ser más desconsolador. Falta una nota más: la respuesta de los E. U. A., que el 25 de julio de 1921, contestaron categóricamente que no estaban en condiciones de ratificar el Convenio. Con ella se derrumbaban las ilusiones que se podrían haber mantenido sobre la actitud de las demás principales potencias.

La conducta de éstas no es, tan solo, una consecuencia de determinado criterio diplomático, sino, también, el fruto de los intereses enormes comprometidos en los stocks de implementos bélicos, dejados por la guerra, y que, a pesar del Protocolo, venían siendo objeto de toda clase de transacciones con países incautos, o desprevenidos. La ruinosa política armamentista de las

---

(1) La cancillería argentina, con posterioridad a la publicación de parte de este artículo, ha querido cohonestar la ligereza de su actitud mediante la publicación oficiosa del siguiente comunicado: "*El ministerio de negocios extranjeros de Francia ha informado que además de la Argentina (?) se han adherido a la convención de Saint Germain sobre tráfico de armas, los siguientes países: Bulgaria, el 13 de septiembre de 1921; Chile, el 5 de agosto 1920; Finlandia, el 30 de junio de 1921; Guatemala, el 3 de marzo de 1920; Haití, el 3 de marzo de 1920; Mascate, el 9 de junio de 1921; y el Perú, el 3 de marzo de 1921, y lo han ratificado: el Brasil, el 27 de abril de 1922; Chile, el 2 de agosto de 1921; China, el 7 de junio de 1921; Portugal, el 17 de julio de 1922; Siam, el 10 de mayo de 1921; y Venezuela, el 27 de mayo de 1921.*"

Inglaterra, Francia, Japón e Italia, ¿qué se hicieron? Sin su ratificación el Convenio no cuenta para nada. Los Estados Unidos concluyeron por rechazarlo definitivamente.

naciones sudamericanas no responde, en el fondo, a otra cosa que a la poderosa gravitación y a la influencia de estos factores decisivos.

Hay que añadir otra observación al Convenio. Su redacción se hizo en vista del conjunto de tratados que componen el sistema de Versalles, y, de acuerdo con él, no había para qué tomar en cuenta la situación de los países vencidos, puesto que, por los distintos tratados se comprometieron a aceptar sin observación alguna los Convenios que en lo sucesivo, realizasen sobre esta materia, las potencias aliadas y asociadas (1).

La tercer Asamblea (setiembre 1922) se avocó el estudio del asunto en las condiciones antedichas. En el informe de la comisión respectiva se decía que el Convenio de Saint Germain había sido redactado con el pensamiento de que sería universalmente aceptado, confesándose que, desgraciadamente, por virtud de la actitud de los E. U. A., ya no existían esperanzas de que fuese aceptado tal como se creyó en sus comienzos. Esto y desahuciarlo, era una sola cosa, por más que, a renglón seguido, se añadía que aún era posible llegar a un acuerdo, en vista de una acción común. A pesar de ello se encomendaba a la C. P. M., la redacción de un nuevo proyecto, que con el de la fabricación privada de armas se examinaría en una conferencia internacional, convocada *ad-hoc*.

Lord Cecil, el miembro informante de la comisión, en la 17.ª sesión, del 22 de setiembre de 1922, pronunció las últimas palabras: "temo que este esfuerzo para controlar el tráfico de armas, deba ser abandonado, por ahora, definitivamente". La Asamblea se hizo cargo de las opiniones de Lord Cecil y en la sesión del 27 de setiembre, adoptó, por unanimidad los proyectos de resolución II a X, inclusive. El estudio del estatuto militar, en sus diversos aspectos debía realizarse por la C. P. M., cuya existencia se prorrogaba por un año más, hasta setiembre de 1923. De acuerdo con las informaciones de esta comisión debía el Consejo de la Liga estudiar la conveniencia de convocar a una conferencia internacional, en que estuviesen representados

---

(1) Adherirse al Convenio significa, pues, aceptar *de jure* al sistema de Versalles, a pesar de la naturaleza antitética de su fundamento, y del categórico rechazo que de él se hizo durante el gobierno de Yrigoyen.

todos los estados, miembros o no de la Liga, que estudiaría el nuevo proyecto de convenio sobre control del tráfico internacional de armas.

La futura conferencia internacional que habrá de reglar el estatuto militar del mundo, y a la oportunidad de cuya convocatoria debía dedicar sus estudios el Consejo de la Liga, ya tenía un precedente autorizado en la Conferencia de Washington. No es ahora del caso estudiar las relaciones establecidas por la Asamblea entre las soluciones que se alcanzaron en aquella, y las que se proponía realizar la Liga.

Nos basta decir, por el momento, que la tercera Asamblea de la Liga, en vista de las insuperables dificultades, desahució definitivamente al Convenio de Saint Germain. Con ello salían triunfantes los deseos de las principales potencias, ya manifestados en octubre de 1920, y de los que el Consejo se había hecho un instrumento, a través de los años 1921 y 1922.

El Convenio había sido abandonado por las potencias. Recogido por la Liga, ésta lo desahució de una manera terminante con la adopción de las resoluciones de la III.<sup>a</sup> comisión, en la Asamblea de setiembre de 1922.

### XV. — Una consagración

Las resoluciones de la tercera Asamblea (septiembre 1922) coincidieron, en los días postreros del gobierno del Presidente Yrigoyen, con la doctrina inflexible por él sostenida desde los comienzos de su administración, como lo hemos expuesto en un estudio anterior.

Las potencias, en octubre de 1920, habían abandonado el Convenio de Saint Germain a su propia suerte. Con la actitud de los principales países y, en especial, la de los E. U. A., se desmoronaba el, por otra parte, tambaleante sistema de las garantías de Versalles; y la R. A. había desconocido al régimen de estos tratados en su nota de 28 de diciembre de 1920, declarándolos *res inter alios acta*.

La Liga, en setiembre de 1922, lo desahuciaba definitivamente; así como admitía un punto de partida, para el nuevo orden de cosas, totalmente distinto de los principios en que asen-

taba su constitución, toda vez que la próxima conferencia (que se convocaría para resolver las cuestiones del estatuto militar del que era un aspecto el control del tráfico de armas) había de reunir a *todos* los Estados, miembros, o no, de la Liga. El gobierno argentino, en septiembre de 1920, proclamó con la actitud enérgica, y la doctrina de los principios universalmente reconocidos, que ese era el único fundamento posible de una efectiva reconstrucción del mundo. Falta ahora saber si el Consejo de la Liga está dispuesto a la aceptación de los mismos principios que proclamó la Asamblea, y ello se verá en la presentación del informe que debe hacer en la que acaba de reunirse en Ginebra (setiembre 1923).

#### XVI. — Una extraña adhesión

En estas circunstancias el actual gobierno argentino envió su mensaje al Congreso, solicitando la aprobación legislativa a la adhesión que con fecha 30 de mayo de 1923 había prestado al Convenio de Saint Germain.

Esta adhesión, y los términos en que se funda, son tanto más extraños, cuanto que el primer magistrado fué ministro en Francia durante los años 1916-1922, delegado a la primera Asamblea de Ginebra (septiembre 1920), y miembro de su comisión de armamentos.

La adhesión del P. E. al Convenio de Saint Germain, es una adhesión extemporánea y falta de base jurídica.

Los motivos que nos inducen a calificarla como extemporánea son de naturaleza política, y se refieren a las actitudes de éste, como del anterior gobierno.

En lo que respecta a este último no hemos de repetir el cómo y por qué de su política frente al sistema de Versalles, y al sistema del Pacto de la Liga. Los capítulos anteriores han demostrado la identidad que se estableció, finalmente, entre los esfuerzos de las potencias principales, y aún los de la Liga, con los del gobierno del Presidente Yrigoyen, a fin de establecer la más pronta reconstrucción política, jurídica y económica del orden internacional, sobre la base del principio fundamental, proclamado en Ginebra.

En lo que respecta al actual gobierno debemos señalar una dualidad de criterio, que la adhesión al Convenio confirma definitivamente.

Sabemos que los problemas del estatuto militar están íntimamente ligados al estatuto político y al económico, hasta tal punto que ni las Potencias, ni la Liga, podrán resolver por separado las cuestiones que afectan a las reparaciones, a las deudas interaliadas, y a la liquidación del stock de material bélico, del que es un aspecto el control del tráfico de armas.

Una vez restablecida la competencia en la fabricación y venta de armas y municiones de guerra, y siendo necesario liquidar el stock, era de todo punto de vista utópico pretender atar las manos interesadas con un Convenio y su Protocolo adicional, que sólo beneficiaba a los que no estaban ligados por sus disposiciones (1).

Estas razones políticas, analizadas a fondo, durante los capítulos anteriores, se suman a las que tienen atinencia con la línea de conducta adoptada, desde su iniciación, por el gobierno del doctor Alvear.

El problema de su administración es el de los armamentos. La extensión de los principios sustentados en la Conferencia de Washington (1922), que se pretendía traer a los debates de la conferencia Pan Americana de Santiago (1923), determinaron la primer escaramuza diplomática, de la que resultó que el gobierno argentino se resistía a entrar en la adopción de pactos regionales de limitación, o reducción de armamentos.

La conducta posterior, observada en Santiago, contraria al criterio político revelado en dicha oportunidad, demostró que las cuestiones suscitadas por la fijación del estatuto militar de las naciones americanas, no comprendidas en la Liga, ni en el número de las potencias participes en los tratados de Washington, había de fracasar siempre que se pretendiese determinarlo fuera de las condiciones prácticas que entonces se dieron a conocer.

La adhesión del gobierno argentino al convenio de Saint-Germain, — primero abandonado y luego deshauciado por las

---

(1) Atribuimos, señaladamente, a estos factores el afán armamentista de la administración Alvear.

Potencias y la Liga — demuestra que existe un tercer criterio, antagónico con los de las ocasiones anteriores. ¿A qué obedecen estas incongruencias? (1).

La ausencia de base jurídica en la adhesión, resulta de los hechos anteriores, tal como los hemos expuesto.

El convenio de Saint Germain, y su Protocolo, no han sido ratificados por los principales signatarios. Esa condición, esencial para su entrada en vigor, se ha subordinado a la concurrencia de todas las principales potencias (Inglaterra, Japón, Italia, Francia, Estados Unidos), sea por un grupo de éstas (Japón, Inglaterra, Francia), como de otras signatarias. La negativa categórica de los Estados Unidos (22 julio de 1922), ha dado cuenta del Convenio; así como la política comercial de las demás naciones ya lo había hecho con el Protocolo adicional.

Los países que adhirieron al Convenio, o lo hicieron lisa y llanamente, sin observación, o prometieron adherirse cuando entrase en vigor, o cuando las principales potencias lo ratificasen. Puede decirse que, en el momento actual, el Convenio no existe, porque desde un punto de vista legal no tiene fuerza de tratado.

El gobierno argentino no ha creído hacer mejor cosa que adherirse a él, a pesar de la situación que conocemos. ¿Por qué?

¿Ha mediado alguna nueva invitación expresa? El mensaje al Congreso, y el considerando de la adhesión, no lo dicen. Se limitan a recordar que su adhesión ha sido consecuencia de las notas de las legaciones de Francia, de 20 de marzo (mayo de 1920); e inglesa de 9 de agosto de 1920. Es decir, de los actos que fueron un resultado de los primeros esfuerzos de las potencias para obtener su ratificación, y que el gobierno argentino con prudente acuerdo, como se ha demostrado, no tomó entonces en consideración, porque poco después fueron anulados por la acción de la Conferencia de Embajadores y el Consejo de la Liga.

¿No habrá otra invitación de la secretaría de la Liga? Las que se hicieron en época anterior a la tercera Asamblea fueron archivadas, como se sabe, debido a la línea de conducta que se

---

(1) La versatilidad característica de la conducta internacional del doctor Alvear no interpreta, por cierto, la orientación fundamental de las agrupaciones políticas, ni la de las masas trabajadoras de la nación.

trazó el gobierno anterior en todas sus relaciones con aquella. Por otra parte, ni el fundamento de la adhesión, ni el mensaje se refieren a otras posteriores; cuya respuesta, aun en el caso de ellas existir, habría de subordinarse a la próxima convocatoria de la anunciada conferencia general, que resolverá las cuestiones del estatuto militar del mundo (1).

### XVII. — La palabra final

El desahucio del Convenio por los E. U. A. se produjo en los días que publicamos los juicios que anteceden. El 19 de setiembre de 1923 *La Nación* de esta capital incluía en sus columnas el siguiente telegrama:

"*La Unión no puede ratificar el pacto de Saint Germain.* Ginebra, 18 (Associated).— El Consejo de la Liga publicó esta noche una comunicación de Estados Unidos en la que expresa que se encuentra imposibilitado de ratificar el Convenio de Saint Germain sobre el contralor del tráfico de armamentos.

"Una de las razones que aduce es que el Convenio no estuyó sobre la limitación general de los armamentos, sino sobre un sistema de contralor que no impide a los signatarios proveerse a sí mismos o a los otros de armamentos; también señala que por el Convenio Estados Unidos tendría que impedir el embarco de armamentos a cualquiera de los países no firmantes, de América latina."

DIEGO LUIS MOLINARI.

---

(1) Las anteriores páginas fueron redactadas a raíz de la aparición del N.º 74 de la *Circular informativa mensual*, que publica el ministerio de relaciones exteriores de la República Argentina. En ella figuran los documentos principales, de indispensable lectura para la inteligencia del artículo. Posteriormente, como ilustración de dicho antecedente, se insertaron otros en la circular N.º 75, de agosto de 1923 que se distribuyó después de las publicaciones hechas en el diario *La Argentina*, el 8, 17, 13 y 22 de setiembre del corriente año.

## POESIAS

### Autorretrato

#### I

**C**ABEZA oscura, tensa de sueños encendidos  
en ciudades nocturnas y caminos de sol,  
en mi boca la ausencia de los deshechos nidos,  
mi vagar, displicente como el del caracol.

*En los ojos un vano reflejo—¿verdes hojas?—  
cura mi fiebre antigua por designios extraños.  
Amo las sombras grises y las sonrisas rojas;  
aun las canas me niegan la plata de mis años.*

*He arado silencioso por mares y leyendas  
y con mis rudos brazos he levantado tiendas  
donde de caru al mundo, soñé amar y pintar...*

*Amigos envidiaron mis reinos de belleza  
porque la muy querida sonriente de tristeza  
acercóse a mis labios cuando empecé a cantar.*

#### II

*Mujer... no la he comprado: alquilé sus amores.  
Yo no mantengo mando de casa ni soldados,  
ni son más las flechas de oro con que los Hados  
enceguecen los mirlos quietos en mis alcores.*

*Ni jardín, ni rosales, ni siquiera una almohada  
tranquila donde pueda reclinar mi cabeza,  
¡cuando hasta el lobo hirsuto diezmando la majada  
de mi vecino, es dueño nato de su fiereza!*

*Pero entre tempestades y tinieblas, un halo  
de rebeldía virgen — luz del arcángel malo —  
desde el profundo cielo enardece mi aliento.*

*Y entonces sí, soy dueño del imperio remoto,  
donde tu boca, ¡oh reina! es una flor de loto,  
y donde es como un paje niño mi pensamiento.*

### Retrato del escritor Nicolás Coronado

**C**ONVERSA con su risa delante de las cosas  
este amigo pálido de rostro nocharniogo,  
y aunque tiene sus ojos absortos en las rosas  
urla por los jardines de rosas como un ciego.

*Digo mal, ¿no sería mejor como una abeja?  
pues mieles de oro para las gentes él deslie,  
y cuando terco enarca el arco de su ceja  
nos comparece Pan y como él se sonríe.*

*Hombre de paso cauto, no le alcanza la hora  
desolada, y persigue dichoso la gacela,  
pues sabe la palabra porteña y seductora*

*con que engarza la perla, o el diamante hiela:  
he de acercarlo a ti, cuando llegue la aurora,  
y verás cómo el arte de su amistad consuela.*

Aun...

A Mlle. D. V.

**A**UN llama mi deseo  
con su brazo extendido  
al país de los Sueños.

*Aún me bulle en la sangre,  
su voz, que va sonando  
por montañas y valles.*

*Aún levanta mi frente,  
su mirada sin sombra,  
firme sobre las cumbres de la muerte.*

*Aún mis palabras sella,  
con su boca brillante,  
de la sangre que sangran las estrellas.*

*(Pobre ladrón, me digo:  
en carne viva — mía y de mis huesos —  
con lima de oro limo  
la llave sorda de robarme versos).*

OCTAVIO PINTO.

Nov. 1923.

# LA TEORIA DE LA RELATIVIDAD

## Una nueva idea del Universo

A Andrés F. Ventre, modesto testimonio de amistad y simpatía.

París, 1922.

### I

#### RELATIVIDAD LIMITADA

I.—Para tener una idea aproximada de la enorme revolución científica involucrada en las ideas de Einstein y la modificación profunda que ellas introducen en nuestra manera habitual de representarnos el Universo es necesario remontarnos hasta Copérnico. Destruyendo para siempre la creencia científica y religiosa de la inmovilidad de nuestro diminuto y mísero planeta, colocado en el centro del mundo, Copérnico inauguraba una nueva etapa en la historia de nuestros conocimientos, radicalmente opuesta a las precedentes. Toda la actividad espiritual posterior se impregnó del nuevo concepto. La Tierra no era fija ni estaba en el centro del mundo. Más tarde, varios siglos después, la doctrina de la descendencia y de la evolución biológica realizará en el seno de las ciencias morales una modificación de incalculables consecuencias, y el hombre, como antes la Tierra, pierde su rango privilegiado, y es arrojado para siempre, a su vez, del centro de la Naturaleza. En 1905, Einstein tiene la audacia de poner en duda dos conceptos que las edades precedentes nos transmitieron inalterados: el tiempo y el espacio absolutos.

Cuando sobre un cuerpo rígido marcamos dos rayas a la distancia de dos metros, cualquiera que sea el lugar donde se encuentre el cuerpo, colocado en la cima de una montaña, o en

la llanura inmensa, o en las profundidades más remotas de los océanos, o llevado sobre otro astro, donde las condiciones de temperatura y las circunstancias físicas sean las mismas que sobre la Tierra, o bien colocado sobre un imaginario tren interestelar, rodando a velocidad fantástica, sea llevado en regiones del espacio físico infinitamente alejadas de nosotros, en todas esas evoluciones, cualquiera que sea el estado de movimiento relativo entre ese cuerpo y el observador, que mide la distancia entre ambas rayas, nuestras ideas tradicionales nos conducían a pensar en la absoluta identidad del resultado de las medidas. Sabíamos ya que un cuerpo tenía tantas perspectivas cuantos fueran los puntos de vista del observador, pero nadie pensó un solo instante que esas perspectivas también dependían de su estado cinemático. Una figura, que es una relación dada en función de una unidad de medida, no es, en consecuencia, un todo invariable, absoluto. Un cuadrado, una esfera, una circunferencia cambian de aspecto geométrico correlativamente al cambio de estado cinemático entre esas figuras y el observador que las mide. De manera que una configuración geométrica determinada es algo muy variable, personal, se fragmenta, se divide al infinito y se subjetiviza en una infinidad de estados mentales de una infinidad de observadores, medidas que son reales para cada uno de ellos, puesto que son las únicas posibles, y que, en tal concepto, son todas equivalentes en una descripción personal del Universo. Nosotros conocemos el mundo porque es "nuestra representación" y del mundo sólo conocemos representaciones. La esencia de las cosas escapa a toda representación. Una infinidad de observadores en movimiento relativo rectilíneo y uniforme desigual, verán un mismo cuadrado como una infinidad de rectángulos diferentes.

El tiempo ha sufrido un ataque aún más profundo y la gran resistencia que encuentra la nueva doctrina a este respecto debe, acabadamente, que el prejuicio del tiempo absoluto es el más duro de desarraigar del espíritu humano. Einstein afirma que el intervalo de tiempo medido por un observador entre el momento en que un pájaro emprende su vuelo y el momento en que herido cae en el agua no es el mismo que el intervalo medido por otro observador que está en reposo sobre un barco,

que se desplaza con respecto al primero con un movimiento uniforme, paralelo a la orilla del río sobre la cual se encuentra aquél en reposo. (Suponemos que ambos observadores hayan corregido sus observaciones respectivas teniendo en cuenta el tiempo empleado por la luz para impresionar sus retinas).

Desde la más remota antigüedad, el hombre consideraba el curso del tiempo como invariable y uniforme para todos y para todo. Nadie podía admitir la idea de que el tiempo pudiera marchar más ligero o más despacio en otras regiones del espacio.

El tiempo físico era idéntico al tiempo psicológico en cuanto nuestras percepciones nos indican un orden absoluto de sucesión. Lo que para uno era anterior debía serlo para todos. "Antes" y "después" eran conceptos universales, invariables y absolutos. Todos los fenómenos debían poder colocarse en una serie lineal, para emplear una imagen geométrica, cada uno debía ocupar un puesto rigurosamente determinado, de manera a ser sucesivo o concomitante de otro. Además, era limitado, inagotable, como si huyendo de una eternidad corriera a refugiarse en otra. Entre el pasado alejado y el porvenir remoto, las cosas, en su marcha monótona, se apresuraban a ocupar, en una inmensa fila, un número de orden que pudiera identificarlos con rigor y claridad. Cada conciencia, cada observador podía clasificar de ese modo todos los fenómenos circundantes, de acuerdo a sus medios de percepción. Pero, todas esas conciencias creían en la posibilidad de superponer esas filas, esas series, de manera a establecer la coincidencia absoluta de todos los coeficientes temporales de las cosas.

La hipótesis de la variabilidad del tiempo atomiza la antigua concepción de la cronología universal, introduciendo una especie de multiplicidad temporal subjetiva, de tiempos subjetivos, en el sentido de que el estado cinemático del observador, con respecto a un fenómeno, repercute sobre la marcha de su tiempo "propio" con relación al tiempo de un observador vinculado a la porción de materia o de energía en la cual se desarrolla dicho fenómeno.

La ciencia clásica reposaba sobre la creencia de dos absolutos, de dos invariantes, para usar una expresión matemática a la moda. El tiempo y el espacio eran dos entidades fuera del

alcance de la influencia de los fenómenos. El espacio era una especie de enorme, gigantesco recipiente vacío, en cuyo interior las cosas se agitaban en danzas desordenadas, sin que ellas alcanzaran jamás a tocar las paredes. Y a través de ese inmenso continente el tiempo se deslizaba con una regularidad absoluta, y como si fuera una sutil película cinematográfica, que se desarrollara con una velocidad desconocida e incognoscible, las cosas dejaban sus trazas, sus números de orden, algo así como sus impresiones digitales.

2.—Esta concepción estática, si es que podemos emplear esta palabra, de los fenómenos ha prevalecido hasta ahora. El espacio, en la nueva concepción, entra en la experiencia del investigador al mismo título que el calor, la electricidad, el magnetismo, etc. De la misma manera que estudiamos estos últimos con la ayuda de un termómetro, un electroscopio, un imán, etc., el espacio es un fenómeno, o si se quiere un cuerpo sólido, cuyas propiedades determinamos por medio de reglas, que suponemos prácticamente invariables. Para emplear un lenguaje de analogía, sumamente gráfico y expresivo, así como existe un campo magnético, que exploramos con un imán; el espacio es algo así como un campo métrico, que exploramos con una regla, con un metro. Las propiedades del campo métrico, resultado de nuestras experiencias, las resumimos en un conjunto de leyes que constituyen una geometría. Cuando nosotros tratamos de diferenciar las propiedades métricas de los cuerpos naturales por medio de patrones unitarios, no hacemos otra cosa que construir una geometría natural. Sin embargo, todos nosotros hemos aprendido la Geometría de Euclides, llamada simplemente la Geometría, como si fuera la única y la verdadera. Al mismo tiempo hemos admitido que nuestro espacio y los cuerpos que se encuentran en la Naturaleza son sólidos euclidianos. Cuando trazamos sobre un cuerpo sólido cualquiera dos puntos, A y B, y decimos que la distancia que los separa es la misma cualquiera que sea su posición en el espacio, hacemos una serie de afirmaciones implícitas, que se resumen brevemente cuando expresamos que todo sólido natural se comporta prácticamente como un sólido geométrico euclidiano. Es de esta asimilación de razonamiento que proviene la creencia de la exac-

titud de la geometría euclidiana, en cuanto que las propiedades métricas de los cuerpos naturales parecen ser las mismas que las propiedades análogas de los sólidos euclidianos.

La Geometría euclídea supone, en consecuencia, un espacio absoluto, homogéneo, isótropo y continuo. Sin embargo, hace ya bastante tiempo que sabemos que el espacio físico, tal cual nos lo revelan nuestros sentidos, dista mucho de poseer las características del espacio geométrico euclidiano. Las propiedades métricas del espacio ¿serán las mismas en todas las regiones? Un espacio sembrado de grandes masas de materia ¿tendrá las mismas propiedades que otro agitado por la energía radiante? ¿Es posible que la Geometría sea un cuadro a priori, independiente de todo fenómeno, en el cual cada uno ocupará un lugar preestablecido, de manera que el desenvolvimiento de todo proceso natural se realice de conformidad a sus leyes? ¿O es que, al contrario, la Física determina la Geometría, o bien que constituyan ambas un todo inseparable, como se desprende de la teoría de la relatividad generalizada?

3.—Durante mucho tiempo se ha considerado la Geometría euclidiana como un cuerpo de proposiciones absolutas. Cuando Kant hablaba acerca de las formas del conocimiento se refería, evidentemente, a la geometría euclídea. Esta creencia subsistió hasta el momento en que aparecieron las primeras geometrías no-euclídeas, que fueron la consecuencia de las innumerables e infructuosas tentativas de demostración del célebre postulado: por un punto exterior a una recta sólo puede trazarse una paralela. El fracaso de todos los ensayos de demostración directa, es decir, que se apoyaban sobre otros postulados, llevó lentamente a plantearse la posibilidad de una demostración por el absurdo, negando categóricamente la exactitud del mismo. El resultado fué la creación de conjuntos armoniosos, lógicos y coherentes que se conocen con el nombre de geometrías no euclidianas. Todas las proposiciones que se obtuvieron partiendo de la negación de dicho postulado eran rigurosamente lógicas, y ninguna contradicción parecía presentarse en un desarrollo más amplio, al menos si se tomaba en consideración el cuerpo de teoremas que sus propios autores presentaron a la crítica matemática contemporánea. La existencia ló-

gica de estas geometrías significaba que la euclidiana no era una forma absoluta, una forma a priori, un cuadro anterior, preexistente a la naturaleza y al conocimiento, en el cual las cosas debían ocupar configuraciones geométricas determinadas, en el sentido de que la forma de los fenómenos debía adaptarse, amoldarse a uno cualquiera de esos marcos que los geómetras guardan en sus archivos. Todas las geometrías, desde el punto de vista lógico, tenían derecho a la existencia, puesto que el solo requisito para ello consistía que entre las diferentes entidades de un mismo sistema no hubiera ninguna contradicción matemática.

Si por un punto exterior a una recta dada admitimos que no podemos trazar ninguna paralela, tendremos la geometría de Riemann. Y si por el contrario admitimos que podemos trazar una infinidad, tendremos la geometría de Lobatchewsky. Desde el punto de vista lógico, y si no se considera ninguna restricción, se pueden crear una infinidad de geometrías, o bien un número reducido, y muy pequeño, si con Sophus Lie admitimos que las geometrías deben someterse a ciertas condiciones de limitación. Sin embargo, a pesar de tener al alcance de la mano una cantidad de geometrías, por así decir vivientes, se las consideraba como juegos del espíritu, entretenimientos de matemáticos ociosos, y muchos dudaban aún de su misma posibilidad lógica, diciendo que el número de proposiciones era aún muy pequeño para poder en toda conciencia afirmar la legitimidad lógica de las nuevas geometrías. Cuando Beltrami demostró, en el caso de una geometría a dos dimensiones, que las geometrías no euclídeas traducían en otro lenguaje matemático las propiedades de las líneas trazadas sobre superficies no desarrollables, es decir, que no pueden aplicarse sobre un plano sin sufrir una deformación, la duda y el escepticismo no pudieron persistir más. Otros sabios, especialmente Henri Poincaré, extendieron estos resultados a geometrías no euclidianas más complicadas. Es así que la geometría de Riemann a dos dimensiones es aquella que define las propiedades de las líneas trazadas sobre la esfera.

Un cono, un cilindro, son superficies que podemos aplicar sobre un plano sin sufrir la menor deformación. Una hélice

trazada sobre la superficie cilíndrica se convierte en una recta, al propio tiempo que extendida la superficie cilíndrica sobre un plano se convierte ella misma en un rectángulo o en un cuadrado.

Las leyes de las líneas que trazamos sobre esas superficies son idénticas, por lo tanto, a las leyes de las que trazamos sobre un plano, a consecuencia de que las figuras que existen sobre dichas superficies pueden superponerse exactamente sobre otras análogas existentes en el plano. De suerte que la geometría de una superficie cilíndrica es la misma que la geometría del plano.

Si consideramos dos puntos de un plano, existen una infinidad de líneas situadas en el mismo que nos conducen de uno a otro punto, y entre todos esos infinitos caminos existe uno que goza del privilegio absoluto de ser el más corto, y que nosotros denominamos línea recta. Análogamente, sobre una superficie cualquiera, entre dos puntos de la misma, podemos trazar una infinidad de líneas, pero entre todas ellas existe una que goza del rol privilegiado de la recta del plano, que se identifica con el camino más corto entre ambos y que denominamos la geodésica de la superficie. Toda superficie, cualquiera que sea, tiene su geometría y su geodésica, su línea recta, que es la posición que sobre la misma ocuparía un hilo tendido no extensible. La geodésica de la superficie esférica es la circunferencia máxima, cuyo plano pasa por el centro. Si sobre una esfera queremos ir de un punto a otro, el camino más corto será determinado por el arco de circunferencia máxima contenido en el plano determinado por el centro de la esfera y esos dos puntos. En otra superficie diferente de la precedente la geodésica será también diferente. El plano es, como la esfera, un cuerpo geométrico cuya línea privilegiada, en tanto que definida como la distancia más corta entre dos de sus puntos, es la geodésica del plano. La geodésica del plano es la línea recta. De manera que, cuando se consideran diversas superficies, el postulado de Euclides equivale a plantearse la pregunta: ¿Se puede, por un punto exterior a una geodésica, trazar una paralela? Planteado el problema en esta forma, la respuesta depende de la superficie considerada. En el plano sólo se puede, de acuerdo al postulado de Euclides, trazar una paralela a una recta dada por un punto exterior a la misma. Sobre la esfera

no se puede trazar ninguna geodésica paralela a otra. Dos circunferencias máximas se encuentran, se cortan. Sobre el cilindro, que es una superficie aplicable sobre el plano sin deformación, por un punto exterior a una geodésica se puede trazar una paralela y una sola. La geodésica del cilindro es la hélice, línea que encuentra todas las generatrices de un cilindro bajo un mismo ángulo. De todo esto se desprende que la geometría de Riemann a dos dimensiones puede convertirse en una geometría esférica con sólo cambiar en aquélla la palabra "recta" por las palabras "circunferencia máxima". Las proposiciones de una son convertibles en proposiciones de la otra. Por un punto exterior a una circunferencia máxima no se puede trazar un arco de circunferencia máxima paralelo. Nos bastaría un pequeño diccionario de muy pocos términos para pasar de una a otra geometría. Así como existe una superficie (esfera) en la cual no se pueden trazar dos paralelas (geodésicas) hay otras que admiten una infinidad. Es el caso, precisamente, de la geometría de Lobatchewsky. De esta manera, lo que antes parecía un juego de imaginación, desprovisto de valor, adquiere un significado concreto, positivo y fecundo. Las geometrías a dos dimensiones, no euclidianas, son casos de la geometría ordinaria, que estudiamos sobre cuerpos que existen en el espacio a tres dimensiones.

Si en lugar de hacer geometría en un espacio a dos dimensiones la hacemos en uno a tres, como nuestro espacio físico o nuestro espacio euclidiano ordinario, y suponemos que, contrariamente a lo que sucede en este último, no podamos trazar ninguna paralela a una recta dada o que podamos trazar una infinidad, definidas como líneas de más corta distancia entre dos puntos, es decir, como geodésicas, tendremos geometrías más complicadas, correlativas de esos espacios denominados de Riemann. La imaginación no puede representar ninguna de esas superficies a tres dimensiones porque sería necesario imaginarlas existentes en un espacio euclidiano a seis dimensiones. Aunque matemáticamente razonamos sobre un espacio de un número cualquiera de dimensiones, nosotros no podemos, al menos actualmente, imaginar un espacio distinto del ordinario, en el cual sólo diferenciamos el ancho, la longitud y el espesor.

Gauss ha ideado un método para estudiar un espacio riemanniano o no euclídico sin necesidad de recurrir a espacios de un número mayor de dimensiones, es decir, sin necesidad de salir de esa superficie o de ese espacio. Cualquier superficie, alrededor del punto de contacto de su plano tangente, puede considerarse confundida, en una extensión muy pequeña, con dicho plano y, en consecuencia, la geometría del plano, la euclídea, puede aplicarse rigurosamente a la superficie a estudiar en una extensión muy limitada de la misma. De ese modo, la superficie entera puede imaginarse envuelta por un número muy grande de pequeñas facetes, de planos diminutos, en cada uno de los cuales puede aplicarse la geometría euclídea. La superficie no euclídea es, entonces, el resultado de la yuxtaposición de infinitas áreas planas infinitamente pequeñas. Con un razonamiento análogo, el espacio riemanniano o no-euclídeo puede considerarse, en cada punto, a una distancia infinitamente pequeña del mismo y en toda dirección, como poseyendo las propiedades de un espacio euclidiano, de tal manera que podemos decir que, en ese punto, el espacio euclidiano tangente al espacio riemanniano se confunde con éste, en una porción infinitamente pequeña alrededor del punto de contacto, análogamente a lo que pasaba antes entre la superficie noeuclediana y su plano tangente. Así como en este último caso decíamos que las propiedades métricas de la superficie noeuclediana eran las mismas que las del plano, a consecuencia de la confusión, de la identificación de ambas superficies, también decimos que, a consecuencia de la superposición, si es que podemos emplear esta inexacta imagen, del espacio riemanniano y del espacio euclidiano, en una porción infinitesimal alrededor de un punto, las propiedades métricas del uno son las mismas que las del otro. De un punto a otro contiguo, el espacio euclidiano cambia, como antes cambiaba de dirección el plano tangente a la superficie noeuclediana, y en ambos casos la suma de los infinitos planos o de los infinitos espacios euclídeos da un total no euclidiano.

Como decía Poincaré, la geometría euclídea era la más cómoda porque la Naturaleza que conocíamos se amoldaba perfectamente dentro de sus cuadros, como si fuera un traje hecho sobre medida. Los fenómenos del mundo molecular y subatómico son

más complicados y la geometría ordinaria es inapropiada para representarnos toda la complejidad de esas configuraciones infinitesimales, de manera que se manifiesta la necesidad de cambiar de traje geométrico, empleando una expresión gráfica. Las diversas geometrías serían, dentro de este lenguaje de analogía, diversos trajes de confección, es decir, fabricados teniendo en cuenta organismos ideales, si se quiere de características medias, y el físico elige aquél que es más cómodo para representar sus fenómenos o las leyes de los mismos, pero no como se creía hasta ahora, en que se suponía que la geometría era un traje de medida y el único dentro del cual debían arrojarse necesariamente todos los fenómenos físicos. Esto es casi parecido a lo que pasa con las corrientes alternativas, que se representan por medio de funciones sinusoidales porque estas funciones, en su desarrollo matemático, parecen identificarse con las fases del fenómeno físico denominado corriente alternativa, sin que, en manera alguna, esta función pueda darnos la menor idea del mecanismo físico del desenvolvimiento del fenómeno. Sin embargo, mucho tiempo antes de conocerse la electricidad, las funciones sinusoidales constituían para los matemáticos una colección de fórmulas al mismo título que todas las demás, y que el matemático había inventado sin tener la menor idea de que un día servirían para representar las fases de un proceso natural.

4.—El tiempo desempeña en la Ciencia contemporánea un papel de la más alta importancia. Todas las doctrinas científicas que la han renovado no han tocado jamás en lo más mínimo este concepto. Ha sido necesario la introducción del principio de relatividad para hacer una crítica severa de su contenido y recién entonces se ha notado la fragilidad de la idea de un tiempo universal, idéntico en todos los puntos del Universo y que corre, por decir así, con toda uniformidad. La crítica del concepto de tiempo ha mostrado la estrecha relación, y hasta diríamos equivalencia y sinonimia física, entre él y ciertas nociones mecánicas como las de cuerpo rígido e instantaneidad de propagación de un movimiento. Newton decía que el tiempo era algo así como un flujo que corría fuera de los fenómenos, independiente de ellos y de todo objeto exterior, siendo por su naturaleza rigurosamente uniforme en su marcha. Este concepto del tiempo ab-

soluto implicaba, también, la determinación absoluta de la simultaneidad de los acontecimientos distantes en el espacio, así como de un orden de sucesión absoluto entre dos fenómenos que no se desenvolvían en el mismo lugar. Para tener una idea de la importancia, y hasta del rol privilegiado del tiempo en todas nuestras construcciones físicas y metafísicas, nada mejor que hacer resaltar la diferencia que lo separa de la concepción del espacio absoluto de la mecánica galileo-newtoniana.

Si de la ventana de un coche ferroviario dejamos caer una piedra ¿cuál es su trayectoria para un observador en reposo sobre la vía? Para un observador en reposo sobre la vía la experiencia y la mecánica demuestran que la trayectoria sería sensiblemente una parábola, si tenemos en cuenta la resistencia que el aire opone al movimiento. Ello resulta evidente porque la piedra, formando parte del tren en movimiento, participa, en virtud de la inercia de la misma, del movimiento y, en consecuencia, se encuentra, como elemento que forma parte de ese sistema, animada de la misma velocidad que el tren, velocidad que se conserva, en virtud del mismo principio, al ser abandonada sin impulsión desde la ventana del vagón. Una vez fuera del vagón la piedra forma parte inmediatamente de otro sistema más grande que comprende la Tierra toda y cuya influencia sentimos por intermedio de la gravedad. De modo que la piedra está animada de una velocidad inicial, la del tren, y además de la que adquirirá a cada instante bajo la acción de la gravitación terrestre. Esta última le imprime una velocidad que aumenta en cada segundo aproximadamente, de una cantidad igual a 980 cm., aceleración de la gravedad, variable de un punto a otro.

Pongamos de relieve que la acción de la velocidad inicial, dirigida en el mismo sentido que la marcha del tren, se compone con la de la gravedad y es la resultante de ambas la que produce, para un observador en reposo sobre los rieles, formando parte, por lo tanto, del sistema de la Tierra, una trayectoria de forma parabólica. Mientras que, al contrario, el observador de la ventana verá caer la piedra verticalmente siguiendo el hilo de la plomada. Ello resulta muy explicable porque si con una mano soltamos la piedra y en la otra tenemos una plomada y suponemos que nuestro tren avance a la velocidad uniforme de 10 metros por

segundo, en cuanto soltamos la piedra, ésta, en virtud de su inercia, continuará avanzando de la misma cantidad que el tren y como la plomada también avanzará de la misma cantidad las distancias entre la plomada y la piedra, en el sentido horizontal, serán constantemente iguales a las distancias iniciales, es decir todo pasa como si la plomada y la piedra estuvieran en reposo en esa dirección horizontal, de manera que la piedra estará sometida a la sola velocidad derivada de la atracción terrestre y, en consecuencia, describirá una vertical, precisamente paralela a la plomada. El observador perteneciente al tren ve la piedra moverse según la trayectoria vertical mientras que el que se encuentra en reposo sobre la vía la ve siguiendo una parabólica. ¿Quién de los dos tienen razón? Ambos. Y ello es debido al hecho de que el observador móvil refiere el movimiento de la piedra a un sistema en movimiento, al cual él mismo pertenece, que tiene la misma velocidad que la inicial de la piedra, de suerte que ambas se anulan, mientras que para un observador en reposo la velocidad inicial permanece íntegra. Todo esto nos indica que no existen trayectorias absolutas, es decir, que sean totalmente independientes de un sistema de referencia. Las trayectorias que los cuerpos describen en el espacio son relativas al estado de movimiento del observador. La relatividad del espacio dentro de este orden de ideas era ya conocida desde los primeros tiempos de la mecánica y el teorema de la adición de las velocidades es una de las formas de expresar dicha noción, lo que pondremos más aun de relieve con otro ejemplo.

El observador de la ventana que suelta, en dos instantes diferentes, dos piedras, en un mismo punto de la misma, su centro, se encuentra en presencia de dos fenómenos que pasan en el mismo lugar (para él y con respecto a un sistema de referencia solidario de su vagón). Para otro, situado en reposo sobre la vía, ambos fenómenos se producen en regiones distintas de su sistema, alejadas en razón directa de la velocidad del tren y del tiempo que separa ambos fenómenos. En resumen, existe un movimiento de cada cuerpo relativo al estado cinemático de cada observador. Si en lugar de considerar movimientos en el espacio los consideramos a lo largo del tiempo, anotamos, inmediatamente, el desacuerdo radical entre la concepción del espacio y del

tiempo de la doctrina clásica. Para el observador de la ventana cada una de ambas piedras es soltada a horas precisas, determinadas por el reloj que se encuentra próximo del observador y de la piedra. Para el observador en reposo sobre la vía; si se tiene en cuenta la corrección debida al tiempo que emplea la luz para llegarle, esas horas según la doctrina clásica, admitida hasta ahora sin discusión, deben ser las mismas. De suerte que, cualquiera que sea el estado de movimiento del observador, un intervalo de tiempo tiene una significación absoluta. Una vez que un sistema de relojes ha sido regulado de manera a tener en cuenta la diferencia de hora causada por el hecho de que no todos los relojes se encuentran en el mismo lugar y de la no instantaneidad de propagación de la luz, cuando el reloj que se encuentra en coincidencia, próximo al acontecimiento, marca una hora determinada, todos los otros relojes del espacio, que han sido regulados de acuerdo a la observación anterior, marcarán la misma hora. Puesto que la hora marcada por un reloj contiguo a un acontecimiento, o, si se quiere, en coincidencia espacial con ese fenómeno, para emplear una palabra a la moda y expresiva, es un acontecimiento temporal casi rigurosamente simultáneo con el acontecimiento, y tiene, a causa de lo que hemos dicho antes, una significación absoluta, el intervalo de tiempo marcado por ese reloj tendrá también un valor absoluto, siendo el mismo para todos los observadores cualquiera que sea su estado de movimiento.

Resulta evidente de las consideraciones anteriores que entre el espacio y el tiempo de la mecánica galileo-newtoniana existe una pronunciada asimetría. Ambos absolutos no son rigurosamente simétricos. Mientras que dentro del espacio la distancia temporal dependía del estado cinemático del observador, cuando nos colocamos dentro del tiempo la distancia temporal y la simultaneidad tienen un valor absoluto, independiente de todo observador.

El principio de relatividad ha restablecido precisamente la armonía lógica y física entre ambos conceptos y ha postulado la relatividad del tiempo. Según la novísima doctrina, la marcha del tiempo no es uniforme y depende del estado de movimiento relativo del observador.

Esta noción del tiempo absoluto ha sido la consecuencia lógica de la doble influencia del principio de causalidad y de la creencia de la posibilidad de transmitir señales instantáneas.

5.—La Ciencia, cuando trata de hacer una medida, cualquiera que sea el fenómeno estudiado, no hace sino constatar coincidencias. Si decimos que un tren parte a las ocho queremos expresar que cuando la manecilla pasa por el número 8 del cuadrante, en ese mismo momento, el tren parte. El acontecimiento "8 horas", sobre el reloj, coincide con el acontecimiento "partida del tren". Esta es una coincidencia en el tiempo. Si colocamos una regla sobre un cuerpo dado, una mesa, por ejemplo, y si decimos que la mesa en la dirección de la regla mide 90 cm. eso significa que si una extremidad de la mesa coincide o está frente a la división 0 cm. de la regla la otra extremidad está frente, aproximadamente, de la división 90 cm. Esta es una coincidencia espacial. Y decimos aproximadamente 90 cm. porque si la regla está únicamente dividida en centímetros la sola cosa que podamos decir con certeza es que la dimensión de la mesa, en la dirección estudiada, está comprendida entre 90 y 0 centímetro. En rigor, jamás podremos apreciar coincidencias espaciales y temporales rigurosas, siendo los errores, en más o en menos, correlativos del grado de refinamiento de nuestra técnica experimental. En el caso anterior, el error podría ser, en el más desfavorable de los casos, igual a 1 centímetro. Si la regla estuviera dividida en milímetros el error sería o un milímetro o una fracción, por exceso o por defecto. Si ella estuviera dividida en décimos, centésimos de milímetros, etc., el error sería un décimo, un centésimo, etc., o una fracción de dichas unidades. Es así que, actualmente, gracias a delicados procedimientos ópticos, podemos apreciar hasta el billonésimo de milímetro. A medida que la técnica se perfecciona el error experimental se va encerrando entre límites cada vez más estrechos, siendo el error probable de una medida la expresión exacta del estado de adelanto de aquella y al propio tiempo indica la capacidad relativa de apreciar una coincidencia. Ni las coincidencias temporales ni las espaciales pueden constituir coincidencias absolutas, en el verdadero sentido de esta palabra. Es también evidente que la exactitud relativa de una medida depende del patrón empleado para medir, el que a su

vez debe satisfacer rigurosamente al principio de causalidad. "Si las mismas condiciones iniciales se reproducen, transportadas en el espacio y en el tiempo, los mismos fenómenos se reproducen, transportados también en el tiempo y en el espacio". Esto equivale a decir que el espacio y el tiempo en sí no pueden ser causas eficientes. Una mezcla de hidrógeno y de oxígeno, en las mismas condiciones de temperatura, de presión, etc., debe dar la misma reacción en Buenos Aires que en Montevideo. Un metro en esta ciudad debe tener la misma longitud que en aquélla. El patrón de medida debe ser invariable. De ahí que la antigua definición del metro dado como la 40 millonésima parte del meridiano terrestre haya sido reemplazada por la de un metro tipo, construido expresamente, y es a esa longitud que, por convenio internacional, se ha denominado metro. Si hubiéramos seguido considerando el metro como una parte alicuota de un meridiano terrestre, a consecuencia del achicamiento progresivo de la Tierra, debido a su paulatino enfriamiento, tendríamos un metro variable, variando, seguramente, en una forma complicada, de tal modo que el principio de causalidad no se hubiera satisfecho rigurosamente. Aún el mismo metro, definido en esta forma, parece que, al cabo de un cierto tiempo, deba sufrir una modificación de longitud, y desde ya se examina la posibilidad de adoptar como definición del metro una longitud de onda de una vibración luminosa de un cierto color o un fenómeno vibratorio eléctrico constante. Es claro que no conviene exagerar la importancia de las anteriores consideraciones a causa de que la precisión de las medidas ha variado muy poco en el curso de las edades, pero es útil poner de relieve las concepciones que presiden el desenvolvimiento de la Ciencia y de la técnica de las medidas. Es el principio de causalidad que nos impone "un" sistema de medidas de tiempo y de longitud a fin de que dicho principio sea rigurosamente satisfecho. Si las medidas de un grupo muy extenso de fenómenos presentan todas, por así decir, un error orientado siempre en el mismo sentido, dicho hecho puede explicarse, o bien por la acción eficiente de una causa común desconocida, o por una unidad de medida que no satisface al principio de causalidad.

Todas las consideraciones expuestas acerca de la unidad de

longitud son válidas para la unidad de tiempo. A este respecto, podemos decir que nuestro metro tipo y nuestro reloj sideral, constituido por el movimiento diurno de la bóveda celeste, satisfacen, teniendo en cuenta los errores correlativos del estado de nuestra técnica experimental, al principio de causalidad. Las coincidencias temporales son más difíciles de apreciar que las coincidencias espaciales, puesto que cuando decimos que la aguja de un reloj marca las 8 debemos tener presente que un momento antes estaba a la izquierda y un momento después a la derecha, siendo sumamente difícil apreciar exactamente esta coincidencia, en razón de la movilidad de la misma. Podemos colocar un metro cuantas veces querramos sobre una longitud, pero no podemos hacer lo mismo con un reloj. El tiempo corre. Si es que así podemos expresarnos, el tiempo es susceptible de una coincidencia cinética, el espacio de una estática. Para determinar con esta digresión, observaremos que la única cosa que en realidad podemos medir son longitudes y ángulos.

6.—La idea de causa presupone la de efecto y de un orden absoluto de sucesión de los fenómenos. El principio de causalidad equivale a expresar que la causa es siempre anterior al efecto y ningún observador, cualquiera que sea su estado particular de movimiento, podrá observar un efecto antes que su causa. Esta relación causal tiene un valor absoluto.

Cuando dos fenómenos se producen en la misma porción de materia sucesivamente, cualquiera que sea el estado del observador, en movimiento o en reposo, cerca o lejos, uno o infinitos, todos verán ambos fenómenos sucederse en el tiempo de la misma manera. Si uno de ellos pudiera, a causa de una condición cualquiera de su existencia física, invertir el orden de esa sucesión causal, en una misma porción de materia, en el mismo punto del espacio, como un cohete que se alumbra, centellea y se apaga, no se podría hacer ninguna medida y no habría ninguna razón para suponer que los fenómenos guardan entre ellos relaciones constantes o estadísticas, determinadas una vez por todas, a menos de concebir una evolución de las leyes, como consecuencia de la imposibilidad física, y filosófica también, de que un sistema pase dos veces rigurosamente por las mismas condiciones, o bien de que las leyes mismas no son otra cosa que re-

sultados medios, tanto más exactos cuanto más grande sea el número de elementos del mismo orden que intervienen en un fenómeno; pero, en este último caso, el fenómeno elemental obedecería aún, de un modo riguroso, al determinismo físico. Análogamente, esa coincidencia en el tiempo y en el espacio tiene un valor absoluto para todo observador. Idéntica reflexión puede hacerse a propósito de un vidrio que se quiebra o de una varilla de hierro que se rompe. En los dos casos la simultaneidad no deja ninguna ambigüedad para ningún observador: ella es total, absoluta. Pero cuando dos fenómenos no se producen en el mismo sitio, cuando ellos no están más en coincidencia espacial, ¿tenemos nosotros el derecho de decir que si dos de ellos aparecen como simultáneos para un observador lo serán también para cualquier otro?

Hasta ahora se ha creído erróneamente que el orden de sucesión o de simultaneidad de los fenómenos tenía una significación absoluta para todo observador. Y ello era debido a la doble influencia del principio de causalidad y de la creencia de la posibilidad de una velocidad infinita o de un cuerpo sucedáneo. Filosóficamente, la idea de una velocidad infinita es absurda e inconcebible, puesto que ello equivale a decir que un móvil puede ocupar al mismo tiempo una infinidad de posiciones diferentes o bien de haber terminado un movimiento antes de comenzarle, o bien de estar en todas partes y en ninguna a la vez. de ser un cuerpo rígido, continuo, ilimitado cuando por hipótesis es un elemento, discreto, discontinuo, finito. La idea de propagación infinita de una vibración supone la existencia de cuerpos indeformables, rígidos, puesto que bastaría golpear en la extremidad de una varilla ideal para tener instantáneamente el eco en la otra, a consecuencia de su indeformabilidad. La invariabilidad geométrica de un cuerpo, la rigidez del mismo, o el concepto de cuerpo indeformable o el de cordón inextensible son ideas equivalentes y tienen en el fondo el mismo significado que el de velocidad infinita. La inexistencia de esos cuerpos ideales, euclidianos diríamos, significa la imposibilidad física de transmitir señales instantáneas. Si una señal óptica pudiera transmitirse instantáneamente el problema del tiempo universal estaría resuelto, y no hubiera sido necesario inventar la teoría de la rela-

tividad para dar de la medida del tiempo un contenido experimental claro. Es la creencia de la posibilidad de influenciarse recíproca e intantáneamente dos fenómenos alejados en el espacio, en virtud de modificaciones sufridas por un medio común a ambos, que se transmiten con velocidad infinita, que se ha creado el dogma de que la sucesión de dos fenómenos no coincidentes en el espacio tenía un valor absoluto, puesto que no se podía admitir la inversión del orden causal para ningún observador. La doctrina de la relatividad afirma, también, de un modo categórico, el valor absoluto de la relación causal, pero si dos fenómenos están separados en el espacio por una distancia mayor que la que recorrería un rayo de luz, durante un tiempo igual al intervalo de tiempo que separa la aparición de ambos, a consecuencia de que la misma doctrina admite que la velocidad de la luz es la velocidad límite que nos presenta la naturaleza y que no existe ninguna otra vibración o movimiento de velocidad mayor, esa misma doctrina proclama la imposibilidad física de que un fenómeno pueda ejercer durante ese intervalo una influencia cualquiera, es decir, que entre los dos fenómenos no puede existir ningún vínculo causal. Es dentro del dominio de los fenómenos *no vinculados por una relación causal* que la doctrina de la relatividad afirma la posibilidad de que el orden de sucesión de los fenómenos aparezca invertida para un observador animado de un movimiento conveniente. La doctrina clásica, en cambio, postula la imposibilidad de alterar el orden de los fenómenos desprovistos de relación de causa a efecto.

La posibilidad de que dos acontecimientos simultáneos, alejados entre sí, puedan no aparecer como tales para un observador que, con respecto a otro, se encuentra animado de un estado cinemático particular restablece la armonía entre el espacio y el tiempo desde el punto de vista de la simetría de sus propiedades.

La crítica de la idea del tiempo físico absoluto pone de relieve la íntima contradicción de este concepto y, de otra parte, la carencia de los medios físicos (cuerpo sólido) para realizarlo prácticamente.

7.—Nosotros sabemos que para describir un cuerpo en movimiento es necesario referirlo a otro que "suponemos" fijo,

puesto que sólo podemos medir distancias relativas, y la variación de la distancia relativa es la que nos indica, precisamente, la existencia de un movimiento. *A priori* no hay ninguna razón para suponer en reposo uno y en movimiento otro, o viceversa, puesto que ambas hipótesis son legítimas, o bien suponer ambos cuerpos en movimiento de acuerdo a leyes diferentes, para lo cual sería necesario conocer un cuerpo fijo, pudiendo repetir el mismo razonamiento para este último y así indefinidamente. Planteado el problema así es evidente que el movimiento absoluto está desprovisto de sentido físico. En rigor, si se encontrara un cuerpo absolutamente en reposo no podríamos, en realidad, hablar de un movimiento absoluto si se deseara hacer intervenir el espacio absoluto, homogéneo e infinito, porque situar una porción del mismo equivaldría a diferenciarla de la adyacente, distinguirla de la vecina, lo que, por hipótesis, es imposible.

¿Por qué decimos que este cuerpo más bien que aquél está en movimiento? Simplemente a causa de un razonamiento antropomórfico. De la misma manera que nosotros experimentamos menos fatiga para mover una pelota que para mover un coche de tren, también suponemos, por analogía, que si varios sistemas, de extensión diferente, manifiestan entre sí variaciones en sus distancias relativas es el sistema más pequeño, el menos pesado, diríamos, empleando una imagen grosera, el que está en movimiento. Así, el sistema solar, compuesto por los planetas, los satélites, el sol, etc., es mucho mayor que el sistema compuesto por la Tierra sola, y si alguna diferencia se manifiesta entre ambos sistemas, desde el punto de vista de su configuración geométrica instantánea, decimos que el sistema solar en su conjunto permanece en reposo y es la Tierra la que rueda en su seno. Más tarde, por la misma razón, se dirá que el sistema planetario se mueve con respecto al sistema de las estrellas fijas. Mañana se descubrirá un sistema mayor aun, que a su vez admitirá otro algún día, y así, lógicamente, se podría continuar indefinidamente. Ese método para identificar el movimiento de un sistema, que en apariencia es muy abstracto, es, en realidad, bastante prosaico. Como se ve, poco a poco se ha ido reculando la dificultad del movimiento absoluto y cada vez el sistema o cuerpo fijo se ha ido alejando de nosotros y aumentando de tamaño al mismo tiempo.

La imposibilidad de encontrar un punto fijo ha obligado, a la Mecánica, a inventar uno, de tal manera que, con respecto a un sistema de ejes anclado en dicho punto, el movimiento de un cuerpo o de un punto material, infinitamente alejado de otro, satisficiera al principio de inercia o de Galileo: "Todo punto material, infinitamente alejado de otro, describe una trayectoria rectilínea con velocidad uniforme".

No todos los ejes satisfacen al principio de inercia. El vuelo rectilíneo de una golondrina, que aparece como tal para un observador sobre el suelo, se transformará en uno espiralado para otro encerrado en la barquilla de un globo cautivo que gira sobre sí mismo en medio de una nube opaca. Cada espira de ese movimiento será, en realidad, debido a la propia rotación del globo, que dicho observador, por hipótesis, no puede constatar. Análogamente, un observador formando parte de un sistema de ejes vinculado solidariamente a la Tierra, y animado por lo tanto de su movimiento de rotación diurna, vería un rayo luminoso describir en el espacio grandes espirales, y cada espira sería descrita en 24 horas. Pero, si, en cambio, consideramos el trayecto recorrido por un rayo de luz en un pequeño intervalo, sin error apreciable, podríamos tratarlo como rigurosamente rectilíneo, por la misma razón que sobre una circunferencia de un radio muy grande consideramos un arco de la misma confundido con su cuerda. Así también, la Tierra, para un observador solidario de los ejes de Copérnico, describiría un movimiento uniforme sobre una trayectoria rectilínea.

Todo lo anterior podemos resumirlo diciendo que en la Naturaleza existe un medio de describir los fenómenos y los movimientos de manera que el principio de inercia o de Galileo sea satisfecho. Los ejes de Copérnico, definidos por el centro de gravedad del sistema planetario y tres estrellas fijas, infinitamente alejadas de nosotros, satisfacen, prácticamente, en el estado actual de nuestra técnica experimental, a dicho principio. Por medio de un razonamiento matemático, se demuestra que cualquier sistema de ejes, animados, con respecto a aquél, de una translación rectilínea y uniforme goza de las mismas propiedades. Un tal sistema de ejes se denomina ejes de Galileo. En resumen, los ejes de Copérnico y los ejes de Galileo satisfacen ambos al prin-

cipio fundamental de la mecánica.

Los newtonianos consideran los ejes de Copérnico y los ejes de Galileo como absolutamente fijos o animados de una traslación rectilínea uniforme *absoluta*. Mientras que para los relativistas ambos sistemas están inmóviles o en traslación rectilínea uniforme con respecto a los "otros cuerpos del Universo". En ambas doctrinas, como se ve, existen ejes privilegiados o, al menos, direcciones privilegiadas.

8.—Veamos ahora cómo podemos reglar un sistema de relojes pertenecientes a un sistema animado con respecto a los ejes inerciales de un movimiento rectilíneo uniforme, como es el caso de la Tierra, si es que tomamos en cuenta pequeños arcos sobre su órbita, que en razón del gran tamaño de la misma, podemos suponer rectilíneos y recorridos por la Tierra a una velocidad media constante de 30 kilómetros por segundo. De manera que esos ejes, solidarios de la Tierra, fijos en un punto cualquiera de la misma, Buenos Aires, por ejemplo, a causa de la débil rotación de la misma, podemos suponerlos constantemente tangentes a la órbita descrita por la Tierra alrededor del Sol, de tal modo que tomando arcos muy pequeños sobre ella su movimiento y el de esos ejes serán casi en rigor rectilíneos y uniformes; en una palabra esos ejes serán ejes de Galileo.

Supongamos que queremos sincronizar dos relojes, uno en Buenos Aires y el otro en Berlín. Dos operaciones son necesarias. La identidad de la amplitud de su unidad de tiempo y que ambos marquen las mismas horas al mismo tiempo. Para ello enviaremos de Buenos Aires, por intermedio de la telegrafía sin hilos, señales a intervalos regulares, de segundo en segundo. El segundo de Berlín debe ser igual al intervalo de recepción. Para sincronizar los dos relojes convendremos que a la misma hora (de sus respectivos relojes, que por hipótesis no marcan simultáneamente las mismas horas) ambos observadores se enviarán una señal inalámbrica, anotando las horas de recepción de acuerdo al siguiente cuadro:

	Buenos Aires		Berlín	
emisión	3 h.		3 h. 20 m.	recepción. (1)
recepción	4 h.		3 h.	emisión.

(1) Hemos exagerado la duración de la transmisión.

La diferencia de hora entre la recepción por Buenos Aires y la recepción por Berlín, es de 40 minutos. Buenos Aires ordenará a Berlín de avanzar su reloj de la mitad, es decir, de 20 minutos. Rectificados así los relojes, la experiencia renovada dará los resultados siguientes:

	Buenos Aires		Berlín	
emisión	3 h.		3 h. 40 m.	recepción
recepción	3 h. 40 m.		3 h.	emisión.

Puesto que Berlín ha avanzado su reloj de 20 minutos la señal enviada por Buenos Aires llegará a 3 h. 20 m. + 20 m. = 3 h. 40 m. Por la misma razón, Berlín enviará su señal 20 minutos más temprano de modo que, a su vez, Buenos Aires la recibirá también 20 minutos más temprano, es decir, 3 h. 40 minutos. De ese modo la concordancia de ambos cronómetros se encuentra perfectamente realizada. Dos relojes sincrónicos con un tercero son sincrónicos entre sí, y la experiencia, además, prueba que un sistema de relojes así reglado es sumamente estable, como lo demuestra el sistema que sobre la Tierra ha sido obtenido empleando el método anterior. Existen otros dos procedimientos para obtener la sincronización de dos relojes, pero en uno es necesario conocer la distancia que separa a ambos, y en otro, el punto medio de la misma y un observador intermediario. Ambos son poco prácticos.

En el razonamiento anterior hemos supuesto que la luz, o la onda hertziana, emplea el mismo tiempo para recorrer en los dos sentidos la distancia Buenos Aires-Berlín, o lo que es lo mismo equivale a postular la constancia absoluta de la luz en el vacío. También significa que la rotación terrestre y su campo de gravitación no ejercen ninguna influencia sobre su velocidad, y que la luz obedece rigurosamente al principio de inercia. Veremos que ello es exacto solamente en un espacio galileano, es decir, en un espacio en el cual se aplica con todo rigor el principio limitado de relatividad.

Procediendo de acuerdo a esta técnica experimental se tiene una definición clara del tiempo absoluto. Pero, se creía que los relojes de otro sistema que se moviera con respecto a la Tierra con un movimiento rectilíneo uniforme, un astro alejado, por

ejemplo, tenían el mismo tiempo absoluto. La doctrina de la relatividad física afirma que ambos tiempos no concuerdan y que, en general, observadores en movimiento, animados de traslaciones absolutas rectilíneas y uniformes, tienen tiempos propios, "locales", siendo físicamente imposible hacer concordar sus indicaciones horarias entre sí.

Es conveniente hacer notar, una vez más, que la relatividad del tiempo es una consecuencia del postulado de la constancia de la velocidad de la luz en el vacío, dentro de todo sistema animado con respecto al sistema de Copérnico de una traslación rectilínea y uniforme, es decir, sin rotación y sin ninguna aceleración. Esta es la única diferencia con la doctrina clásica. Esta afirma que si un sistema se encuentra en movimiento con respecto a ejes absolutamente fijos (ejes de Copérnico para los newtonianos) la velocidad de la luz en un sistema en movimiento varía a medida que varía la dirección de propagación, aunque su velocidad a lo largo de ese rayo permanezca constante, de manera que estaríamos en la imposibilidad física de definir la simultaneidad de dos acontecimientos y un tiempo universal. Es para los ejes absolutamente fijos que el éter, medio hipotético de propagación de la luz, se encuentra, en su conjunto, totalmente en reposo, y es solamente para estos ejes que la dirección de propagación no influye en la velocidad de la misma, siendo en este sistema una constante universal, independiente en absoluto de la orientación de los ejes. Y es sólo con respecto a este sistema absolutamente fijo que la noción de tiempo absoluto tiene un significado positivo para los newtonianos.

La doctrina de la relatividad afirma, al contrario, que para el sistema en movimiento, animado de una traslación rectilínea uniforme, la velocidad de la luz es una constante universal.

Este postulado permite definir el tiempo propio, universal, para un observador, formando parte de un grupo más extenso, todos en movimiento, sin rotación ni aceleración, tiempo que depende de la velocidad relativa de cada observador, existiendo, en consecuencia, una multitud de tiempos universales, reales todos y que por naturaleza son radicalmente discordantes entre sí.

JOSÉ GILLI.

Laboratorio aerodinámico Eiffel.  
Auteuil, mayo, 1922.

(Concluirá).

## A PROPOSITO DE UN ESCRITO SOBRE SILVA

**D**IGNA de aplauso especialísimo es la obra de cultura llevada a cabo por la revista NOSORROS. En ella se destaca como título muy justo al aprecio que le otorgan los círculos pensantes de las naciones españolas de América, el tino con que ha sabido reflejar en sus páginas el movimiento ideológico de esta parte del orbe y el análisis perspicuo con que anota los esfuerzos de escritores y artistas. En sus páginas han hallado cabida estudios críticos, que al lado de muestras de la labor juzgada, dieron a conocer en esferas más amplias la obra de muchos intelectuales de otros países. Un sano espíritu juvenil, inquieto y optimista a la vez, se difunde a lo largo de los volúmenes que en número ya considerable, forman la colección de la revista; afirmativa desde su nombre, densa y selecta en su redacción, es aceptada con simpatía notoria por cuantos creen que hay algo que merece leerse entre la producción literaria del continente ibero americano.

En su entrega de octubre incluye un escrito sobre el poeta bogotano José Asunción Silva, que firma el señor Arturo Torres Rioseco, a quien los compatriotas del bardo hemos de agradecerle la atención con que ha estudiado aquella poesía diáfana y el talento con que la juzga y califica. Ciertamente que no compartimos muchos de sus conceptos sobre la obra misma, pero parece inoportuno discutir la materia: Guillermo Valencia, a ese respecto, ha dicho ya lo que es menester, en su refutación al prólogo de don Miguel de Unamuno. Otros asertos circunstanciales, y a nuestro parecer originados por una información inadecuada, son los que nos han movido a escribir estas líneas.

El estudio a que nos referimos termina con el siguiente párra-

fo: "Este fué el poeta que Colombia dió a nuestro *modernismo*. El fué más artista que todos los poetas que le precedieron, poseyendo en alto grado el don de la música interna. El ensayó nuevas combinaciones, simplificó la sintaxis y fué un fuerte personal. Este fué el verdadero precursor del *modernismo* en lengua castellana".

Esta confesión, que no siendo sino justa, es tan honrosa para la nación que dió el ser a Silva y para la ciudad que tejió su corona de espinas y presenció su sacrificio, parece que hubiera costado algún dolor al ilustrado crítico. Tal vez para compensarlo, la antecede de ciertas consideraciones generales y de dichos asaz gratuitos, tendientes a sugerir una idea poco favorable del estado intelectual de Colombia. Lejos mil veces de nosotros ese nacionalismo bravío que intenta equiparar los productos nativos de índole cualquiera con los mejores de pueblos más antiguos y prósperos; pero al mismo tiempo creemos que, si según Anatole France, para juzgar una obra puede ser oportuno conocerla, para dictaminar sobre el estado de cultura de una nación, podría reputarse que fuera preciso tener sobre esa materia algunos datos, aunque sucintos y someros.

Ahora bien; casi pudiéramos asegurar que para producir su escrito, el autor de que nos ocupamos no tuvo de presente, como información de Colombia, sino dos obras: la reseña escrita por el Sr. Menéndez y Pelayo como introducción de la parte correspondiente a Colombia en la *Antología de Poetas Hispano Americanos*, y la bastante descuidada edición de las poesías de Silva, hecha por la casa Maucci de Barcelona. Inducimos esto de la lectura atenta del artículo, en el cual no hay dato que no provenga de esas dos únicas fuentes. Y si para juzgar al poeta puede ser un sistema discutible, pero pasable, desconocer toda crítica previa a fin de transmitir al lector una impresión netamente personal, libre de prejuicios y sugerencias, no sirve el mismo método para dar concepto justo, ni siquiera sensato, sobre la cultura de un país, y menos para ensayar explicaciones sobre su pretendida decadencia.

Cuando nuestro crítico quiere referirse a los valores intelectuales de Colombia, contrae la cita a los nombres de José E. Caro, Arboleda, Ortiz y Gutiérrez González, que Menéndez y

Pelayo enumera con elogio. Simplemente al hacer el extracto de los juicios del polígrafo español, ya se nota en nuestro crítico desconocimiento de la obra y de la vida de los grandes poetas colombianos. El que sepa quién fué Julio Arboleda, no puede atribuir a otra causa el verle calificado de "perfecto inglés, que con su poema Gonzalo de Oyón se colocó tan alto en la épica americana", como lo hace el Sr. Torres. Al limitar la mención a esos cuatro nombres en el año de gracia de 1923, olvidó que el señor Menéndez y Pelayo había escrito aquellas páginas en 1894 y que excluyó deliberadamente de su análisis a los poetas vivos en aquel entonces. Por falta de otra fuente de información pudo el Sr. Torres pasar por alto los nombres de Pombo, Miguel Antonio Caro, Fallon y Epifanio Mejía que hallábanse en plena actividad intelectual cuando el Sr. Menéndez escribiera; tampoco parece conocer nada de la brillante generación que siguió a ésta, que integraban Valencia, Julio Flórez, José Joaquín Casas, Gómez Restrepo, Alvarez Henao, Rivas Groot y Víctor M. Londoño, en la que han tenido representantes eximios todas las tendencias y que fué la contemporánea de Silva. Menos parece tener noticia de la siguiente, formada por quienes, jóvenes todavía, están ya consagrados, como el lírico, doliente y verleniano Eduardo Castillo, o Miguel Rasch Isla a quien la crítica, unánime, señala como poeta de emoción humana y suave, de perdurable eficacia; o Martínez Mutis, que emboca vigorosamente los épicos clarines; o José Eustacio Rivera, maravilloso orfebre de rútilos sonetos; o el sereno y armonioso Angel María Céspedes; o, en fin, y para conservar la tradición colombiana de dar notas de avanzada, Luis Carlos López, harto famoso, que inicia una manera original y propia, y suscita en su tierra y fuera de ella una fatal balumba de imitadores. Todavía después de éstos viene la alegre caravana de adolescentes, agitados por todas las inquietudes modernas, espíritus finos y sutiles, llenos de fe y bien provistos de doctrina, que no permiten ninguna previsión pesimista sobre el futuro intelectual de Colombia.

El Sr. Torres Rioseco ignora lamentablemente todo eso. Es verdad que él manifiesta que se guía por la lectura de la revista gráfica *Cromos*, de Bogotá. Pero, ¿qué podría pensarse de un crítico que para juzgar el movimiento intelectual de la Ar-

gentina tuviese como guías a revistas, por otros conceptos tan estimables, como *El Hogar* o *Mundo Argentino*?

Es, pues, infundado y caprichoso el concepto del Sr. Torres Rioseco, cuando dice: "Bogotá ha caído en un lamentable atargamiento". Pero es una verdadera enormidad aludir al estado intelectual de Colombia con frases como las que siguen: "Esta teoría de la inspiración... considera la erudición como obstáculo opuesto al libre desenvolvimiento de las facultades artísticas. Por esta razón el estudio de los clásicos de la lengua se tiene en menosprecio, para librarse de influencias se evita la lectura de los grandes escritores, el estudio de los idiomas extranjeros es campo de eruditos y de profesores especialistas". Y agrega con una satisfacción inconmensurable: "Con esto hemos tratado de señalar las causas principales de la mediocridad intelectual de algunos países de nuestra América".

¡Tanta simplicidad! ¡Decir que no se conocen los clásicos de la lengua y que su estudio se tiene en menosprecio precisamente en la tierra de Rufino José Cuervo, de Miguel Antonio Caro, de Marco Fidel Suárez! Oponer esa tacha a un país que vive bajo el influjo de las *Apuntaciones Críticas*, al medio donde se han producido el *Tratado del participio* y los *Estudios gramaticales*! Lo contrario, diametralmente lo contrario, opinaba D. Juan Valera en sus *Cartas Americanas*.

Pero es que el señor Torres Rioseco, al buscar en la reseña de Menéndez y Pelayo algunos datos para vestir de apariencia erudita su estudio sobre Silva, tropezó de entrada con este concepto: "La cultura literaria en Santa Fe de Bogotá, destinada a ser con el tiempo la Atenas de la América del Sur, es tan antigua como la conquista misma". Lo de Atenas le puso nervioso, y creyó fácil derribar el concepto del eminente crítico sobre educación y medio ambiente. Lo que le parecía "ateniense" al señor Menéndez y Pelayo, el señor Torres Rioseco lo encuentra "horrosamente provinciano". No vamos a reciamar la vigencia de un título, que parece haber salido de labios de máxima autoridad, pues esos dictados ni se alcanzan ni se conservan con silogismos ni argumentos. Queremos simplemente contraponer a la opinión del crítico instruido en la edición de Maucci y en las notas de la *Antología*, algunos conceptos que el nivel de la cultura colom-

Liana mereció a quienes pudieron hacer una investigación menos efímera.

Don Juan Valera decía: "Los bogotanos de ahora son el pueblo más aficionado a las letras, ciencias y artes en toda la América española". Y en otra parte veía... "a Bogotá como un foco de luz propia, como un primer móvil de inteligencia castiza, que sin desechar, sino conociendo y estimando todo el moderno saber de los demás pueblos de Europa, imprime en cuanto hace el sello y el carácter de la raza española, con algo además de singular y exclusivo que la distingue como colombiana". (*Cartas Americanas*, primera serie).

En ese ambiente, tan *provinciano*, fué posible a Miguel Antonio Caro hacer "la mejor traducción de Virgilio que hay en lengua española". (Menéndez y Pelayo, *Traductores de la Eneida*, Madrid, 1876). Acaso no hay en toda la historia literaria de Hispano América una figura de humanista tan acabada como la del señor Caro, a quien el Bembo hubiera hallado digno de sentarle a su mesa y con quien hubiera podido departir donosamente Eneas Silvio Piccolomini. Erudición tan vasta, ciencia tan honda, inteligencia tan excelsa, pertenecieron a un hombre que no salió jamás de su provinciano rincón y que no necesitó para llegar a la cumbre el frote con las emigraciones europeas de gentes desvalidas y ansiosas, pues le bastó la otra emigración, que si alcanza a la altiplanicie andina, la de las ideas que traen los libros de los sabios.

Y de ese parnaso provinciano ha podido decirse: "A nadie se hace ofensa al afirmar verdad tan notoria como que el Parnaso colombiano, supera hoy en calidad, si no en cantidad, al de cualquier otra región del Nuevo Mundo". (Menéndez y Pelayo, *Antología*, pág. XLII). Allí se formó Rufino José Cuervo, el espíritu que entre cuantos han hablado lengua española se ha acercado más a la gloria de Littré, de quien dijo el ruso Boris de Tannenberg que era "la personalidad tal vez más eminente de la América española". Allí cantó Pombo, "uno de los más grandes poetas que hayan escrito en español" en concepto de D. Miguel Cané, quien vivió en Bogotá y tuvo ocasión de conocerlo. (V. *En viaje*, por Miguel Cané). Este mismo ilustre argentino encontraba que "el desenvolvimiento intelectual de la

sociedad bogotana es de una superioridad incontestable y que hay allí un gran respeto por la cultura intelectual" (*Ibid*). Y otro argentino de exquisita cultura y refinado gusto — que estuvo en Bogotá y consiguió elementos de información distintos de la edición de Maucci y de la mentada reseña—, vió en Pombo "el primer poeta lírico del Nuevo Mundo" y afirmó que "por lejos que se remonte en la historia de Colombia, se encuentra que el espíritu literario ha florecido siempre allí con inusitado vigor" y que "la historia de Colombia está llena de nombres distinguidos en las ciencias, en las artes, en la política". (V. Martín García Merou, *Impresiones*).

Para compaginar el elogio de Silva con el dicitario de la ciudad que fué cuna y guarda el sepulcro del melancólico poeta, cita el señor Torres Riosco una frase del Sr. Gómez Jaime, que hace parte de un artículo incluido en el apéndice del libro: *Poesías* de José Asunción Silva, editado por Maucci. (¡Siempre y únicamente Maucci!) No se puede hacer descansar un juicio sólido sobre frases de poetas o cronistas, que no suelen dar sino un aspecto de la verdad y que están construídas artificialmente, más como figuras de retórica que como síntesis de un razonamiento. Porque, ¿qué se pensaría del crítico que hilvanara largas lamentaciones sobre el estado de la cultura bonaerense, apoyado en la frase de Soiza Reilly: "la gloria más hermosa a que puede aspirar un poeta en Buenos Aires es llamarse Butafogo y tener cuatro patas"?

LAUREANO GÓMEZ.

## LA PUERTA FALSA

**A**TACAN el castillo. Ya en círculo de aceros  
El enemigo ejército la fortaleza encierra,  
Inician el combate los bravos ballesteros  
Y toman posiciones las máquinas de guerra.

Las enormes escalas, franqueando el amplio foso,  
Vacilan y se apoyan al muro recio y alto,  
Y el hacha entre los dientes y el mirar tenebroso,  
Los fieros hombres de armas se lanzan al asalto.

Unos caen, mas los otros continúan subiendo  
Y tocan ya a las torres, de defensores llenas,  
A pesar de las piedras y del aceite hirviendo  
Que sobre ellos arrojan por entre las almenas.

El señor del castillo su gente envalentona,  
Ríe de las espadas y los dardos desprecia,  
Y en torno suyo un claro va abriendo su tizona,  
Encaminada siempre donde el peligro arrecia.

Pero cuando comprende que todo está perdido,  
Sin prolongar más una matanza sin objeto,  
Llevando sus tesoros, de sus fieles seguido,  
Se dirige a la entrada del pasaje secreto.

*Y aguarda... Y cuando al cabo logra la catapulta  
En los espesos muros romper la primer brecha,  
Oprimiendo el resorte que abre la puerta oculta,  
Escapa con sus hombres por la abertura estrecha.*

---

*Imítalo. En la lucha del mundo, está en tu mano  
Fracasar o ascender a la más grande altura.  
Combate y nada temas: como ese casteliano,  
La retirada tienes en todo azar segura.*

*Estúdiate a ti mismo. Comprende lo que vales,  
Afirmas tus tendencias, rige tus pensamientos,  
Y decidido y fuerte, mantiene tus ideales  
En contra de los hombres y de los elementos.*

*Mas si adviertes un día que tu ardor disminuye  
Y sientes el hastío y el cansancio vencerte,  
Salvando tus más caros últimos sueños, huye  
Por la puerta de hierro que te brinda la Muerte.*

JORGE OBLIGADO.

## EL SOLAR DE YAPEYU

(PUNTO FINAL)

Buenos Aires, noviembre 20 de 1923.

Señor Dr. D. Martiniano Leguizamón

Mi estimado amigo:

Recibo complacido, el opúsculo *Las ruinas del solar de San Martín*, conteniendo los discursos pronunciados al recibirse usted de la presidencia de la Junta, como resultado de una elección tan justificada y que he aplaudido con tanto gusto.

He leído con detenimiento su disertación. Nada tengo que observar, siendo así que usted mismo, en su libro anterior citó mi opinión — dada en carta a Zuberbühler — sobre la autenticidad de las ruinas de Yapeyú, que había visitado en 1899.

No hace mucho nuestro amigo Hernán F. Gómez ha publicado un libro documentado, en el cual defiende aquella pretendida autenticidad. Con ese motivo nos cambiamos las cartas cuyas copias incluyo, por si tienen para usted interés. Porque hay una decidida campaña en el sentido de consagrar las tales ruinas como auténticas, como se ve en el reciente artículo de E. J. Maldonado, en *La Prensa* del 18 corriente.

Creo que soy ya uno de los pocos que quedan de quienes, en 1899, nos ocupamos en Yapeyú de las tales ruinas. Nada serio — verdaderamente serio — pudimos sacar en limpio. Los poquísimos colonos franceses que aun provenían de los traídos por Brougues en tiempo de Pujol, no sabían sino repetir referencias vagas de rumores que habían oído a descendientes de antiguos pobladores del lugar. Todo eso era absolutamente im-

preciso, como que dichos franceses eran agricultores llegados al país ignorantes de su lenguaje e historia, sin mayor interés por ésta y con total desconocimiento del significado del héroe argentino y de lo que tuviera con él atingencia. Si, entonces, cuando el coronel Higinio Vallejos había previamente interrogado sobre el particular a cuanto estante y habitante le fué posible encontrar, a fin de rodear de mayor pompa la donación del solar—que ahora, según Gómez, resulta expropiando el gobierno correntino — y no pudo presentar mayor comprobación, no es lógico suponer que se pueda demostrar con evidencia la verdad de los hechos, 25 años después, cuando los viejos de entonces han muerto y sólo puede invocarse el dicho de quienes pretenden oyeron a los que suponen habían oído a quienes, a su vez, es atribuida la referencia de que sus antepasados habían sabido, también de oídas, que era pública voz y fama que San Martín había nacido en Yapeyú (lo que no estaba en tela de juicio) y que se decía había sido en una casa que existía donde las ruinas ya no permitían comprobación de género alguno... Tan deleznable probanza no resiste a la crítica histórica y reviste los caracteres de una involuntaria mistificación, en la cual—de perfectísima buena fe, sin duda—se autosugestiona el patriotismo local, siendo así que no es menester recurrir a tales recursos para que Yapeyú merezca tener en su recinto el debido monumento de gratitud nacional al lugar de nacimiento del héroe argentino.

No me explico el ardor de esta campaña por ubicar en determinado solar la cuna de San Martín. Que sea en el solar A o en el B, es exactamente lo mismo, desde que se trata de Yapeyú, pues no es de suponer que haya de por medio el interés de que el gobierno — sea nacional o provincial — pague en dinero el dudoso solar, amén de que fué ya gratuitamente donado en aquella curiosa escritura de 1899, que se labró más para dejar constancia del desprendimiento que como título notarial al abrigo de toda impugnación forense. Promete Gómez, en la carta que le incluyo, reunir nuevas pruebas: pero es que materialmente no es ello posible, porque el testimonio oral no cabe y sólo podría aceptarse una probanza documental de la época del nacimiento. Y esta probanza, aun cuando no parece probable, quizá no sea imposible, pues cabe que algún archivo público o priva-

do encierre el documento decisivo. En tal caso hipotético de encontrarse tal pieza, se habría despejado una minucia histórica, pero de importancia relativamente secundaria a los efectos de la ley que quiere convertir indirectamente a Yapeyú en lugar de peregrinación patriótica, siendo así que, para esto último, la ubicación del fantástico solar es perfectamente indiferente.

Desde que no es de creer que, en los entrebastidores de esta cuestión de carácter histórico, puedan estar latentes intereses de dinero que, dado el valor del terreno en Yapeyú, jamás podrían ser muy considerables, es conveniente poner fin, una vez por todas, a esta polémica bizantina que se prolonga demasiado. Si no se tratara sino de una discusión erudita, nada cabría observar: pero desde que las proyecciones de dicha discusión están destinadas a repercutir en el tesoro nacional y provincial, lo correcto es poner definitivamente los puntos sobre las íes.

Aplauzo, pues, con ambas manos su tesorero esfuerzo en el sentido de aclarar este punto dudoso y creo que es tiempo de dar por cerrado el debate.

Lo saluda su siempre affmo. amigo.

ERNESTO QUESADA.

## NOTAS

I. *Carta de E. Q. a Carlos E. Zuberbühler, datada en Buenos Aires, a octubre 27 de 1915.* "Mi querido amigo: Recibi su útimo opúsculo, *Las ruinas de Yapeyú*. Lo he leído con el mayor interés y estoy en un todo de acuerdo con usted. Más aun: fui de los que estuvieron en Yapeyú en la ocasión que usted recuerda, y entonces practicamos con Adolfo P. Carranza minuciosas averiguaciones entre los pocos sobrevivientes de la colonización francesa de Breugnes para que nos indicaran lo que hubieran oído a los más antiguos pobladores respecto del solar de San Martín. Nadie pudo dar datos precisos: todas eran referencias vagas. Creo, pues, que realmente no hay tradición fidedigna que permita asegurar cuál fué el sitio de la casa donde nació San Martín. El que por tal se aceptaba entonces — y que la comisión local, por voz del coronel H. Vallejos, por tal presentaba — fué aceptado en aquella oportunidad, pero ninguno sacó la convicción de que era el verdadero. Tan convencido estoy de que le asiste a usted razón en su crítica que, hablando con uno de los miembros de la comisión nombrada, le he dicho lo mismo. Parece que la comisión piensa trasladarse a Yapeyú para averiguar allí la certeza de la tradición: me parece difícil que logre ser más afortunada que los que allí estuvimos hace 16 años. Lo felicita por su trabajo y lo saluda con el viejo afecto, su siempre affmo. amigo."

II. *Carta de Hernán F. Gómez a E. Q. datada en Corrientes, a octubre 4 de 1923.* "Mi distinguido doctor y amigo...: Por separado envío el libro sobre Yapeyú. Mi mayor deseo sería oírlo sobre la fuerza de la prueba que apporta a la autenticidad de las ruinas, asunto que aquí interesa justamente..."

III. *Contestación de E. Q. a Hernán F. Gómez, datada en Buenos Aires, a octubre 10 de 1923.* "Mi estimado amigo: Recibi su carta del 4 corriente y, después, su libro *Yapeyú y San Martín*. Me dice usted que desearía oírme sobre la fuerza de la prueba que aporta a la autenticidad de las ruinas". He leído con detenimiento su libro. Veo que el entusiasmo del tema lo ha llevado a usted a prescindir de analizar todas las piezas del proceso, única manera de llegar a una sentencia justa. Su misma bibliografía no es completa, pues no ha tenido usted a la vista el alegato de Carlos E. Zuberbühler: *Las ruinas de Yapeyú: proyecto inadecuado* (B. A. 1915), por más que usted se refiere más de una vez a la polémica de ese año y al libro de Leguizamón, que se ocupa de aquél. Sabe usted — puesto que ha tenido a la vista el libro de Soto: *Yapeyú* (B. A. 1900) — que fui miembro de la comisión de homenaje que se trasladó a Yapeyú, que tomé parte destacada en todo lo que allí se hizo, pronunciando discursos, suscribiendo actas e interviniendo—junto con Carranza—en todos y cada uno de los detalles, sobre todo en lo relativo a las ruinas de la referencia. Hablé con los sobrevivientes de la colonización de Brougues en tiempo de Pujol; indagué con el mayor empeño todo, de primera mano... El posterior alegato de Zuberbühler me movió a dirigirme a carta que reproduce Leguizamón en su libro y en la cual le digo que "todas eran referencias vagas: no hay tradición fidedigna que permita asegurar cuál fué el sitio de la casa donde nació San Martín". No se detiene usted a analizar nada de eso: se contenta con afirmar.

Todos los datos que aduce son referencias de referencias, que vienen repitiéndose unas a las otras pero sin base fidedigna. No basta repetir: es menester probar. Y es esa prueba lo que no veo. Se está haciendo cuestión sentimental y de terruño de lo que es un simple punto de comprobación histórica. Por cierto no será así posible entenderse. Cuando estuvimos allí en 1899, el teniente coronel Vallejos — que vivía en la localidad — había ya movido cielo y tierra para comprobar la tradición: con él y Carranza contraloreamos todos los indicios. Nada había de fidedigno. Decires vagos, abultados por el entusiasmo de aldea y de provincia. Y es así como hoy se plantea de nuevo la cuestión: se busca que el tesoro federal convierta a Yapeyú en lugar de peregrinación patriótica lo que dará importancia al pueblo y halaga a la provincia. Pero hoy menos que en 1899, se logrará comprobar que el terreno donado por Rui Díaz — en aquella "singular" escritura — sea realmente el solar donde nació San Martín. Le digo esto con la mayor sinceridad de mi alma. Soy de los pocos sobrevivientes de la excursión de 1899: en vez de entregarme exclusivamente a las fiestas fui constante compañero de Carranza en la investigación, acompañados por Vallejos. Nuestra íntima convicción fué entnces de que no había base fidedigna para sustentar la tradición. Pero Carranza — que era tan ardoroso en asuntos de patriotismo — me pidió no combatir la leyenda, sino dejarla flotante. Sólo cuando se quiso darle la forma de monumento nacional es que se produjo la polémica de 1915. Zuberbühler — que no había estado en Yapeyú — estudió con tesón el problema y su epísculo *Las ruinas de Yapeyú* dejó demostrado que no era posible fijar la autenticidad del solar en cuestión, pero — como símbolo — sugirió la idea de que, en el pueblo mismo de Yapeyú (aun en el "solar tan discutido") se levantaría un túmulo, sencillo o grandioso, pero cuya "misión sagrada" sería recordar, en todos los tiempos, que nuestro general San Martín nació en Yapeyú, único hecho histórico que hasta hoy pudo ser

comprobado". Creo que tal insinuación es, hoy como ayer, lo más sensato: satisface el anhelo de Yapeyú y el de la provincia de Corrientes, convierte a la localidad en lugar de peregrinación patriótica — y no falsea la verdad histórica, ni la expone al ridículo de poner bajo techo los restos del muro existente, imitando lo que se ha hecho en Tucumán con la casa donde se juró la independencia. Pero esta era auténtica: y el solar es de autenticidad dudosa. No hay que exponerse, entonces, al dicho viejo de que se lo sublima a lo ridículo no hay sino un solo paso... Basta y sobra con el hecho de haber nacido San Martín en Yapeyú. Levántese un monumento en un sitio cualquiera del pueblo: en una plaza — conviértese en plaza el tal solar — pero nada más. Eso es lo discreto y sensato.

Dejando satisfecho su deseo de que le expresara mi opinión, sólo me resta agradecerle el envío de su libro. Créame siempre su muy affmo."

IV. *Replica de Hernán F. Gómez a E. Q., datada en Corrientes, a octubre 14 de 1923.* "Mi estimado doctor y amigo: Acuso recibo de su muy interesante y real del 10 del corriente... Su carta sobre el asunto de Yapeyú, que tiene todos mis respetos, es por hoy mi preocupación; su juicio categórico me ha llevado a una nueva lectura de mi libro y al propósito de continuar en el esfuerzo para completar la prueba, en lo posible, sin perjuicio de acentuar la importancia de la reunida, como la mensura de 1884-87. Ella, mi distinguido doctor, es concluyente en el sentido de hacer innecesario aludir a los actos de 1899; lleva la prueba 15 años detrás, por eso no di importancia al acto de 1899, ni al del 1892, que el mismo Leguizamón cita en su libro al hablar de las piedras con leyendas votivas y que yo he analizado en mi estado en Yapeyú. En cuanto al libro del señor Zuberhühler, lo busqué; el Dr. Leguizamón me aseguró era innecesario, porque doblaba los argumentos del suyo. Hoy lamento no haber insistido en mis empeños. Claro, mi doctor, que la finalidad de patria se cumple con su enunciado, que es el del autor aludido, según me dice — y a eso hemos de llegar; por lo pronto la provincia expropia la manzana del solar, evitando el sacrificio del fisco nacional. Después vendrá lo demás. Cuando reuna las demás pruebas, en cuanto la lucha política me de tiempo, he de hacérselas conocer. Muy grato, a su gentileza, reciba mi más afectuoso saludo. Su affmo. S. y amigo."

V. *Carta de Martiniano Leguizamón a E. Q., datada en B. A. a noviembre 21 de 1923.* "Mi estimado amigo: He recibido su interesante carta con su juicio acerca de la cuestión de las ruinas de Yapeyú: autorizada, ilustrativa y decisiva, por venir de un tesigo de su prestigio que estuvo en el caserío yapeyano hacen 25 años y nada fidedigno encontró. Ya sabía yo que nada nuevo ni concreto habían aportado los tradicionalistas para modificar la opinión de la Junta emitida en 1915. Pero ante la resolución del gobierno, no podía permanecer indiferente y tal fué la razón del nuevo trabajo que Vd. aplaude y avalora con su opinión autorizada, que mucho le agradezco, así como su felicitación por la presidencia de la Junta... Lo saluda su affmo. amigo".

## AISHA, FATIMA Y MERIAM

**G**UZLAS, dulzainas y ocarinas  
cantan la gloria del Islam...  
Entre un perfume de resinas  
las tres hermanas danzarinas  
serán amadas del Sultán.

*Aisha, Fátima y Meriam,  
blanda belleza prodigiosa  
de rosas frescas del Irám,  
triple riqueza fabulosa  
de los harenes del Sultán.*

*Aisha, Fátima y Meriam  
arden en viva llamarada  
y son de miel y de azafrán  
bajo la luz tornasolada  
las tres esclavas del Sultán.*

*Aisha, Fátima y Meriam  
entre un perfume de resinas  
bailan las danzas del Islám.  
Guzlas, dulzainas y ocarinas  
cantan las glorias del Sultán.*

AMADO VILJAR.

Marruecos, 1922.

## NOTAS DE ACTUALIDAD

### Francia y Alemania, o sigue la rueda

**T**onos días domingos, en Francia, M. Poincaré, brille el sol o pinte tejados la "blanca nieve", inaugura un monumento a los caídos en la guerra; y ante los vivos que le escuchan — ya que los muertos no pueden escucharle — reafirma, una vez más, su política de inflexibilidad con Alemania, que le valió la conquista de la Presidencia del Ministerio. Los que se enriquecieron con la guerra, y están agrupados a su alrededor, aplauden sinceramente sus discursos. El telégrafo se encarga de transmitir rápidamente los aplausos y los corresponsales de los diarios argentinos en Francia se encargan, a su vez, de hacer un discurso.

Todos los lunes, antes de responder a cualquiera de los mil proyectos que intentan solucionar en cuatro renglones la situación angustiosa porque atraviesa Europa, M. Poincaré medita con los muertos, aquellos que el domingo en Bar-le-Duc o en Brive no pudieron escucharle. Los periodistas, los corresponsales de todos los diarios del globo que se interesan por esas cosas, gente muy divertida, tejen, validos del silencio del Presidente, la fábula de la semana con que alimentarán a los lectores; los que defienden su política son los más ingeniosos, pues, tienen la obligación de convencer al mundo que el mundo ha caminado una semana; los que permanecen neutrales son los especialistas en conversar con los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que nada saben y a quienes les está vedado comunicar lo que ignoran; los opositores inventan, a veces, monstruosidades.

El Martes M. Poincaré tiene la convicción de que la polí-

tica del odio, latente hasta el 14 y desencadenada en él, está libre por el mundo y que las murallas del Tratado de Versalles han sido impotentes para contenerla.

El Miércoles, el hierro de Lorena y el carbón del Ruhr comienzan a apoderarse de su alma. Tiene el sueño de un gigante de industria.

El Jueves, los Jesuitas le ponen en las manos las riendas. El Viernes contesta ambigüamente a los representantes de sus aliados y asociados. El Sábado toma magnesita: M. Poincaré está inaccesible. Y cuando, el Domingo, invitado por una comisión, tira del paño para descubrir uno de los tantos monumentos destinados, según la intención de la gente, a perpetuar en la memoria a los pobres diablos a quienes sacrificó la guerra, M. Poincaré, brille el sol o caiga la "blanca nieve", reafirma, una vez más su política de inflexibilidad con Alemania.

Y así, de esta manera, el mundo europeo ha caminado una semana.

¿Por qué no negocia Francia?

Porque la política de Francia no es de negociación; es una política de conquista. Vencedora, ella es el Estado fuerte contra el cual Inglaterra se está rompiendo inútilmente la cabeza. Sus "puntos de vista" van a ser, fatalmente, alcanzados: La neutralidad política del Ruhr; el carbón y el hierro virtualmente unidos para gloria de la industria francesa.

¿Por qué le interesa a Francia mantener una cifra de volumen en la deuda Alemana?

Para obstaculizar la negociación concentrando el interés en las cifras, en la capacidad de pago. Lo que le interesa a Francia no es que Alemania pague mucho, sino que no le pague; eso le permite usufructuar el derecho de prenda; y estando en el Ruhr domina las cuencas y se permite el lujo de debilitar la unidad Alemana, lado peligroso del asunto, por cierto.

¿Por qué no quiere negociar Alemania?

Porque no negociando retarda la posibilidad de que el mundo se interese por su suerte. En la práctica, es un deudor de mala voluntad. Desde la firma del Tratado no ha hecho más que buscar todos los medios posibles para no cumplirlo; ha derribado su moneda y ha echado, torpemente, por tierra la con-

fianza de un buen montón de gente. Aquel famoso discurso de Scheidemann en que se declaraba, enfáticamente a todos los vientos, que el Tratado de Versalles encadenaba al pueblo, ya no causa impresión. Alemania no se duele de haber contratado mal, sino de su situación de vencida. Cuando ataca al Tratado es sólo porque a través del mismo intenta herir a Francia.

Ningún canciller alemán, excepto Rathenau, el único dotado entre sus compatriotas de un fino sentido político, se ha atrevido a negociar interpretando al pié de la letra lo que se dice "negociar el Tratado". Para Rathenau lo esencial era la pacificación de Europa; quería evitar que Francia, vencedora, utilizase el engendro de Versalles como taparrabos de su política anexionista, de combinación industrial, de monopolio; quería evitar a su país la peligrosa ilusión del desquite.

Ahora, Rathenau descansa y desde que emprendió el último sueño se han hecho en Alemania un montón de estupideres.

El Reich tan pronto se une como amenaza disgregarse. El gobierno federal lanza proclamas conminando a los rebeldes a deponer las armas y al día siguiente sale fomentando las rebeliones. Se busca a Estados Unidos, a Inglaterra, a Italia, a Bélgica, para debilitar la situación bien sólida de Francia. El socialismo alemán ya no es lo suficiente capaz de sostener la república.

Francia y Alemania saben bien cada cual lo que quiere; pero mientras ésta última está benévolutamente sostenida por tres o cuatro naciones en su posición de protestona, Francia no necesita de nadie.

Quién ha de triunfar es una pregunta inútil.

### La renuncia de Monseñor de Andrea

**A**VER los diarios publicaron la noticia de que Monseñor De Andrea había resuelto desandar lo anñado; enterrar, con dolor, el ideal de su programita de ascensión, para lo cual fué a Roma a ganarse una mitra bajo el papado de Benedicto XV.

Cuando le fracasó en España su cruzada, ya se sabía que Monseñor De Andrea no era el indicado para substituir a aquel

pobre buen hombre que se llamó en vida Monseñor Espinosa; y me causa un poco de sorpresa que el señor Alvear, agradecido a la aristocracia católica por la gentil acogida dispensada a su esposa, no advirtiese a las propagandistas que los antecedentes del niño bonito eran contraindicados para ser arzobispo.

La actual política de la iglesia es abstencionista en materia de formación de partidos. Comprende que, visible, ofrece un blanco desfavorable para la lucha. Agrupada es una rival. Diseminada, oculta en los partidos afines, logra un predominio constante en el ejercicio del poder y da solidez suficiente al gobierno que le presta la máscara.

El proselitismo es la mejor base para sostener un gobierno; por eso que los gobernantes buscan las fuerzas proselitistas que se les ofrecen y con quienes pueden alternar discretamente su deseo de predominio. ¿Quién puede sustituir en este papel a la iglesia?

Buen cuidado ha tenido, pues, el Cardenal Ratti en ser un Papá útil a la iglesia católica, cuya función debe consistir únicamente en ser un almacén de fuerzas proselitistas, dispuestas a sostener al que ofrezca mejor partido. Negarle tino en ésto sería afirmar que los fabricantes de armas las construyen para pelearse entre ellos.

No sé si en algunos de los laberintos de la política frailuna puede perderse la renuncia de Monseñor, cambiarse su significado, darle nueva forma o bien el Padre Santo, en uno de los tantos apremios económicos del Vaticano, muda de opinión a cambio de una fuerte contribución de la aristocracia católica de Buenos Aires. En ese caso lo preferiría.

¡Ojalá el niño bonito, el corazón de león y canto de paloma sea arzobispo! Tendríamos, de una vez, el Partido Católico entrando a tallar sin careta en política, y nos sería fácil vencerlo: primero porque la reacción conservadora perdería ese elemento valioso, desde el momento en que se hiciera independiente; segundo: porque se formaría el frente único de los no-jesuitas; y tercero: porque si llegasen a alcanzar el poder se devorarían los católicos unos a los otros ferozmente.

¡Ah! Si un hombre inteligente levantara, de pronto, el te-

cho que cubre la alcoba de los reverendos, *El anillo de amatista* sería una historia de siglos.

### Apostillas a la historia del hombre

**L**os hechos resuelven. Las ideas están en bancarrota sino se alian con el suegro práctico, platudo, decidido: El Hecho. Las ideas prácticas son el fruto híbrido reinante; gobiernan el mundo y no pudiendo dirigir a su antojo los astros se contentan con ignorarlos. La ignorancia a sabiendas, la práctica ignorancia es el veneno mortal de este siglo egoísta. No es el silencio inteligente del olvido; es la carroña del que riega las flores del bien con el agua del mal.

Los hechos nacen del instinto, de cuerpo entero, con su tosca deformidad, libres en su materialidad absoluta. El pensamiento, gran artista, les dá la forma, sabia o burda, con que han de eternizarse en la vida del hombre. La leyenda gráfica de la perfección está determinada por una montaña en cuya cima el hombre contempla el desfile de los hechos, toscos, libres, y, dándose feliz importancia, con el buril golpea. Siguen los hechos su rápida carrera por el mundo con su forma definitiva. La inteligencia, gran transformadora, les sonríe.

Pero, he ahí que el hombre no se encuentra muy cómodo en la montaña que las circunstancias le designaron por asiento; he ahí que tiene que soportar sobre sus órganos generaciones de sifilíticos, de tuberculosos, de alcoholistas; he ahí que tiene enormes deudas, compromisos apremiantes.

Y la inteligencia, gran transformadora, deja de sonreír. Una angustiosa desolación invade al hombre.

Ella mira a su discípulo y le dice:

—“Judas de Iscariot: vas a renegar de mí”.

El discípulo siente el dedo en la liaga. Las cabriolas de sus instintos van a encontrar justificativo en su despecho. Y lo que a escondidas hubiera realizado, después de la reconvencción lo hace libremente.

Los hechos, pedruscos que ruedan, detienen su carrera ante

el hombre. Los más gordos, en forma de adoquín, se dirigen a él de esta manera:

—Tú, que te encargas de dar forma al mármol y a la piedra, haz de mí un Adonis.

—Tu forma no se presta, adoquín, — adviértele el hombre.

—¿Qué te importa? Yo te pago el trabajo. Debes dos meses de alquiler y según el inciso primero del artículo 1507 de la Ley 11156, puedo desalojarte. ¿Transemos? O me transformas en Adonis o te pongo de patitas en la calle.

—Acepto — dice el hombre.

—Firmarás tu obra — agrega el adoquín — proclamarás que soy la más bella, la más perfecta de las criaturas humanas.

—¡Estás loco! — clama, enfurecido, el hombre.

—Te declararemos el boycott en el barrio. Nadie te fiará. ¿Quieres decirme qué vas a comer esta noche, si eso ocurre?

—No es leal el juego; me sitias por hambre.

—Te compro; compro tu inteligencia.

(Ella sonríe).

—¡Me estás ofendiendo, pedazo de adoquín!

El adoquín dá una voltereta, en ademán de irse. Han dado las doce y el hombre tiene hambre.

—Escucha, adoquincito: arreglaremos; y dile al carnicero que me mande una paleta de cordero que ví colgada esta mañana en la puerta de su tienda.

Tras una orden, un pedrusco rueda por la montaña.

—Quiero ser Presidente de la República — agrega el adoquín. Tú, que tienes manos, con estos adoquines más chicos, que pongo a tu disposición, le rompes la cabeza a todos tus semejantes que se opongan a este deseo mío.

—¡Es absurdo, adoquincito!

—Si te resistes te rompo la cabeza a tí.

—¡Es criminal, adoquincito!

El adoquín se mueve. El hombre, temeroso, se apresura a complacerle.

—Haré lo que me pides; y mándame traer una moneda de oro para hacerla sonar y despertar la envidia en los demás hombres.

En el acto, el hombre recibe la moneda.

—Pero, dime, adoquincito: ¿Para qué quieres ser Presidente de la República?

—Para pedir al Congreso que me autorice a invertir hasta la cantidad de mil millones de pesos para armar a todos los cascotes.

—¿Armarlos, para qué?

—Para que no estén desarmados.

El hombre contempla su minúscula moneda de oro.

—Dime una cosa, adoquín: Si yo te hiciera votar el doble de lo que pides ¿me darías un millón de éstas?

—Veo que comprendes, hombre inteligente, en qué consiste el mundo de los negocios y cuál es el verdadero sentido de la vida. Ten por seguro el millón.

—¡Bravo! — exclama, entusiasmado, el hombre. ¿Y no quieres ser rey o superhombre, Mussolini o Primo de Rivera?

El adoquín, en su natural enfatuamiento, comienza a balancearse.

—Por ahora, basta.

—Podría hacerte alguna rebajita.

—No; eso nó. Lo único que quisiera es...

—Dílo, no te empaches; si de mi depende, al momento lo tienes.

—Perfectamente: quiero tu mujer.

El hombre lanza una mirada enfurecida. El adoquín se balancea, como buscando, coquetonamente, un punto de apoyo. Los pedruscos, para no desairarlo, siguen el movimiento.

El hombre continúa enfurecido y enfurecido medita. Pero, medita.

—¿Y porqué quieres mi mujer? — pregunta al adoquín.

—Porque es tu mujer, en quien depositaste la fé, la pasión, la esperanza del náufrago.

Es la una. El hombre ha devorado la paleta de cordero y tiene sed.

—¿Me alcanzas un poco de agua, adoquín? — pide el hombre.

—Puedo hacer que rueden un montón de pedruscos para abrir una brecha de donde brote el agua — ¿Quieres?

El hombre va desechando sus escrúpulos. Tranquilamente,

hace una seña afirmativa; tranquilamente se desprende del pensamiento.

¡Judas de Iscariot!: Andreiev te humanizó borrando de tu historia la estupidez de los treinta dineros; pero no pudo salvarte.

¡Judas moderno!: a tí se te compra hasta con un poco de mierda.

El hombre ha bebido. Tiene sueño.

--Hombre: estás por dormirte y esa piedra no es lugar apropiado para el reposo; busca lo llano, abandona ese lugar prominente.

--No puedo, adoquín; hace siglos que el hombre conquistó este lugar y no es cuestión de abandonarlo. Desde aquí se domina todo: la flora, la fauna, los espectros; puedo darle un cabezaso a la luna y escribir maravillosos versos. Esta piedra conserva, aún, caíor, por haberse sentado en ella ilustres poetas.

--Escucha, hombre: De mármol y granito hay un palacio construído aquí cerca; el b'ando follaje que alberga puede servirte de cama. Créeme: es mullida, es bella. El agua que brota por un surtidor refresca el aire y puede acariciarte con su música. Las flores se inclinarán sobre tí y hay sobre la cama que te espera una Venus de mármol. El sol la ilumina y su cuerpo, caldeado, te agradará más que la mujer.

--Quiero dormir -- balbucea el hombre.

--Desciende. La cama te espera; y, como soy ecuánime contigo, te eximo, hasta que despiertes, de molelarme.

El hombre abandona su asiento. Dando traspiés descende por la montaña. Ya no piensa, no puede pensar, y es por eso, aparentemente, asombrosa la ligereza de sus actos.

El gran adoquín y sus súbditos, comienzan a subir. Están próximos a escalar la cima de la montaña. El primero, ayudado por los otros, llega a ella, pero, como no tiene esa curiosa disposición de las naigas del hombre que le permite sentarse sobre un palo de escoba, pierde el equilibrio y rueda.

Y así, unos tras otros, los adoquines resbalan y pierden para siempre su ilusión de dominio.



La montaña está sola y el pensamiento vuela, libremente, a su alrededor. ¿Dónde posarse?

Subido a la copa de un cocotero, el mono se complace en morder una fruta. Sus ojitos descubren el pensamiento y salta de una rama a otra haciendo monadas para atraerlo.

El pensamiento se le acerca.

Entonces, el mono, que ha empezado en ese instante a escribir su historia, se siente acometido por una desolación infinita. En la primera página está escrito: "El mono desciende del hombre".

L. REISSIG.

## DE ARTE URUGUAYO

### El segundo Salón de Primavera.

**L**A primavera de 1923 ha visto abrirse, por segunda vez, en la ciudad de Montevideo, la exposición anual organizada por el Círculo de Bellas Artes, benemérita institución privada, constituida en dicha ciudad para fomentar la cultura artística.

Sabido es que cuenta el Uruguay con un núcleo de artistas, selecto, al punto de poder ocupar destacada posición dentro de cualquier ambiente. Fácil resulta, pues, colegir la importancia de un torneo de esta índole en la vecina capital; pero, independientemente de su mérito intrínseco, tiene la exposición que nos ocupa algunos caracteres que le añaden importancia extraordinaria, y es ésta la razón que me induce a reflejar ligeramente la impresión que me produjera, ya que el escaso tiempo de que pude disponer para su examen, no me permite intentar un análisis crítico.

Acaso pueda traducirse, esta reseña superficial, en proficuo tema de meditaciones, en nuestro ambiente que se enorgullece de un "Salón" — antagónico del que me ocupa — que en el paralelo, justo es reconocerlo, no saldría beneficiado.

Penosa impresión causaba este año nuestro Salón Nacional. Sus lujosas salas alhajadas con gusto exquisito, sin omitir detalle que contribuya a favorecer la contemplación de las obras expuestas, pobladas estaban de obras baladíes, en las que por excepción se advertía un sano propósito de realización artística.

Las cuantiosas sumas destinadas a recompensas, han transformado el certamen en una especie de feria, en la cual el fin de los expositores es, simplemente, la consecución de un premio. Y como la excelencia de la obra no es — salvo raras excepciones — el medio de realizar la anhelada conquista, adviértese

claramente en la gran mayoría de los aspirantes, un afán — no disimulado — por llenar algunas condiciones que la experiencia ha acreditado como eficaces: dimensiones desmesuradas, empaque abundoso, colorido violento, etc.

Bien diversa impresión producía, sin duda, el certamen montevideano. Háilase instalado en pobrisimo subsuelo de un suntuoso edificio, consagrado al culto de las artes. Un modesto papel cubre provisionalmente las paredes enjalbegadas, dando al local la indispensable neutralidad, y un lienzo blanco tendido por delante de las lámparas, hace todo lo posible por tornar propicia la luz inadecuada. En violento contraste con este ambiente franciscano, destácanse en los muros las telas meritísimas.

Basta un rápido examen de las obras pictóricas que se exhiben para advertir que ellas constituyen un exponente fiel del estado actual de la pintura uruguaya. Asaso sea este el mayor elogio que pueda hacerse de una exposición de esta índole. Falta, sin duda, algunas figuras eminentes, pero encuéntranse las más caracterizadas y todas ellas, representadas por medio de un conjunto realmente demostrativo.

Blanes Viale — paladín destacado en estas lides, a cuya constante brega débese, en buena parte, el adelanto excepcional alcanzado por las artes plásticas en el vecino país — demuestra, con varias obras, que sus finas condiciones de paisajista que pudimos apreciar ampliamente en la exposición personal que realizó entre nosotros, se han aguzado aún más, y ofrece — verdadera primicia — la muestra de una nueva tendencia que apuntara ya, como detalle, en uno de sus grandes cuadros históricos: la obra de composición, de asunto criollo. "Pencas" titula el autor a una admirable tela en que ha procurado revivir una escena típica de las carreras de nuestra campaña, realizando la empresa con encomiable acierto, sobre todo en la complicada composición de sus numerosos personajes. Desarróllase la acción en un paraje conocido de antiguo por el autor, que en él logró algunos de sus mayores aciertos de paisajista: Arequita.

Cúneo es, quizá, el más pintor de los pintores uruguayos y en toda América no conozco ningún retratista que pueda parangonársele. Bástame, pues, decir que los dos retratos que expone — y en especial el de la señora Matilde P. de Batlle y Ordoñez —

representan una superación dentro de su propia producción, para haber afirmado ya que se trata de dos obras capitales en el más importante de los certámenes. Pero Cúneo posee, además, una extraordinaria visión de paisajista y como para que el público no lo olvide, completa su envío con una pequeña tela animada de un verdadero encanto, que sabe a poesía oriental.

Guillermo Rodríguez presenta uno de los conjuntos más interesantes, no sólo por el valor intrínseco de la labor realizada, sino también por la nueva tendencia que él acusa. El vigoroso paisajista de ayer, que se complacía en transportar a la tela las calles soleadas de un mediodía estival, o escenas sorprendidas a pleno sol en la soledad de la campaña, como si se solazara en realizar prodigiosas gimnasias de luz y de color, se ha revelado hoy un decorador de condiciones extraordinarias, poniendo en evidencia una elegancia de composición y una fineza cromática que difícilmente se hubieran sospechado en él. Trabaja Rodríguez actualmente en una vasta decoración mural que ha de representar el éxodo del pueblo uruguayo hacia la margen occidental del río epónimo. Germina, acaso, en el espíritu de este artista una semilla arrojada al azar por mano ilustre, en procura de tierra propicia. Zorrilla de San Martín es el autor, en magnífica prosa, del más grande de los monumentos que Artigas tendrá nunca. Casi podríamos hablar de la más grande serie de monumentos, puesto que en cada capítulo de su bellísima "Épopeya" aparecen y se multiplican, extraordinariamente animadas, las representaciones plásticas. Entre ellas figura este cuadro que hoy Rodríguez se propone realizar, y todo hace suponer que su rica sensibilidad de artista logre interpretar el bello gesto del héroe de su pueblo que se marcha "con la patria a cuestas", al decir del poeta. Así la prédica lírica que fué ineficaz para los oídos mercenarios, fructificará, amorosamente, en su propia tierra. Bocetos de esa grande empresa son las telas que Rodríguez expone, en las cuales complace ver, sabiamente adaptados a nuestro medio, los cánones de los grandes maestros del género y, principalmente, del incomparable Puvis.

Guillermo Laborde es uno de los artistas jóvenes uruguayos de más sólida personalidad. En otra ocasión tuvimos la oportunidad de apreciar la eficacia de su labor docente, como maestro

de composición decorativa; hoy expone unos bocetos de *panneaux* que son, sin duda, la obra de un maestro decorador y al lado de la cual, en nada desmerece un vigoroso y sobrio retrato.

César Pesce Castro, preséntase también con obras de ambos géneros, pero en este caso el pintor no está a la altura del decorador, sencillo y elegante, aún dentro de la aparente trivialidad de sus temas.

En Carmelo Arzadum y Domingo Bazurro reconocemos a dos de los paisajistas más fuertes del conjunto.

Termina aquí el recuerdo de los autores que en nuestra rápida visita lograron impresionarnos más vivamente. Quedan aún muchos valores apreciables, muchos de segundo orden y también, porqué no decirlo, la inevitable "comparsa". Sin embargo, dentro del conjunto de figuras vagas que la premura del tiempo no nos permitió fijar debidamente, es de estricta justicia destacar un nombre femenino cuya labor, más que admiración, despierta asombro: Petrona Viera. Presenta esta artista algunas telas llenas de indecisión en que se advierte claramente el titubeo inicial de un principiante, pero de un principiante que comienza su carrera con un vigor y una enjundia realmente excepcionales; otras, en cambio, superan ya ese valor — socorrido, a veces — de "promesa" y constituyen una bella realización, digna de admirarse sinceramente. Pero cuando el forastero se entera que esas obras constituyen el estreno de una pintora joven que así se inicia, la imaginación se adentra en el futuro a hacer sus vaticinios generosos y la admiración se trueca, lógicamente, en asombro.

No podríamos repetir en la sección de escultura, los conceptos que acabamos de vertir. Faltan en la exposición los escultores más eminentes: Mañé, Zorrilla de San Martín, Barbieri.

Dentro de la mediocridad general, destácase el valioso envío de un compatriota nuestro, artista meritísimo, proscrito por cierta tiranía artística que nescientes funcionarios ejercen en provecho propio y suelen hacer imposible la vida, en su propio país, a los que en hora inoportuna demostraron una capacidad peligrosa. Claro está que me refiero a Luis Falcini, asimilado a la docencia artística en Montevideo, donde realiza una obra

que — ni lejanamente — se ha realizado nunca entre nosotros. Un retrato de niña, en bajo relieve, fino hasta lo exquisito, obtenido con una simplicidad de medios realmente asombrosa; una cabeza vigorosa, de extraordinario carácter y una pequeña figura fúnebre, constituyen su envío. Digna es de señalarse la honda emoción que trasciende de esta última — boceto para la tumba familiar — sin grotescas contorsiones patéticas; serena y tranquila como una estatua clásica, sintetiza con sobrada elocuencia, la profunda congoja de la humanidad, absorta ante el misterio de la muerte.

Cerraremos esta breve crónica con el nombre de un ceramista de talento: Vicente Speranza. De tiempo atrás la Escuela de Enseñanza Industrial que con raro acierto dirige Blanes Viale, viene realizando, modesta y silenciosamente, ensayos de cerámica, empleando exclusivamente materiales del país. Los resultados obtenidos son dignos, por cierto, del mayor encomio. El expositor de que me ocupo es uno de los técnicos que tiene a su cargo la enseñanza de cerámica en la citada escuela. El conjunto de vasos, potes y platos de que es autor revela, además de un perfecto dominio del oficio, un ponderable sentido decorativo.

Dijimos que este certamen carece de toda protección oficial; podríamos agregar, ahora, que la particular también le falta en absoluto. Finalizaba ya el período de su exhibición la tarde que lo visitamos y no se registraba una sola compra.

Los que sabemos el esfuerzo que representa la realización de una obra, creíamos ver en ciertas caras el reflejo de una heroica resignación.

Surgía entonces un paralelo inevitable. Habíamos salido de nuestra exposición con el convencimiento de que el apoyo oficial se había tornado contraproducente; abandonábamos esta otra con el presentimiento claro de que los beneméritos expositores de hoy, no podrán continuar produciendo en medio de esa horfandad letal.

El apoyo del gobierno debe ser sin duda indispensable, pero acaso se requieran ciertos conocimientos en la materia, para dispensarlo con eficacia.

FRANCISCO DE APARICIO.

## HOMENAJE A RICARDO ROJAS

**E**l premio nacional que Ricardo Rojas acaba de obtener por su *Historia de la literatura argentina* dió motivo al homenaje que por iniciativa de esta revista y con la adhesión del "Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras" y del "Ateneo Universitario", tributaron al joven maestro escritores, músicos, pintores, escultores, estudiantes y simples admiradores de su obra total.

Muchos años ha consagrado el autor de la *Historia de la literatura argentina* al estudio de las distintas expresiones de nuestra alma nacional. *La restauración nacionalista*, *Blasón de plata*, *La Arquetipidad*, *Los Arquetipos* y la *Historia* recientemente premiada son los frutos de esa labor silenciosa, tesonera, apasionada, cumplida con extraordinario fervor y con gran dignidad intelectual. En nuestro país y en este momento, esa obra representa el esfuerzo más inteligente y valioso por distinguir entre la balumba cosmopolita las líneas de la más pura tradición nacional y los signos más claros de nuestro destino.

Estimándola así, los hombres de letras, los artistas y universitarios que rodearon a Ricardo Rojas la noche del 15 de noviembre, pusieron en el homenaje tributado todo el calor de admiración y simpatía que le era debido al joven maestro.

Cerca de ciento cincuenta comensales rodearon la mesa del banquete, a cuya cabecera, y acompañando a Rojas, se sentaron el ministro de México, don Enrique González Martínez, el ministro de Colombia, don Laureano Gómez, el encargado de negocios del Perú, señor del Solar, y los señores Carlos Ibarguren, Leopoldo Lugones, Gregorio Aráoz Alfaro, Jorge Lavalle Cobo, Alejandro Korn, Julio Noé y Alfredo Bianchi.

Asistieron a la comida:

Carlos Ibarguren, Ministro de Méjico Sr. Enrique González Martínez, Ministro de Colombia Sr. Laureano Gómez, Mi-

nistro de Bélgica Conde Roberto van der Straten Ponthoz, Encargado de Negocios del Perú Sr. Emilio del Solar, Leopoldo Lugones, Gregorio Aráoz Alfaro, Alejandro Korn, Carlos Saavedra Lamas, Jorge Lavalle Cobo, Emilio Ravignani, Roberto F. Giusti, Alejandro Castiñeiras, Alfonsina Storni, Raquel Adler, Adelia di Carlo, Rosa F. Adler, Victor Juan Guillot, Horacio Bermejo, Ramón F. Vázquez, Jorge A. Susini, Guillermo Sullivan, Raymundo Ronze, Julio Molina y Vedia, Mauro Bravo, Antonio Bravo, Ezequiel Martínez Estrada, C. A. Suhr Horeis, Adolfo Abramoff, Porfirio Fariña Núñez, Octavio Pinto, Arturo Capdeviia, Pascual Guaglianone, N. Salvatierra, César Ramella, S. Greslebin, Nicolás J. Grosso, Juan Chiabra, Alfredo Schiuma, Julián Aguirre, Alberto Williams, Francisco López Merino, Ernesto Reto, Horacio Sosa, José M. Bernabé, Dardo Corvalán Mendilaharzu, Julio Aramburu, Luis Ponce y Gómez, Héctor Julianez, Juan Burghi, Nils Lanum, Gustavo Martínez Zuviria, F. Gil Izquierdo, Vicente Forte, Manuel José Benavente, Rafael D. Esteban, Angel Battistessa, Horacio Ferreyra Díaz, Brandán Caraffa, A. Bermúdez Franco, Cesáreo B. de Quirós, E. M. S. Danero, Carlos Schaefer Gallo, Pascual de Rogatis, Carmelo M. Bonet, Atilio Chiappori, Miguel A. Camino, José André, Floro Ugarte, Clemente Ricci, Rodolfo Franco, Rafael de Diego, Gastón O. Ta'amón, Carlos S. Lottermoser, Roberto Passo, Jorge Max Rohde, M. Martínez Castro, Francisco Viliar, Francisco Chelía, Clemente Onelli, Gastón Federico Tobal, Julio Iribarne, Octavio Cordero, Armando Devos, José Piñero (hijo), J. Correa Johnson, B. Ventura Pessolano, Corioano Alberini, R. Sáenz Samaniego, Nerio Rojas, Vicente Martínez Cuitiño, Absalón Rojas, Jorge Bunge, Manuel Hernández, Alfonso de Laferrere, Ernesto Palacio, René Zapata Quesada, Oliverio Girondo, Evar Méndez, F. Crespo, Honorio Roigt, Rómulo Zabalá, Benjamín Villafañe, S. Llanos, Guillermo Carbajal, Juan Antonio Villoldo, Homero Guglielmini, Eloy Fariña Núñez, Alfredo A. Bianchi y Julio Noé.

Excusaron su inasistencia el Ministro de Instrucción Pública Dr. Antonio Sagarna, el Intendente Municipal Dr. Carlos Noel y cien personas más cuyos nombres no publicamos por carecer de espacio.

A los postres, Julio Noé brindó la demostración en nombre de NOSOTROS.

### Discurso de Julio Noé

Señor: Desde que vuestra *Historia de la literatura argentina* quedó terminada un año hace, os debíamos este homenaje de gratitud y esta prueba de admiración. Silenciosamente, para no turbar vuestro trabajo, hemos seguido el desarrollo lento y seguro de vuestra *Historia* monumental, que en estas horas de esfuerzo débil y de empresa fácil, recuerda como ninguna la obra patricia de nuestros más grandes estudiosos. Llegada a su cabal coronamiento y despejadas ya todas las perspectivas de vuestra fábrica, hemos querido vuestros compatriotas y los eminentes americanos reunidos en esta fiesta, expresaros nuestro íntimo regocijo por el alto premio que la Universidad de Buenos Aires acaba de otorgaros, y el cálido aplauso que en muchas horas de devota lectura desperió en nosotros las páginas de vuestro libro, elocuentes cuando el fervor argentino os inspiraba, preñadas de pensamiento cuando asomaba vuestra filosofía, mesuradas cuando hablaba el crítico, eruditas cuando el investigador volcaba su saber, y claras, serenas y magistrales cuando decíais vuestra lección definitiva...

Habéis realizado vuestra obra en años aciagos y turbulentos para nuestra cultura, "en una de las épocas más turbias—como vos mismo habéis dicho — por que la sociedad argentina haya pasado desde los días de la organización nacional". Un hedor de multitud inculta comenzaba a subir por todas partes a las más altas esferas de nuestra democracia y de nuestra universidad, cuando vos, señor, os esforzábais por hacer, precisamente, la historia de nuestra cultura. Ahincado en vuestro patriótico propósito, fuistéis sordo al clamor necio de los plebiscitarios y ciego al desdén agresivo de los filisteos.

¿Qué podía importaros esa crisis de cultura, de suyo transitoria, a vos que historiabais siglos y oteabais el inmenso futuro? Os apenaban, sin duda, las condiciones en que vuestra obra se gestaba, pero sabíais que las contingencias de la triste actualidad no modificarían el rumbo certero de nuestro destino. De ahí

la confianza y la fe en la suerte de nuestra cultura que nacen de vuestro gran libro.

Sólo un poeta como vos podía idear y llevar a fin obra tan alta, porque vuestra *Historia* es mucho más que una crónica erudita de nuestro pasado literario. Concebís a la literatura como expresión del *logos* total del hombre y creéis que su estudio debe abarcar, por consiguiente, desde el arte rústico y elemental hasta el culto y académico. Por eso habéis sumado en vuestra obra "a la bibliografía poética, la poesía anónima; y a la prosa literaria la literatura científica desde Azara hasta Ameghino".

No siempre se os ha comprendido en vuestro intento, ni siempre se ha entendido vuestra concepción. La crítica apresurada que vos mismo habíais previsto en el primer tomo de vuestra *Historia*, ha considerado excesivo el desarrollo que habéis dado a la exposición de nuestra joven literatura, sin advertir que siendo escasísimos los estudios que sobre ella se habían hecho hasta que vos iniciarais los vuestros, os correspondía, como a los exploradores de la selva hirsuta, excederos en el trabajo hasta dejar desbrozados todos los senderos. Verdad es que la literatura francesa cabe en un volumen de Lanson, y la española en un tomo de Fitzmaurice-Kelly, y la rusa en uno de Waliszewski; pero para que a ese resultado se llegara fué necesario, previamente, que cientos de investigadores agotaran en miles de monografías el análisis del pasado literario de Francia, de España y de Rusia. Cuando vos habéis comenzado el estudio de nuestra literatura, nada o casi nada se había hecho, y debistéis ser, al mismo tiempo, albañil que aporta los materiales para la fábrica, alarife para trazarle sus líneas y artista para darle su belleza.

Vuestra *Historia* no puede ser considerada con independencia de vuestra obra total, porque siendo toda ésta una explicación de vuestra teoría de la *argentinidad* como "coeficiente de una tierra, un hombre, un idioma y una cultura, que al fundirse aquí en el Plata de maneras nuevas en la historia, generaron este fenómeno nuevo que llamamos la civilización argentina", exponéis en aquella la resultancia literaria de ese conjunto de fuerzas.

Para alcanzar vuestro intento habéis necesitado un método propio y nuevo, que es, sin duda, lo más sólido de vuestra obra. El transcurso de los años y la intensificación de los estudios alterará, probablemente, alguna de vuestras conclusiones, pero el sistema crítico que habéis concebido para analizar nuestra literatura como una función de nuestra sociedad adquirirá con el tiempo una trascendencia mayor, ya que vuestra doctrina de la argentinidad puede ser aplicada sin grandes variantes a la interpretación de toda la civilización americana.

He aquí cómo vuestra obra tiene un significado continental y por que la "argentinidad" se funde y confunde con la "americanidad".

Señor: Los escritores reunidos en esta fiesta os debíamos —ya lo dije—este homenaje de gratitud y esta prueba de admiración: de gratitud porque habéis interpretado magníficamente el sentido recóndito de nuestra cultura, y de admiración, porque habéis agregado a su patrimonio una obra que el tiempo ha de respetar.

Alzo la copa por vos, maestro.

Terminado el brindis de Noé, hablaron en nombre del "Ateneo Universitario" y "Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras", los señores Juan Antonio Villoldo y Homero Guglielmini, y como ex condiscípulo del obsequiado, el Dr. César Ramella.

En seguida se puso de pie don Leopoldo Lugones, cuya palabra se requería con insistencia. Pero Lugones no traía un discurso: traía versos, cuya lectura fué acogida con una ovación.

Helos aquí:

*Ricardo Rojas,  
Justo es que ya  
Feliz recojas  
Las rosas rojas,  
Las frescas hojas  
Que el lauro da;  
Y sin perjuicio  
Del sacrificio  
Que al noble oficio  
Cuesta el laurel,*

*El grano de oro  
Que con decoro,  
Tu musa fiel,  
Pondrá en el coro  
Del dios canoro,  
O en lo sonoro  
De un cascabel.*

\*

*Amigo nuestro,  
Sabio y maestro,  
Deja que mi estro  
Te alabe aquí.  
Y sin congojas,  
Ni paradojas,  
Ni musas cojas,  
Ni nada así,  
¡Más rosas rojas!  
¡Más frescas hojas!:  
Ricardo Rojas  
Brindo por ti.*

Alfonsina Storni leyó en seguida con el mismo éxito los siguientes versos que había escrito durante la comida:

*Si de lejanos tiempos fueráis el vencedor,  
acaso, yo perdida en la turba anhelante,  
apostada por ver al que pasa triunfante  
fucra la mano blanca que os lanzara una flor.*

*Pero sois el glorioso de este siglo de hervor  
y ya la flor del árbol no parece bastante;  
del árbol del idioma la tomo palpitante,  
porque si no es tan pura vive un tiempo mayor.*

*Os la entrego con una fina coquetería,  
con un poco de orgullo, pues la galantería  
fué para mis oídos la música ideal,  
y nada adoré tanto como las frases bellas,  
a no ser las estrellas  
y el ritmo musical.*

Luego, Ricardo Rojas se puso de pie, entre grandes aplausos. Su elocuentísima improvisación, que gracias a la versión taquigráfica del señor Julio Dillon podemos publicar, fué clamorosamente festejada en muchos de sus párrafos y ovacionada al final.

### Discurso de Ricardo Rojas

**Q**UERIDOS amigos míos: Aquí estoy ya, de pie ante vosotros, abrumado por vuestros aplausos, y en la necesidad de un gran esfuerzo para poner en palabras esta emoción. Las caras frescas de los oradores que han hablado en nombre de instituciones juveniles; los recuerdos de mi propia juventud, aquí evocados por el brindis de un condiscipulo; y, finalmente, los ritmos de la más alta poesía en boca del gran Lugones y de la gentil Alfonsina, me han traído a tanta inquietud, que a pesar del hábito de la tribuna y de la cátedra, me será difícil deciros lo que sólo hubiera deseado comunicaros en la efusión de un silencioso abrazo. Pero, desde que debo hablar, y puesto que estamos entre amigos, comenzaré por una confidencia...

Este año, en la intimidad del propio recuerdo, he celebrado mis bodas de plata con la poesía... Adolescente aún, cursaba mi Colegio Nacional de Santiago, cuando hace veinticinco años, publiqué en cierto periódico político de aquella provincia, un canto intitulado *Visión del Porvenir*, en cuyos tropos aleteaban ya muchos sueños que se me han realizado. Para coincidir con esta fecha, mi editor ha reunido todos mis versos en un volumen que ayer ha salido a luz; pero nada podría dar semejante fasto de mi vida una emoción tan profunda como la fiesta con que vosotros, generosos amigos, habéis querido celebrar mis laureles de este año.

Grande es, por sí sola, para el obrero honrado, la dicha de una tarea bien concluída; más grande aún, como en este caso, la que debo al fallo favorable de un jurado altísimo; más grande todavía, la que me da la crítica extranjera y el aplauso general de mi patria; pero mi emoción excede a todo ello, cuando veo que son iniciadores de este banquete, instituciones que en la prensa y en la Universidad pueden, con pleno derecho, reclamar

para sí el título de ser los más genuinos intérpretes de la juventud argentina.

La revista *NOSOTROS* ha sido durante quince años tribuna abierta al pensamiento de los hombres nuevos, con un sentimiento de simpatía cívica para con todos los pueblos hispano-americanos y con un sentimiento de simpatía filosófica para con todas las inquietudes de la civilización europea. Representada aquí por Alfredo Bianchi y Roberto Giusti, sus dos abnegados fundadores, y por Julio Noé, cuyo hermoso discurso agradezco sinceramente, digo ante ellos que en las páginas de *NOSOTROS* ha de quedar la crónica intelectual de nuestro tiempo, como la de épocas anteriores quedó en nuestras más célebres revistas de antaño. La historia ha de señalar en el espíritu de sus directores, el desinteresado culto del arte en horas de granjería mercantil, y el espíritu de justicia con que rindieron homenaje póstumo a Darío, Guido, Obligado, Bunge, Nervo, Rodó, ilustres figuras consagradas, a la vez que, con generosidad inteligente echaron la sonda de su curiosidad en una reciente encuesta para descubrir nuevos nombres y esperanzas en eso que podemos llamar la novísima generación argentina.

Al lado de ellos, el Ateneo Universitario, manda también su adhesión a este banquete, por la voz fervorosa de Juan Antonio Villoldo. Colmena de agujijones y de mieles, el Ateneo Universitario es un cenáculo de jóvenes estudiosos, donde hubo desplantes revolucionarios, arrestos iconoclastas, epigramas irreverentes, inquietudes filosóficas y anhelos de acción, cosas todas ellas que dan a su presencia esta noche un quilate de alto valor, que mucho me enorgullece, pues no lo ha traído la camaradería personal, sino un sentimiento digno de lo que hay de más elevado en el pensamiento y en el corazón de nuestra juventud.

En cuanto a mis queridos discípulos de la Facultad de Filosofía y Letras, tan bien representados aquí por Homero Guglielmini, casi nada debería decir. Bien saben todos que esa casa es ya una prolongación de mi propio hogar. Los diarios azares de mi vida intelectual, quedan ligados a la formación de los jóvenes que allí preparan el porvenir de una más alta cultura argentina. En sus aulas se ha elaborado buena parte del libro que celebráis; y esos muchachos saben cuánto los amo, a pesar de las

diferencias de sentimiento o de pensamiento que pueda tener con ellos, como director de sus estudios, en las diversas cuestiones de la vida universitaria.

Si yo tuviera hoy la edad que tenía cuando me ofrecieron el primer banquete, hablaría mucho de mí esta noche, con harto orgullo. Pero los años no han pasado en vano: he aprendido a comprender lo poco que valen ciertas vanidades intelectuales; y ahora, por encima de aquel énfasis de mis veinticinco años, por encima del triunfo meramente literario, por encima de lo que solemos llamar la gloria contemporánea, pongo, amigos míos, la santa amistad: estos lazos que la vida va tejiendo de corazón a corazón, porque no hay cosa tan noble para los que tenemos el dolor de ir peregrinando por esta dura tierra, como el hallar otros hombres que nos acompañen en las horas de la alegría y de la angustia.

Para no hablar de mí, voy, pues, a hablaros de lo que representan en los actuales momentos de la historia argentina, esos núcleos de juventud que se agitan en las Universidades, en los Ateneos, en las revistas; esos que están cubriéndose con el nombre de "nueva generación"; que están siendo hostilizados por incomprendiones de izquierda y de derecha; que están, en fin, levantando la bandera de sus inquietudes, ansiosos por formular un programa de renovaciones creadoras.

La historia de un pueblo no es sino la historia de sus generaciones, y éstas no consisten en la mera sucesión de la sangre, fluyendo en el tiempo como las olas en el cauce de un río. Se dice que una nueva generación ha llegado, cuando cambia el tono de la sensibilidad, la línea de la actitud, el ritmo de la marcha. Entonces suele verse que una sociedad se transforma: su filosofía, su literatura, sus costumbres, todo se reacomoda en un proceso de hondas raíces espirituales. Parece entonces que oleadas de almas bajaran de lo desconocido a infundir nueva vida en la permanencia de las cosas, como soplo de inspiración musical que al infundirse en la orquesta, va moviendo maderas y cobres y cuerdas, o despertando conmovedores acordes, o transfigurando el tema inicial en otros timbres, o introduciendo temas nuevos en el desenvolvimiento de una sinfonía infinita.

Para reconocer a la generación actual y para saber cuándo

se puede decir que otra nueva generación ha llegado, necesitaríamos evocar, en síntesis legendaria, el cuadro de las generaciones que se sucedieron en la tierra argentina.

... Esto era aliá en los tiempos de nuestra génesis americana: los indios iban como bestias desnudas, sobre la pampa sin árboles, o envueltos en sus ponchos de colores, sobre el verdor de los valles. Adoraban al sol y a las constelaciones; levantaban chozas de piedras y de ramas; blandían arcos y hondas contra la fiera salvaje; navegaban el riacho en la piragua, buscando pesca, o recogían miés de los montes al son de cantares lánguidos, bajo la misteriosa luz de las Pléyades...

Aquella fué la generación del hombre autóctono, en cuya bronceína carne pareció hacerse musicalmente sensible, para entrar por vez primera en la historia, la substancia primordial de la tierra nativa.

Después vinieron los hombres blancos, vestidos de hierro o vestidos de blandos trajes talares. Unos alzaban ante la tribu absorta la cruz de la nueva fe, y otros la cruz inversa de la espada, para la guerra nueva. Duro tiempo de afán, cuando el soldado iba explorando la selva virgen y el evangelista domesticando al indio fino. Se desvanecían a lo lejos las ciudades mágicas, Eldoradas de mármol y de oro, vanamente buscados; pero en cambio surgían, como por arte de encantamiento, estas ciudades reales que ahora tenemos: esta Buenos Aires donde hoy vivimos para recordarlos y para continuarlos en la hazaña...

Aquella fué la generación de los colonizadores, en cuya lengua nos llegó la tradición grecolatina, que nos dió ablenngo en las civilizaciones más ilustres.

Vino más tarde la era de los gobiernos regulares; de la sociedad hispanoamericana organizada por universidades, cabildos y audiencias. Gentes ceremoniosas, vestidas de calzón corto y chaqueta con áureos alamares, hacían en los estrados graves reverencias con la cabeza de peluca empolvada o el tricorneio de terciopelo. Las casas de ancho portal y de teja roja, escondían en su intimidad soleados patios donde florecían jazmines. Por la calleja silenciosa pasaba de vez en cuando el indio en su mula, el gaucho en su caballo, o el esclavo a pie, pregonando su mercancía. Allá en el recóndito aposento de la casona, celada por su

dueño, languidecía una suave mujer de ojos embellecidos por el amor y la penitencia...

Aquella fué la generación de los virreyes, cuya solemne jerarquía se rompió al advenir, con las invasiones inglesas, la ocasión de las pruebas heroicas, en el ciclo ulterior de la emancipación republicana.

La generación de 1810, que depuso a los últimos virreyes, fué una generación de jóvenes revolucionarios, homéricos en su actitud marcial, jacobinos en su actitud filosófica. Refunden ellos en sus almas nuevas el sentimiento castizo del honor y el sentimiento clásico de la gloria. Turban así la paz de sus familias, porque siendo hijos de españoles, se han sublevado contra sus padres, para constituir una sociedad más justa. Por los campos desiertos de América van resonando sus clarines, y en los pueblos del tránsito donde se detienen, levantan horcas para castigar a los traidores. La voz del pregonero va divulgando en lengua indígena sus decretos de libertad a favor de los siervos indios, mientras la voz del poeta criollo va cantando en lengua de Castilla, frente a la misma España dinástica, el voto de la nueva nacionalidad.

Así podría continuarse la rapsodia; pero deseo detenerme aquí un momento para volver al símil musical de hace un instante, diciendo que en esa generación de los indios, parece llorar la quena sus temas sentimentales; que en esa generación de los conquistadores, suenan órganos místicos y tambores guerreros; que en esa generación de los últimos virreyes, vibran violines de Aranjuez y guitarras de Andalucía; y que en la generación de los patricios fundadores estalla, como un orto de sol sobre las montañas, el frenesí de los clarines heroicos.

Cada generación, pues, trae a la historia temas nuevos, o tranfigura los antiguos en nuevos timbres y ritmos, sin romper con ello la continuidad de la sinfonía infinita que, desde lo misterioso, llega de la tierra en el olear continuo de las almas.

Durante el siglo XIX, hubo dos momentos decisivos. En el primero, los temas militares de la independencia se agotan pronto en virtud de su misma realización, y asoman entonces la tiranía burguesa, personificada en Rosas, y la demagogía gaucha, personificada en Facundo; pero contra esas dos realidades la

generación de 1837, personificada en Echeverría, un poeta, reaviva el amenguado ideal de Mayo, y al superarlo con nuevos temas de cultura, nos encamina hacia la organización democrática y hacia la libertad del arte por el romanticismo.

En el segundo momento del siglo XIX, después de 1852, la cultura argentina se hace cosmopolita y positivista. Son los temas de Sarmiento y de Alberdi que entran como fuerzas dinámicas, pasando de sus libros a la conciencia histórica. Desde entonces hasta nuestros días, el crecimiento demográfico no fué sólo producto de vida racial, sino de populosa infiltración extranjera; nuestro crecimiento industrial no fué solo producto de trabajo nativo, sino de riqueza trasplantada; nuestro crecimiento dialéctico no fué solo producto de meditación propia, sino de mimetismo internacional; y, finalmente, nuestra ciencia, nuestro arte, nuestra vida toda estuvo sometida a la presión de los modelos exóticos, pulverolizándose o esterilizándose por mera imitación.

Tal ha sido la atmósfera en que ha actuado la generación anterior, y esa es la realidad que, desde 1907, combatí en mis libros, sobre todo a partir de *La restauración nacionalista*, porque, dados los caracteres que había tomado la vida argentina, los consideraba peligrosos para el genio americano y para los verdaderos ideales de la civilización.

Mientras el país contó con la vida de hombres como Sarmiento, Avellaneda, Mitre, Roca, Pellegrini, o con las reservas de una tradición colectiva todavía homogénea, el equilibrio orgánico de la nacionalidad se mantuvo; pero, en los últimos veinte años, han podido notarse aquí sintonías ingratos, hasta que hemos llegado a la hora actual, que es como una edad de oro del cine, del tango y del box. La generación que nos ha precedido, puso a la República en marcha por el camino del progreso material; hizo ferrocarriles, bancos, puertos, establos y almacenes, cosas sin duda necesarias; mas por ahí vinimos al materialismo en la educación y al sensualismo en la vida, cosas que no pueden constituir el programa de nuestro tiempo. Reconoci la obra heroica de los antepasados inmediatos, pero quise poner sobre el individualismo sin patria, sobre el mercantilismo sin bandera, sobre el cosmopolitismo sin cultura, sobre el arte sin raza, sobre la técnica sin contenido humano, sobre este encanallamiento en

que ahora vivimos, un ideal que no trabara el desenvolvimiento de cada personalidad, pero que subordinara nuestro efímero cuerpo de carne a las armonías de una América nueva y de una Argentina nueva, con el decoro de su propia estirpe y con los atributos de una cultura integral.

Los cambios dramáticos que constituyen la historia, nacen, precisamente de las nuevas formas de pensamiento, de sentimiento, o de acción que las generaciones nuevas traen a la vida. Por eso interesa saber si el ciclo anterior tiende ya a cerrarse y si ha llegado una nueva generación argentina distinta de las otras, no por la edad, sino por el contenido espiritual preñado de nuevas realidades futuras. Las generaciones de la simple cronología no cuentan en la historia. Se dice que una nueva generación ha llegado, cuando, por una suerte de intuición mística, se advierte que del fondo altísimo de las estrellas han descendido miriadas de almas nuevas para poblar el mundo.

Ahora, bien, ciudadanos: yo afirmo que una nueva generación espiritual ha llegado para entrar en la historia argentina.

Ser hombre de esta nueva generación significa poder señalar, con serenidad reflexiva, los males de nuestro tiempo; significa poder censurarlos con libertad moral, porque no se ha sido cómplice de esos males; significa poder transmutar el propio descontento en voluntad creadora, no en pesimismo estéril; significa poder concebir un ideal concreto de cosas mejores y poder realizarlo en fraternidad con otras almas; significa poder superar la agitación demagógica, que sólo sabe destruir, por la disciplina intelectual, que sabe crear; significa, finalmente, poder unir, como al hueso del muñón la pluma del vuelo, a la voluntad varonil del trabajo, el ala de la esperanza.

La sensación patética de lo que constituye el advenimiento de una nueva generación, la tuvo nuestro país en 1837, cuando frente a la tiranía de Rosas y a sus trece tenientes bárbaros y a sus legisladores serviles y a sus plebes embrutecidas, siete jóvenes poetas se reunieron para realizar nuevos ideales. No tenían abolengo, ni tierras, ni títulos, cuando se iniciaron en la empresa. El renombre les vino con las obras y, en premio de sus continuos trabajos porque supieron soñar y persistir, suyas fueron más tarde las bandas presidenciales y los laureles de la glo-

ria. Hostigados al comienzo por el hambre, la proscripción y la muerte, esas siete almas vencieron al crimen, superaron la realidad por el pensamiento, crearon una nueva realidad, y así sus siete almas ardidadas de santo ideal, resplandecen en la sombra de aquel tiempo como siete antorchas encendidas en los caminos de la noche.

Afirmo que una nueva generación ha llegado y presiento que cambios fundamentales prepáranse en nuestro destino, porque descubro en el alma de nuestros jóvenes una gran inquietud. Pero esa inquietud no basta como fuerza creadora. Es necesario conocer con disciplina intelectual los valores del pasado; es necesario definir con honestidad moral el desacuerdo con las cosas del presente; es necesario dar con claridad concreta y previsora el programa del porvenir. Por eso la juventud debe estudiar la historia de nuestro país; saber cuánto nos ha costado crear lo que tenemos; analizarse a sí misma para saber si está en condiciones de reemplazar con ventaja lo que ella combata. ¡Tremenda responsabilidad la suya, y formidable problema el suyo, puesto que va a continuar una obra de titanes y le toca resolver su propia ecuación en este momento trágico de la historia humana, cuando las ideas se turban entre la gran crisis que conmueve a la civilización universal y la crisis interna que amenaza los cimientos de la civilización argentina! Hace mucho tiempo que, desde la soledad de mi atalaya, oteando hacia el oriente anuncié que habría de llegar una generación inquieta por el sentimiento de estos problemas y poseída por la conciencia de estos deberes. Esa generación está en las universidades, está en los ateneos, está en los cenáculos ignorados, está en las revistas juveniles, está en las redacciones de los grandes diarios, está en la populosa muchedumbre de los partidos, y como la generación de 1837 en vísperas de la gloria, siente la exaltación de una futura empresa. No ha sabido aún definirse del todo, ni hallar sus guías, ni crear el vínculo de la asociación necesaria; se agita todavía en los espasmos de la negación y de la crítica, pero veo en él el signo del milagro nuevo, el balbuceo del nuevo mensaje. En época tan desesperada como ésta en que le ha tocado llegar, ante las fuerzas desprestigiadas de la política y entre el derrumbamiento de tantos credos filosóficos, cede con facilidad a

sugestiones de ejemplos europeos, sin advertir que el cable y la prensa son hoy medios para inventar efímeras escuelas estéticas o para forjar un héroe de cualquier aventurero. Así la vemos vacilar entre el futurismo y el ultraísmo, o entre el bolsevikismo y el fascismo, por mera sugestión cotidiana. Mas, entre estos fugaces perfiles, descubro hombres de acción que quieren más justicia para el trabajo en la vida y hombres de contemplación que buscan nuevos moldes para la belleza en la patria. Aquí están esos hombres jóvenes, los veo en esta misma mesa: futuros políticos que ansían remodelar la sociedad en las normas de una más alta justicia, y artistas líricos o plásticos, animados por un ideal que las generaciones anteriores no sintieron, puesto que quieren crear — músicos, poetas, arquitectos, escultores y pintores — con los medios de la técnica universal, una nueva belleza americana. Estos son los heraldos del nuevo tiempo, en quienes bulle el secreto trabajo de las almas que vienen por el aire para la realización de los ideales estéticos o que van por la tierra para la realización de los ideales políticos.

Si yo escribí la *Historia* que celebráis, si yo volví los ojos al pasado, no fué para dar la espalda al porvenir, como se ha dicho maliciosamente alguna vez. Volví los ojos al pasado, para saber lo que somos y de dónde venimos, forjando así un ideal con la substancia de nuestra propia historia. Me hice historiador, porque la historia es, en las naciones modernas, la forma renovada de la epopeya: eterna fragua de los mitos creadores. Cuando la nave puede ir sin extraviarse por el mar anchuroso — agua movable y sin senderos, — lo puede porque tiene una estrella que la guía y una carta del derrotero, donde la línea que marca el punto adónde va, se determina a sí misma por el punto de dónde viene.

En la última página de mi *Historia*, hay una frase final, en la que algunos han reparado, que ha sido puesta en aquel sitio con toda meditación.

Concluido aquel esfuerzo de diez años, digo allí que lo realicé buscando prestar un servicio a los argentinos que vendrían después de nosotros, para que pudieran definir más fácilmente el ser colectivo de nuestra patria y su posición individual dentro de ella; para que conocieran las fuerzas tradicionales que habían elaborado en varios siglos nuestra cultura; para que no entraran

desorientados en la vida, como entró mi generación, en la que hasta los más selectos espíritus anduvieron como tentando el camino en la obscuridad; y allí, digo, en fin, que el libro todo ha sido escrito para el poeta argentino que esperamos, para el que habrá de venir, para el que habrá de condensar en su propio genio las energías dispersas que dolorosamente realizaron las generaciones anteriores, a fin de ir sacando la patria de la barbarie.

A ese poeta que habrá de venir, a ese, lo llamo allí, con mayúscula, *El Esperado*.

Como resumen simbólico de las emociones de esta noche, como agradecimiento a las instituciones que me ofrecen este homenaje, como interpretación del sentimiento que anima a todos cuantos aquí me escuchan, brindo, señores, por *El Esperado*.

Algunos poetas: Raquel Adler, Ezequiel Martínez Estrada y Carlos Schaefer Gallo entregaron a Rojas, después del banquete, los siguientes versos:

### Homenaje a Ricardo Rojas

**Y**o también verteré mi vino en esta cena;  
pondré mi corazón de piedra de galena  
en el cristal que aun dice de los moldes de Helena.

*En esta comunión en que se os dan unidos  
respeto y amistad, maestro, ved dormidos  
los minotauros ávidos de los cinco sentidos.*

*Las flores no recuerdan en nada a Trimalción,  
y más que comensales los congregados son  
los mismos del Banquete sagrado de Platón.*

*Es una fiesta pura donde por un momento  
con la ley pitagórica que mueve el firmamento  
se equilibran las libres fuerzas del pensamiento.*

*Falta, empero, Saturno al sistema perspicuo;  
no han venido a beber al ágape proficuo  
ni el Borgia horizontal ni el Iscariote oblicuo.*

*Nos sujeta, poeta, vuestra fuerte maroma  
y el vino, que ha cambiado de aspecto en el idioma,  
conserva aun las virtudes esenciales del soma.*

*Que en esta eucaristía mental y emocional  
que canta un justo triunfo, mi paloma cordial  
waya hasta vuestros hombros, como en el Parsifal.*

E. MARTÍNEZ ESTRADA.

### La carreta

(Lo que trae la carreta santiagueña para Ricardo Rojas).

**L**a carreta llega y viene  
de tu selva, — que es la mía, —  
trayendo lo que te envía  
y que es todo lo que tiene:

*Tráe el canto misterioso  
del Río Dulce en el choro,  
y el sonko-bola jugoso  
que florece el kiskaloro.*

*Para el huerto regional,  
múnaj, chañar, y mistol;  
para tu cerco, el vinal,  
para tu guardia, el tangol.*

*Para tu frente, jacintos,  
catitas para tu risa,  
para tu vuelo, pilpintos,  
para tu ojal, kellucisa.*

*Para endulzarte amargores,  
rubia miel de lechiguana;  
para tus ojos, colores  
de la manta provinciana.*

*Para tu oído, la escala  
del Zonda en las frondas y,  
con la parla de las calas,  
la charla del Ketuvi.*

*Para que tu noche cuide,  
un ejército de tucos  
y nadar no se te olvide  
contra las aguas, chumucos.*

*De los silos de Zupay,  
para tu vicio, tabaco,  
para tu mesa, patay,  
y para tu pan, chipaco.*

*El tetracorde violín  
manda, con las vidalas,  
el lamento del Crispín  
entre sus cuerdas huacalas.*

*Viene pintado tu nombre  
en la tinaja del agua  
con las figuras de un hombre,  
de una mujer, y una guagua.*

*Inti un escudo te forja  
dorado a fuego en Enero,  
se agrega el higo a la alforja,  
y al carcaj, el afatero.*

*Para tu peplo, el ovillo  
que tuerce un año su lana;  
para tu postre, el quesillo  
con chancaca tucumana.*

*Ushutas para el sendero,  
y un kakuy para tus trovas;  
para airón de tu sombrero,  
un penacho de algarrobas.*

*Para tu mamita, misqui,  
para tu esposa, jazmín;  
y una chuña de Atamisquí  
para higiene del jardín.*

*Cobijas para las cujas,  
aloja, mate y gabeta,  
y acerico con agujas  
la tuna, para calceta...*

*Y escrito con piquillin,  
trae un chifle la oración  
con que al Cristo de Mailín  
rezan por Don Absalón...*

*Adiós, me vuelvo, Ricardo...  
Ya retorna la carreta...  
¡Tuy! El Sol su fuego aprieta,  
y aulla el choco mi retardo...*

CARLOS SCHAEFER GALLO.

### En homenaje

**L**EVAS Ricardo Rojas en tu honda mirada  
La esencia de tu raza, la soberbia visión  
De las pampas inmensas, de la selva intrincada,  
Que cubren nuestras tierras cual un mar de pasión!

Con tu porte sereno concilias la elevada  
Dignidad del maestro y el fuego del varón...  
En tus firmes palabras y en tu melena airada  
Palpita un gran espíritu y vibra un corazón!

*Como Poeta sueñas y siembras como un Hombre  
La palpitante historia de tu patria en tu nombre,  
Para ostentarla siempre con tu más viva voz.*

*¡Oh hombres de su patria, escuchad al que enseña!  
¡Seguid al que incansable abre la dura breña,  
Paladín de su tierra, que del Ideal va en pos!*

*Porque en tan noble estro hay un soplo de Dios!*

RAQUEL ADLER

## BIBLIOGRAFIA HISTÓRICA

**L'Argentine devant l'histoire**, por José P. Otero, tome premier: de l'emancipation a la republique unitaire. Paris, s. d. Portadas: [1—3] + uno + [1—3] + uno + [5] — 238 + table des matieres.

**E**L señor José P. Otero es un viejo conocido de las personas que cultivan nuestra historia; no obstante el tiempo que ha transcurrido desde que escribió sus obras *El padre Castañeda* (1) y *Fray Cayetano* (2) prosigue en la misma orientación espiritual de glosador fácil y de escritor de estilo oratorio, del cual parece que hubiera intentado desprenderse en ésta su última producción, sin conseguirlo. No puede merecer ésto último censura, sobre todo si tenemos en cuenta, que su educación no tuvo otro objetivo que lograr un hombre que con elocuencia y palabra cálida subyugara a los oyentes.

Leyendo con atención *L'Argentine devant l'histoire*, el lector se percata prontamente que todo el trabajo lo constituye una recopilación de lecturas anteriores. Hemos señalado lo que antecede con el objeto de no juzgar al libro bajo una faz erudita, ya que no enmienda yerros, ni plantea problemas, ni pretende solucionarlos. Tampoco podremos criticar el mayor o menor valor *heurístico* de la labor, por la falta de referencias de las fuentes; por lo tanto nos limitaremos sólo a la exposición o relato como elemento único de juicio; pero sometiéndonos al diapasón que nos impone la obra, de generalizar los estudios de historia argentina, esto no impedirá que observemos, lo que creamos motivo de censura.

(1) *El Padre Castañeda, su obra ante la posteridad y en la historia*. Buenos Aires, 1907.

(2) *Fray Cayetano* [Rodríguez]. Buenos Aires, 1908. Biblioteca de Mayo. T. III.

El libro encuéntrase escrito en francés, pero es indudable que ha sido pensado en castellano y luego vertido al francés, lo que se observa fácilmente en la traducción literal que responde en un todo a la construcción castellana, sin presentarse ninguna *tournure de phrase*.

Precede a la obra un corto prefacio de M. Alfred Croisset, quien ostenta el título de "membre de l'Institut", el cual parece que se hubiera encontrado ante un grave dilema y no hubiera querido complicarse, al oficiar la presentación de la obra; por eso lo hizo en una forma contradictoria, y a la manera de un hombre galante cuando advierte que alguna dama no ha sido agraciada por la naturaleza y luego se apresura a rematar su juicio con el paliativo de la simpatía. Mientras, el señor Croisset, nos informa al comienzo que la obra ha sido escrita en francés con el deseo de interesar " *a cette histoire un plus grand nombre d'érudits et de savants*", al final nos advierte que "*les erudits et les historiens de profession ne trouveront pas, dans ces intéressants récits, le luxe de références auquel ils sont habitués*". Ahora bien: ¿a qué "eruditos" y "sabios" podría interesar la obra?; creo que a los mismos historiógrafos, los cuales dificulto que puedan interesarse si no encuentran las "referencias habituales" que los guíen entre las fuentes que sirvieron para el trabajo y que deben constituir el testimonio de veracidad. Tal es la contradicción que observamos en el prefacio del señor Croisset.

Tras del prefacio encontramos una dedicatoria "*Au lecteur*" del autor en la cual expone *le but poursuivi* por la obra, que viene a constituir una segunda serie de varios tomos, pero que forma parte de un plan comenzado a desarrollar con una publicación anterior (1) en donde se había analizado de una manera "rigurosa y crítica" —así se afirma— la parte relativa a *l'ancien régime*. Expresa que en la nueva serie se decide a emprender "el estudio de las etapas que produce la revolución en el momento que nace la democracia argentina", y según se anuncia, proseguirán a este tomo 1.º tres más: *tome deuxième, De l'anarchie au régime dictatorial; tome troisième, De la victoire sur la dicta-*

(1) *La Révolution Argentine*, éditions Bossard. Paris, 1917.

*ture à l'organisation constitutionnelle; tome quatrième. De la littérature coloniale à la littérature pour la liberté démocratique.*

Antes de tratar la obra en una forma general, creo conveniente que juzguemos particularmente un capítulo cualquiera, como por ejemplo el 1.º, cuyo sumario es el siguiente: *La Révolution Argentine; La démocratie et les Cabildos, dits de Mai; Personnalité de Mariano Moreno; Un épisode historique; L'Assemblée Générale Constituante; La déclaration de l'Indépendance; Comment, de la Démocratie Argentine, surgit un homme nouveau; Le rôle des éléments étrangers dans notre progrès; Notre sentiment de solidarité sud-américaine; Notre haine contre l'Espagne, phénomène transitoire.*

Como afirmación aventurada mostraremos el siguiente párrafo que luego criticaré: "*Pour ne pas soulever toutes les résistances qu'une déclaration catégorique d'émancipation pouvait susciter parmi l'élément espagnol qui administrait la colonie et qui, avec son sang, son prestige et son argent, exerçait son influence dans la vie sociale, il fut déclaré que le Gouvernement, formé exclusivement de l'élément créole, veillerait sur la conservation des domaines du Roi, alors captif, et sur l'exécution des lois du royaume*" (págs. 6 y 7). *Mais un tel sophisme n'était pas autre chose que le masque dont pour des raisons d'ordre politique, voulait se couvrir une démocratie nouvelle.*

Si un lego, en el asunto, leyera esta parte transcripta, se convencería que la revolución tenía por programa la independencia y que sólo por política y por conveniencia, se anteponía la persona del rey. Si bien casi todos los historiadores —que algunos desominan clásicos— del Plata han sostenido una cosa semejante, el señor Otero no tiene disculpa por haber repetido lo mismo que ellos. No había tal maquiavelismo político, ni tal "masque" prudente en los momentos del movimiento de mayo cuyo principal objetivo radicaba en una cuestión económica, aunque si bies es verdad, desde mucho tiempo atrás, el ideal de independencia flotaba en el ambiente, aun en el mismo corazón del virreinato, sin embargo no se exteriorizó de una manera franca en Buenos Aires, hatsa 1812, cuando Monteagudo lo expuso en *La Gaceta*; luego, en el mismo año se instaló la Logia Lautaro, la que adoptó la independencia como primero y principal fin y en-

cauzó toda la política en ese sentido. Mal podían los elementos de Mayo proclamar los ideales independientes cuando la precipitación de los sucesos los llevó al gobierno, en una forma inesperada, sin plan ni programa; fué más bien, nuestra acostumbrada fortuna y la imposición de los mismos acontecimientos, lo que nos condujo hasta el fin.

La prueba de la desorientación se aprecia de una manera completamente nítida en nuestros primeros estatutos, que ni siquiera formulan una forma de gobierno.

El señor Otero habla repetidas veces de la "democracia de 1810"; deseamos puntualizar bien este concepto junto al siguiente: "*les reactionnaires vaincus par l'opinion, abandonnent leur place*", que en resumen viene a querer significar, que la revolución fué popular y que los partidos se encontraban divididos en dos bandos nítidamente definidos. Confesamos que tenemos una opinión absolutamente contraria a la del señor Otero y consideramos que un estudio prolijo de las actas de mayo y rigurosamente hermenéutico, tiene que conducir forzosamente a resultados completamente opuestos a los que ha llegado dicho autor.

Las actas de mayo no tienen valor sincrónico alguno, puesto que puede asegurarse que fueron redactadas *a posteriori* y firmadas por los interesados; debido a ello sólo nos suministran una relación global de todos los sucesos. Por eso han podido subsistir hasta nuestros mismos días narraciones noveleras como la de López, a la cual algunos incautos prestan aún fé. Despréndese de las actas que durante el mismo día 23 y aun en el siguiente, hasta las primeras horas de la noche, reinó una gran confusión; sólo así se comprende cómo los comandantes de las fuerzas aceptaron contribuir por su parte a que quedase constituida" la nueva Junta presidida por el Virrey, como único arbitrio "que desde luego podrá adoptarse en las actuales circunstancias, como el más propio a conciliar los extremos que debían constituir nuestra seguridad y defensa, que no dudaban sería de la aceptación del pueblo". Pero el curso de los sucesos deja entrever claramente que en la noche del 24 se llegó a un acuerdo o transacción entre las distintas fracciones que se desempeñaban en el campo político, y como resultado se compuso una lista con los nombres de las personas —pareciendo corresponder cada una

de ellas a un grupo, cuya erección al poder en forma de Junta —como las de España— se propuso al Cabildo por medio de una representación del pueblo y que vióse obligado a aceptar, por que los comandantes de los cuerpos comprometidos, se negaron a sostener a las autoridades que la víspera prometieron mantener. La representación al pueblo ha desaparecido, pero por suerte existe un facsímil de ella publicado por Sesé junto con las actas, gracias al cual hemos podido comprobar las firmas repetidas de algunos sujetos y la de Berutti en nombre de seiscientas que no pueden menos que provocar una sonrisa. Esto último unido a la exclamación de Leyva ¿dónde está el pueblo? (p. 132, del libro de Acuerdos) demuestra que el elemento popular en la plaza no fué muy abundante, aunque los bullangueros French, Berutti y Dupuy a voz en cuello procuraron manifestar un doble número. Hácese constar en el acta que Leyva observó poca gente porque la mayoría en ese momento se había retirado a sus casas; el pretexto no merece tomarse en cuenta, lo que hay de verdad es que las autoridades españolas no tenían elementos para enfrentarse a las tropas que sostenían el movimiento y las cuales sobre las armas fueron las que produjeron una situación de fuerza, que dió por tierra con todo el pasado, por eso la simple amenaza de su salida a la calle provocaba espanto y se llamaba a los comandantes quienes eran los árbitros de la situación; esa fué también la razón para que al comandante del cuerpo más fuerte se le diera la presidencia del gobierno. Debido a lo que hemos expuesto no podemos menos que mostrarnos en un todo disconformes con el párrafo del Gral. Mitre que el señor Otero transcribe, traduciéndolo, y del cual damos una parte a continuación: *Exécutée sans baïonnettes et sans violence par la seule force de l'opinion; triomphante, par sa raison, sur le terrain de la loi et de l'intérêt public, sans appareil de troupes, sans persécutions, le peuple secoua ses chaînes.* Por lo mismo que no fué una revolución popular, se continuó con un régimen semejante al español hasta el año 1820 —que algunos todavía llaman el año del caos.—

El señor Otero salta luego de la revolución y de unas comparaciones de Moreno con Bruto, Dantón y Robespierre, nada menos que a la Asamblea de 1813, dejándonos sin decirnos una

palabra de estos tres años de interesantes acontecimientos políticos, pero en cambio nos habla de lo que decía el Dr. Magnasco respecto del arbitraje y del discurso del Dr. Roque Sáenz Peña en el Congreso Pan-americano.

Juzgando en una forma global el resto del libro del señor Otero, podemos decir que constituye una selva tan plena de maraña que únicamente puede penetrarse en ella con un buen conocimiento topográfico de toda la historia argentina, de lo contrario nadie podrá marchar al través de sus capítulos, los cuales no guardan siquiera una razonable cronología, así en el capítulo VIII se fusila a Dorrego con un apresuramiento tal, que la guerra del Brasil tiene que narrarse en el capítulo IX.

JUAN CANTER (HIJO).

**Curso Completo de Historia Argentina, para enseñanza Secundaria y Normal.** Tomo I, Oriente 89 páginas; T. II, Grecia, 126 páginas; por *J. Cantarell Dart*, profesor del Colegio Nacional Bernardino Rivadavia y de la Universidad de La Plata. Ed. A. Estrada y Cía. Buenos Aires, 1923.

**D**ESDE que nos fué dado conocer algunos libros extranjeros de Historia Antigua, aún no incorporados a nuestro catálogo escolar, creímos que pronto aparecería entre nosotros alguna obrita de verdadero valor didáctico y científico que pudiera parecerse a tales muestras en la producción extraña. Entre éstos no dejaremos de recordar *A History of de Early World*, por J. E. Breasted, Ginn and Co. Boston, 1916, y algunos manuales italianos, como los de Rodolico, Palladino, etc. Ellos nos han dado la noción de lo que ha llegado a hacerse en materia de textos de Historia, y naturalmente, de ahí nuestra expectativa, ya se trate de una obra original o de una traducción; en el primer caso, que es el de la obrita que vamos a comentar, bien justificada es ella, pues nos asiste el derecho de suponer en quien se aventura en la publicación de un libro como el del señor Cantarell Dart, el conocimiento cabal de lo adelantado en la materia respectiva.

Nuestras esperanzas no han sido ni remotamente satisfechas, y bien por el contrario, ha llegado a alarmarnos la contextura del libro del señor Cantarell, por lo que él pueda tener de sintomático. Veamos.

No hemos traído a cuenta los antecedentes bibliográficos anteriores, de carácter general, para aguzar nuestra pluma, en los comentarios que la obra del epígrafe nos sugiera; paralelos mucho más modestos nos bastan para precisar el valor del "Curso" que el Sr. Cantarell Dart ha entregado a la consideración de los educadores y estudiantes argentinos. Porque la mencionada producción se combate en su propio campo.

Tiene defectos capitales en todas sus facetas: en el aspecto científico, en el didáctico, en el *literario*, si es que en este campo admite la observación. Y para contrapesar tales fallas, carece de cualidades notables en el mismo orden de consideraciones.

Veamos por partes: en lo didáctico, el plan es, en nuestro sentir, un grave error. El texto es de una exigüidad tal, que no pueden desarrollarse en él los asuntos en una forma cabal y lógica, como lo permite la Historia. Los alumnos sólo deben interesarse por lo que comprenden, por aquello en que es posible desentrañar una nervadura natural e inteligible; en la Historia debe existir para ellos, un conjunto de acontecimientos que les aparezcan producidos por causas, como el resultado de una preparación previa, es decir, con la necesaria "conexión causal". El Sr. Cantarell Dart, no consigue dar esa impresión saludable, pues su obra, como hemos dicho, es demasiado esquemática para ello. Además, no entiende este autor la Historia con esas características, pues le dá una definición —tipo diccionario de bolsillo— en que se omite lo que no suele faltar en las definiciones más corrientes y sencillas, la de Berheim p. e., y dice: "Por Historia se entiende la narración *simplemente expositiva* o *expositiva y crítica* de los acontecimientos que a través del tiempo han tenido por teatro al mundo y por actor al hombre" (pág. 4, tomo I).

Los acontecimientos desfilan a saltos, sin que exista entre ellos la necesaria y real trabazón, ni el "relleno" que los une para hacer de ellos un todo lógico y orgánico; todo ese material ha sido suprimido en aras de la brevedad. Esta misma circuns-

tancia, le apareja otro inconveniente a la obra del Sr. Cantarell Dart, a saber: la escasa extensión del libro, que raras veces toca el pensar o el sentir, invita al alumno, naturalmente propenso a ello, al estudio nemotécnico, inconmensurablemente funesto.

El sumario de cada capítulo de la obra comentada, es exactamente la transcripción de sendas partes del programa oficial, según el propósito manifiesto del autor. Pero hemos tenido oportunidad de comprobar que algunos puntos consignados en tales sumarios han sido olvidados en el desarrollo respectivo, mutilándose el tema general, a veces gravemente. Esta curiosidad puede dar una idea del cuidado que se ha puesto en la confección del "Curso". V. gr.: en el t. I, capítulo de Fenicia, dice en uno de sus párrafos el sumario del libro que tratamos: "Fundación de Cartago". Y bien: en las seis páginas escasas que ocupa el mencionado capítulo, hemos buscado la palabra Cartago o una alusión al tema prometido en el sumario, sin éxito, hasta ahora. En el capítulo siguiente, que trata de Palestina, ocurre algo semejante, habiéndoles tocado esta vez a los Profetas, la ingrata suerte de ahogarse en el tintero.

Otra omisión que anotamos en el tomo de Oriente, capítulo primero: no se menciona para nada la Pre-historia; se dice en la pág. 5 de este tomo, refiriéndose a la división de la Historia: "Edad Antigua (comprende) desde los orígenes de la humanidad hasta la caída del Imperio Romano de Occidente en 476". El señor Cantarell Dart no se da por enterado de la existencia de la ciencia de Mortillet, Obermaier, Boule, de Morgan, Déchelette, etc.

El capítulo dedicado a los Hebreos contiene un error muy sugerente: la Historia de ese pueblo es dividida en la siguiente forma: (pág. 48): "1.º Desde los Patriarcas hasta el regreso de los Hebreos a la Tierra Prometida (Palestina)". (Por esto entiendo el autor el regreso desde Egipto, según se desprende de lo afirmado en la pág. 51). "2.º Desde el regreso del cautiverio de Babilonia hasta la caída de Jerusalem..." Así se explica cómo se perdieron los profetas...

Parece ser que el Sr. Cantarell Dart se ha propuesto desechiar en su obra, todo elemento legendario, tan exuberante en la Historia Antigua — intención bien loable por cierto — y a

menudo habla de la "Crítica Histórica". Pero, esta es con frecuencia desdeñada para entregar el campo a las leyendas. Ejemplos: en la Historia de los Hebreos, donde se relatan las leyendas consabidas; la "crítica histórica" tampoco es óbice para que se afirme (pág. 4 tomo de Grecia) "que los griegos fueron descendientes de Deucalion y Pirra". Al tratar las guerras médicas, refiriéndose al ejército persa que al mando de Mardonio combatió en Platea, habla de 300.000 hombres (pág. 50, tomo de Grecia). Aquí también cojea la crítica histórica que el Sr. Cantarell Dart conoce. "El ejército persa, cuyo efectivo eleva Herodoto a 300.000 asiáticos y 50.000 griegos, es reducido por los historiadores antiguos a 120.000 hombres y por los modernos hasta unos 25.000; el griego, de 120.000 que le asignaba el halicarnáseo, a 20.000, de los cuales no todos combatieron". (Ettore Ciccotti, Storia Greca, Ed. Vallecchi, Firenze, 1922, pág. 166)".

Para terminar el examen del aspecto científico del libro del Sr. Cantarell Dart, anotaremos que el período final de las guerras médicas es expuesto con un desorden ejemplar, digno de llamar la atención. Pero no pretendemos agotar los errores cometidos en ese libro, y dejamos esta faz del asunto por terminada.

Las ilustraciones han sido bien escogidas pero mal dispuestas y peor aprovechadas; no son acompañadas por las exposiciones necesarias, ni en el texto se hacen referencias a ellas, de suerte que aparecen como algo yuxtapuesto, postizo. Los mapas que acompañan a la obra son poco eficaces desde el punto de vista didáctico, pues se caracterizan por la profusión de detalles y nombres y accidentes y ríos y montañas y ciudades, etc., cuando debieran ser de perfiles limpios, con pocos detalles, pero bien definidos y claros. En cambio los cuadros sinópticos agregarlos al final de cada tomo son lo mejor que la obra contiene, ya que es innegable el valor pedagógico de tales elementos.

Veamos, por último, cómo el Sr. Cantarell Dart ha escrito su "Curso". Transcribimos sin elegir mucho.

En la pág. 19, t. I: "El culto de los dioses *que hallaba su complemento en el de los muertos*, tuvo su origen en la creencia sustentada por los antiguos egipcios de que el cuerpo humano no perecía..." Como se puede adivinar, existe la pretensión de

referirse al culto de los muertos. Abundan en el texto comentado las expresiones de esta calidad: "...la mayor parte de esas zonas, *se han vuelto* más o menos estériles" (pág. 48, t. I); "los obreros... acostumbrados... *a ponerse en huelga*" (pág. 18, t. I). "A partir de esa fecha los judíos se dispersaron por todo el mundo *quedando transformados en sin patria*" (pág. 53, t. I); "*Del punto de vista*"... (pág. 54, t. I). Al enumerar los trabajos del héroe griego Heracles, a quien el Sr. Cantarell llama Hércules, se dice: "1.º *La derrota dada a las temibles amazonas*" (pág. 19, t. II). Luego encontramos: "...la Iliada y la Odisea con respecto a *cuyo autor*, aún se está discutiendo *si fué un poeta ciego llamado Homero, o si se trata de la reunión de varios fragmentos de distintos acdes*" (pág. 21, t. II). Y cuatro dedos más abajo: "La Odisea se refiere a la serie de aventuras marítimas y terrestres, ora trágicas ora cómicas, por las que tuvo que pasar el astuto Ulises, en *demanda después* del sitio de Troya, de su patria la isla de Itaca, habiendo sido durante diez años el juguete de las olas y de la fortuna, y el blanco preferido del odio de *todos los dioses, mientras otros le protegían*".

En conclusión, diremos que el libro del Sr. Cantarell Dart no puede aspirar a la confianza de que se le ponga en manos de los estudiantes. Está mal informado, no consigna el mínimo de materia necesario para cumplir el cometido que se propone: tiene defectos didácticos fundamentales, y está escrito en un detestable estilo reporteril con toda clase de errores gramaticales y de lógica en la expresión.

FEDERICO A. DAUS.

## LOS CONCIERTOS SINFÓNICOS DE LA "ASOCIACIÓN DEL PROFESORADO ORQUESTAL"

CON la "ouverture" de *Guillermo Tell*, de Rossini, puso punto final a los conciertos matinales de su segundo ciclo, la orquesta formada por la Asociación del profesorado orquestal.

Estas audiciones, que originadas por discusiones profesionales, dieron comienzo el año pasado bajo la batuta del maestro Zaslavsky, constituyen un gran esfuerzo, digno del mayor apoyo y que a no ser por algunos errores en la selección de las obras puestas en programa y la falta de actividad por parte de la comisión de cultura, se hubieran visto coronadas por el mejor de los éxitos.

Las composiciones que formaron lo principal de esta serie, fueron:

La 6ª sinfonía (Patética) de Tschaskowsky; la *Invitación a la danza*, de Weber - Weingartner; la 7ª sinfonía de Beethoven, el Concierto para violín y orquesta de Max Bruch; el "Scherzo" del *Sueño de una noche de verano*, de Mendelsohn; *En las estepas del Asia central*, de Borodine; el preludio y muerte de *Isolda*; la *ouverture de Tanhauser*, etc., etc.

Los cinco primeros conciertos fueron dirigidos por el maestro Drangosch.

La 6ª sinfonía de Tschalkowsky con que se iniciaron las audiciones es (pese a los detractores de este autor) de una vigorosidad sinfónica que culminando en el "allegro vivace" termina con el "adagio lamentoso", verdadera oración fúnebre, de una tristeza propia de todas las obras rusas (aunque no es precisamente Tschalkowsky el más ruso de los músicos).

Esta sinfonía, al revés de las obras de este carácter, termina

con el "adagio" y en conjunto después de la brillantez del segundo y tercer tiempo donde parece agitarse la vida con todas sus complicaciones por nosotros creadas, en el último tiempo dijérase que nos conduce a la tranquilidad suprema del reino ignorado, tal vez a la nada...

A esta grandiosa obra le siguió una Obertura Criolla de Ernesto Drangosch, de una vulgaridad y pobreza de ideas tal que a pesar de lo breve resulta fatigosa.

Después del preludio y magnífico arreglo de *La invitación a la danza* de Weber, hecho por Weingartner, se escuchó la *Fiesta de las sirenas*, de Zuelli que ningún valor agregó al programa; terminando este concierto de inauguración con las danzas de *Salomé* de Strauss.

La Patética de Tschaskowsky tuvo en la orquesta una espléndida ejecución, sobre todo en el "allegro vivace" que el maestro Drangosch dirigió con gran brío y si tanto en este tiempo como en el preludio y muerte de Isolda e *Invitación a la danza* obtuvo tan buena interpretación como brillantez, en cambio el resto del programa resultó sin relieve y en lo que respecta a las danzas de *Salome* fué una audacia el incluirlas por cuanto se hallaba demasiada fresca la interpretación casi simultánea del propio autor.

El maestro Drangosch posee extraordinarias dotes musicales y tanto su comprensión de las obras que dirige, como la memoria de que hace gala, al punto de dirigir sin partitura, son notables, pero su frialdad en muchos momentos en que es necesario mayor expresión, no logra infundir entusiasmo a sus subordinados. Por esto mismo con un poco más de alma dentro de la cuadratura se llega a establecer esa corriente de fluido entre la orquesta y el público, que en esta serie de audiciones se halló tan ausente.

Uno de los conciertos más interesantes fué, sin duda, el octavo bajo la dirección del maestro Cattelani, en el que además de una "suite" de Luis Sanmartino figuraba el poema *El Cazador Maldito* de César Franck, de una grandiosa descripción sinfónica, la *Balada de los Gnomidas* de Ottorino Respighi y la *Serenata Haffner*, de Mozart, poniendo término a esta audición el colosal final del *Oro del Rhin* de Wagner.

En el penúltimo concierto se hizo oír la Sinfonía en re de Franck, el preludio de la ópera *Raquela* de Boero, dada a conocer en la temporada del Colón, y una "suite" romántica de Franco Alfano, (ya ejecutada en el sexto concierto).

El séptimo programa fué consagrado al "réquiem" alemán de Brahms, precedido de la "ouverture" de *Freischutz* de Weber con intervención de los coros de la "Sing Akademie" dirigiendo el maestro Sigfrid Prager.

La ouverture de *Freischutz*, tuvo en este director tanta falta de emoción y tal interpretación personal, que a no figurar en el programa no la hubiéramos reconocido.

En cuanto al "réquiem" de Brahms, de una línea severísima que adquiere grandiosidad insuperable en alguno de sus tiempos, no logró interesar mayormente a pesar del esfuerzo que su ejecución significa.

Para el programa en honor de los componentes del conjunto y clausura de la temporada además de la "ouverture" de *Guillermo Tell* se repetían dos tiempos de la "suite" de Sanmartino, con la sinfonía de Franck, registrándose también una obra digna de atención: el poema de Andrés Gaos *Granada*, dado a conocer por Messenger en el Colón en 1916.

El poema de Gaos, es sin lugar a dudas la mejor composición para orquesta producida entre nosotros.

Desde los primeros compases comienza por evocar un ambiente cargado de una molición completamente oriental, lleno de poesía, pareciendo oírse el canto de los surtidores en medio de la tranquilidad de los patios y el espejo de las albercas semejantes a alfombras de cielo, dentro de la Alhambra. De pronto el cuadro cambia y entonces, allá abajo, en la ciudad en fiesta se escuchan los cantos andaluces y las danzas características del pueblo. Más allá, entre el rasgueo de las guitarras se eleva una voz que se diría canta penas de amor... De nuevo se oye como una explosión de alegría, las danzas y los cantos, hasta que volviendo a la Alhambra se contempla los últimos fulgores del día mientras a lo lejos se extinguen los ecos de las fiestas a las que se acaba de asistir...

Este poema moderno, diáfano en su descripción, llega a dar una impresión de los distintos ambientes de tal manera que

es difícil superar, estableciéndose al mismo tiempo lo directo de la herencia que la música andaluza tiene, aunque sin el refinamiento propio de aquellos maestros del sensualismo que, dando cuerpo a sus sueños del lejano oriente elevaron esa filigrana llamada castillo rojo (Alhambra) que se destaca sobre la ciudad formando contraste con el monte nevado que le sirve de fondo y que aún hoy parece una sultana desde cuya altura como resistiendo al cristiano, domina a la ciudad.

Al final el autor fué llamado entre aclamaciones.

De las obras de primera audición de autores extranjeros merece citarse en primer término la "suite" de Franco Alfano, composición modernísima de un efecto sorprendente que consta de cuatro números.

El primero *Noche Adriática* es un nocturno lleno de misterio que comienza con un noble canto en los violoncelos, desenvolviéndose el tema entre una serie de efectos originalísimos producidos por los golpes de "gong" y los "glissés" del arpa.

El segundo número *Ecos del Apenino* es de una extraordinaria luminosidad que en progresión llega hasta parecer todo un pueblo en fiesta; tal es el movimiento orquestal que nos hace pensar en Rimsky Korsakow por el dominio absoluto y manera de manejar la orquesta.

A este número le sigue "El claustro abandonado" de gran serenidad mística, donde el sonido de las campanas y el canto del órgano completa la evocación del claustro otrora habitado.

La "Navidad en la Campania" es el último número de la "suite". En él, después del reposo del "Claustro abandonado" vuelve la orquesta a adquirir la alegría del segundo número y de nuevo se oyen las fiestas de la aldea acompañadas de cantos y danzas populares.

Esta "suite" de un gran vuelo lírico, oída antes de la ópera del mismo autor: *La leyenda de Sakuntala*, estrenada en la última temporada del Colón, nos hubiera hecho esperar una de las más grandes obras líricas modernas; sin embargo, en la ópera aludida hay una construcción tan cerebral que en ningún momento llega a emocionar y por no tener donde sostener la atención ya que no la sensibilidad, resulta un esfuerzo soportarla hasta el final.

Esperamos que Alfano reaccione contra la tendencia puramente arquitectónica y nos dé una de las mejores obras líricas de nuestros días.

La *Balada de los Gnomidas* de Respighi resulta una composición musical monumental en cuanto a proporciones de sonoridad.

Respighi en *Le fontane di Roma* se nos había revelado con una poderosa personalidad propia, en cambio, en *La Balada delle Gnomide* se halla bajo una absoluta influencia "straussiana" al punto que por momentos, hacia la mitad de la composición, parece inminente la danza de los siete velos.

Inmediatamente a esta tempestad orquestal, siguió la deliciosa *Serenata* de Mozart. En la *Serenata* de Mozart se consagró definitivamente un gran violinista que ya se había hecho aplaudir calurosamente en el concierto de Max Bruck: Remo Bolognini.

¿Hasta cuándo se va clamar por el arte argentino sin fijarse en verdaderos artistas que vegetan en la orquesta de un cinematógrafo y se seguirá cantándole himnos a mediocridades importadas, que se anuncian con bombo y platillos?

Ahí tenemos a Remo Bolognini, un gran violinista, que en arte, afinación y sonoridad, nada tiene que envidiar a los grandes "magos" oídos últimamente.

Las composiciones poco oídas y por consiguiente que más valorizaron esta serie de audiciones fueron:

La sinfonía de César Frank, *En las estepas del Asia central* de Borodine (no escuchadas desde los conciertos de Messenger en el teatro Colón) y el *Tasso* de Listz.

La "esquisse" de Borodine, con su lánguida cantilena de la caravana, nos da la impresión de la profunda tristeza del alma oriental y de la pavorosa inmensidad de la estepa rusa. ¡Lástima grande que figure tan poco en los programas!

Entre los autores argentinos figuraron los siguientes:

Drangosch con la *Obertura criolla*, y el concierto de piano y orquesta; Williams con la obertura número 1; Panizza con el *Tema y variaciones*; Gaito con un breve poema; Luis Sanmartino con una *suite* premiada el año pasado por la Municipalidad y Boero con el prelude de *Raquela*.

Gaito, del que esperábamos una rehabilitación después de *Fiori di Neve*, nos ha dado una obra de factura modernísima y puramente musical.

En ella, con un efecto de tambores lejanos, parece evocar la noche en un campamento, desarrollándose un interesante juego orquestal hasta terminar con una serenidad deliciosamente lírica, sólo comparable a la última parte de *Muerte y transfiguración* de Strauss.

El autor de *Petronio* tiene de nuevo el cetro de los compositores argentinos.

La "suite" de Luis Sanmartino es de cuatro números.

En el primero, "Paisaje", el autor con una simple melodía "pucciniana" se esfuerza por medio de timbres y disonancias en ser moderno a toda costa.

El segundo número "Danza", resulta de un ritmo tan lento y confuso que no da la impresión de los giros característicos. En cambio, en el tercer número es donde encontramos al músico, que canta líricamente, libre de preocupaciones técnicas, un "Intermedio religioso. El público así lo comprendió y pidió la repetición del trozo.

El cuarto número, "Fiesta de aldea", es menos interesante.

Esta es en conjunto la labor realizada por la orquesta en sus once conciertos del segundo ciclo, que en relación al primero resultó inferior pues que no podemos olvidar el entusiasmo con que el maestro Zaslowsky tomó la dirección e imprimió con gran ímpetu su fogosidad al conjunto.

Ahora se comprobó que no basta encomendar la batuta a directores muy músicos, que faltos de la fibra que infunde energía o idealidad en la masa orquestal no logran despertar el entusiasmo.

La comisión llamada de cultura, ha resultado completamente ineficaz, pues muchas de las obras que figuraron son las eternizadas en todos los programas, algunas hechas casi sin ensayo, como la sinfonía de Franck y muchas repetidas hasta la saciedad como la *Obertura criolla*, en tres audiciones; la séptima de Beethoven y la sexta de Tschaiowsky, que ocupan medio programa, han sido puestas dos o tres veces respectivamente.

No es esta por cierto la manera de atraer público, pues el

auditorio de la música es siempre el mismo y sin la repetición de unas obras y la inclusión innecesaria de otras, hubiera resultado una buena labor cultural.

La verdadera obra de cultura reside en ensayar lo suficiente y dar a conocer composiciones de todas las escuelas, poco conocidas, como, los Preludios de Listz, "Scheherazade" de Korsakow, el intermedio de "La Khwantchina" de Moussorgsky o la "Petrouscka" de Stravinsky, hace poco dada a conocer en Europa en forma de "suite".

Más obra de cultura que la Comisión hizo el maestro Catelani, a quien tanto debe Buenos Aires por su labor infatigable de tantos años, aportando las modernas obras de los compositores italianos.

Entre los obreros del arte que forman esta Asociación no dudamos que existen algunos cuya erudición musical les permita hacer programas de mayor variedad y eclecticismo y sino procuren los asociados reunir unas cuantas personas capaces, que las hay, que no sean ni críticos tendenciosos de camarilla ni Maestros de "pose" sino verdaderos y entusiastas amantes, en el sentido estético de la palabra, de este divino arte. No importa que ellos no sean afiliados, lo esencial es que hagan obra de acuerdo con las exigencias intelectuales de hoy y entonces el público responderá más ampliamente a los esfuerzos hechos para elevar la música al primer término donde debe figurar y que en una ciudad como la nuestra resulta ya una necesidad estética imprescindible.

ISAAC CARVAJAL.

Buenos Aires, Octubre 29.

## LOS ESCRITORES ARGENTINOS JUZGADOS EN EL EXTRANJERO

Veinte poemas para ser leídos en el tranvía, por *Oliverio Girondo*.

PARA EL TRANVÍA. — Oliverio Girondo, argentino, ha impreso en París sus *Veinte poemas para ser leídos en el tranvía*, con ilustraciones de propia cosecha, hábilmente coloreadas. Si el trayecto es un poco largo, el libro se puede leer dos veces. El que compra un ejemplar de la bella edición limitada y numerada, mira inmediatamente si le ha tocado un capicúa.

POEMAS. — Hoy ningún poeta que se estime, recién ordeñada la inspiración, dirá, como antaño: "acabo de escribir unos versos"; "he compuesto una poesía". Hoy no se hacen más que "poemas". Los de Ariosto y Ercilla eran demasiado largos. En compensación, hay muchachos jóvenes que se han propuesto restablecer el equilibrio poético del mundo, escatimando, cuando no en el peso, en el volumen material (en el volumen lírico, no en el tipográfico) de su homenaje a las musas. No hemos de celárse'lo en cara. Y si a alguien se lo reprobáramos, no sería, por cierto, a Oliverio Girondo, en el cual la cantidad escasea, pero la calidad es exquisita, de primer orden muy a menudo, y el condimento, es decir, la edición, no puede ser más grato.

Llanemos pues, poemas a los que desde la portada profesan llamarse así. Versos, por otra parte, no estaría bien. El verso implica, si no la rima perfecta o imperfecta, el ritmo definido, que enlaza un verso con otro y tiene sus cadencias peculiares. Los versos de Girondo, y los de tantos poetas modernos, no se someten a un ritmo fijo, sin que esto quiera decir que desdennan el ritmo. Aceptan, mejor el ritmo de la prosa, cortándolo fracturándolo a voluntad, más que según el oído, según la expresión, y, por supuesto, desechan la rima, juego pueril, campanillita que suena para advertir al que no sea capaz de darse cuenta que acaba un verso y empieza otro, como el timbre de la máquina de escribir indica a la mecánografa, quizá distraída, que un renglón ha terminado.

Girondo, por lo demás, ni siquiera recurre siempre al artificio de separar sus versos, o mejor, versículos, abriendo línea en cada uno: muy frecuentemente son como páginas de prosa, con párrafos más o menos llenos. Y jamás, por lo menos en este libro, el reparto llamativo de frases o fragmentos de frase que da aspecto de novedad, no siempre grata, a la página impresa. La rima, por supuesto, no asona la cabeza por todo el libro. Como éste se ha de leer en el tranvía, no hubiera sido coincidencia agradable la de sus timbres con una señal de parada o con un apercebimiento ruidoso del conductor a los transeuntes poco precavidos.

SUSTANCIA POÉTICA. — A falta de rima y ritmo de verso, para que podamos llamar sin remordimiento "poemas" a los veinte de Girondo, tenemos en su libro verdadera sustancia poética.

He aquí una demostración fácil: uno de los poemas, llamado "Pedestre", lleva una nota: "Los perros fracasados — dice la nota — han perdido a su dueño por levantar la pata como una mandolina, el pellejo les ha quedado demasiado grande, tienen una voz afónica de alcoholista y son capaces de estirarse en un umbral, para que los barran junto con la basura". Esto es prosa, aunque, caso no frecuente en el tomo, empiece con ritmo de periodos heptasilábicos; pero es prosa. Leído el poema al pie del cual está esa nota, se advierte al punto la diferencia de tono. No hay confusión posible. Y la prosa es una "greguería", para marcar con una sola palabra una semejanza circunstancial entre lo adjetivo del volumen de Gironde y la manera característica de nuestro Ramón Gómez de la Serna.

Gironde es hombre de entendimiento agudo, permeable a la emoción de la vida moderna, que le llega a lo más hondo, pero que no recibe sin una mueca irónica, como para quitarle solemnidad. Antes la poesía es a-ha vuelta a lo pasado y se encontraba gustosa en los amplios aposentos del recuerdo. Ahora mira a lo actual y anota sus impresiones. Lo actual es mucho menos imponente. Los poetas antiguos le daban entrada también en sus versos pero como a hurtadillas, como decoración real de algo fingido. Ahora pasa a primer término con toda su belleza espontánea sin depurar, furdada con lo que sabemos feo, de tal modo que para beneficiar toda la riqueza lírica del momento no vacilamos en admitir, con el puro metal, la escoria.

Emoción, pero no demasiada. En la nueva poesía la inteligencia reclama un poco bruscamente su puesto. Lo reclama con un codazo irónico. Nada más lejano de ella que el romántico, siempre dispuesto a empapar en ligrimas su pañuelo de bolsillo. No demasiada emoción, pues: pero emoción.

En la citada composición "Pedestre", en el "Apunte callejero", en los dos "Nocturnos", la emoción del poeta es visible. Su entrega a la vida cotidiana — su trato con las cosas, la impresión de las sombras y de los ruidos, de los variables reflejos de cuanto pasa y del paso mismo de los seres, resuélvese en una vigilancia melancólica, cuya primera atisbada expresión poética encontramos en Baudelaire. ¿No hay algo baudelaireano en este final del "Otro nocturno"?:

"Noches en las que nos disimulamos bajo la sombra de los árboles, de miedo de que las casas se despierten de pronto y nos vean pasar, y en las que el único consuelo es la seguridad de que nuestra cama nos espera, con las velas tendidas hacia un país mejor."

Tiene Gironde una constante virtud que le permite apresar en imágenes los gestos característicos de las tierras que visita. "Los patios fabrican azahares y noviazgos", dice en un croquis de Sevilla. Veinte escritores regionales han perseguido inútilmente en largas novelas y piezas de teatro una impresión más cabal. El sensualismo veneciano, el encanto semi artificial de los lagos de Italia, el fuerte olor y los colores de la "Fiesta en Dakar", apagados por una negrura fulgurante de estrellas, lo dejan ver. Esto es mucho menos solemne que un canto a las glorias pasadas, presentes y futuras de la humanidad; pero en cada visión palpita la complejidad de un momento de la vida del hombre.

Las imágenes se complican, asociando lo visual a una elaboración de pensamiento, o se reducen a la simple yuxtaposición de notas. He aquí, por ejemplo, el final de "Milonga", el momento en que la vida irrespirable del cabaret vicioso ha llegado a estallar en la pendencia que acaba con la juerga, ya en el lívido alborear del día: "Junto con el vigilante, entra la aurora vestida de violeta."

Posición. — Oliverio Gironde es un poeta de gran valor. Sitúase entre los de más modernas tendencias a alguna distancia de las que

predominan entre nosotros. Toda esta poesía es de abolengo francés: Apollinaire, Reverdy, Cocteau, los dadaístas. Girondo no profesa un lirismo sibilino ni cae en una disolución nihilista del pensamiento y la palabra. Si a alguien recuerda es a Paul Morand. Es constructivo, brusco, inteligente. Su evocación de un cura sevillano en el púlpito —“el cura mastica una plegaria como un pedazo de *chewing gum* — no desmerecería en las páginas de *Lampes à arc* o de *Feuilles de température*.

E. DIEZ - CANEDO.

(España, 8 de setiembre de 1923).

### Fervor de Buenos Aires, por Jorge Luis Borges.

Jorge Luis Borges es de aquellos poetas que cuando *Grecia, Reflector* y *Ultra*, desplegó banderas exóticas y un poco colegiales... Hoy es un poeta personal. En este gran libro hay mucho verso logrado. Su poesía “se abre como un pecho generoso que derrama confianza”. En el poeta la novedad de la metáfora tiene la alegría de la espuma, pero ya no se disipa como ayer, porque el poeta ya es dueño de un mar y de una roca. *Fervor de Buenos Aires* sonará entre la algarabía de los libros del año, con una voz cálida, victoriosa y firme.

### Ramas verdes, por Campoamor de la Fuente.

Este marinero lírico sopla románticamente sobre la vela de su canción y por el mar de unas fáciles asonancias, se va camino del corazón de su tierra. Desde lejos se le ve llegar, agitando graciosamente la jugosa y clara rama de un recuerdo.

### Kindergarten, por Francisco Luis Bernárdez.

Teixeira de Pascoaes nos presentó al autor de *Orto* con unas estrofas empapadas de elogio y de ternura. Francisco Luis Bernárdez ya puede decir con Hugo: “he crecido”, lo mismo que el Moreás de Rubén, aquel arquero que se lastimó una noche con el desnudo de una estrella. *Kindergarten* es una gran obra musicalizada con las palpitaciones del corazón del paisaje. Para este jardín de niños, Fernández Mazas trepándose por una rama de inquietud, ha ido a buscar en el infinito de su arte unas estampas muy sentidas y puras, entre cuyas venas corre la sangre emocionada de los verdaderos artistas.

*Kindergarten*, poemas ingenuos, vestidos de primera comunión... “La Balada del Globo”... “El esquiñón del Colegio”. Y aquellas novias niñas... Este hermoso libro huele a campo, a luna y a recuerdo.

¿Será todavía  
calladita y seria,  
como cuando fuimos  
novios en la escuela?

Joe, Ilka, Malena, Marta, Anita Marynés, todas las grandes pupilas de las colegialas, han decorado estos deliciosos paisajes con el oro y la seda tremeluciente de sus miradas...

*Alfar*, N.º 32, La Coruña, Setiembre 1923.

## NOTAS Y COMENTARIOS

Alberto Tena.

**E**n poco tiempo ha sido duramente probada nuestra falange. Uno tras otro se han ido de nuestro lado hombres jóvenes, capates y trabajadores.

Alberto Tena, cuyos despojos acabamos de acompañar, ha sido uno de los más tenaces trabajadores de las letras. De vez en cuando dejó el periodismo, que absorbió sus mejores días, para llegarse al cuento, a la novela, al ensayo histórico y político. De estas incursiones que hacía en el campo de su preferencia al margen del trabajo diario, monótono e ingrato, del periodismo, dejó tres libros, cualquiera de los tres suficiente para definir un espíritu.

El suyo lo fué sutil y elegante. Sabía ver y sabía definir, es decir, era observador y comprensivo, dos condiciones no comunes.

En nuestra incipiente historia literaria Alberto Tena, que fué de los primeros amigos de Nosotros, ocupará un puesto distinguido.

En la vida diaria deja un gran vacío por amigo leal y franco.

Homenaje a la memoria de  
Héctor Ripa Alberdi.

**E**l grupo de estudiantes "Renovación" de La Plata tributará un homenaje a la memoria del poeta Héctor Ripa Alberdi, que fué de sus componentes, editando su obra precedida de un estudio crítico de Pedro Henríquez Ureña.

La edición constará de dos volúmenes lujosamente impresos, uno conteniendo su labor en prosa y otro su producción poética,

y su tiraje será limitado a las personas que por adelantado se suscriban a uno o varios ejemplares de la obra.

La suscripción mínima a los dos tomos es de \$ 5.00, pudiendo retirarse las boletas correspondientes en la secretaría del grupo *Renovación*, 48 N.º 675 en La Plata y en la redacción de NOSOTROS, Libertad 543 en Buenos Aires.

A fin de garantizar la absoluta seriedad de la iniciativa, los recibos se otorgan debidamente rubricados y sellados y se ha resuelto abrir una cuenta especial en el Banco de la Nación, La Plata, en la que se depositarán los fondos recaudados a la orden del depositario designado Dr. Alejandro Korn.

Se ruega a todos los diarios y revistas que posean intereses culturales quieran reproducir en sus páginas la presente noticia y contribuir así al homenaje debido al joven y talentoso escritor argentino, muerto en La Plata, el 13 de Octubre de 1923.

#### Omisiones.

**E**L doctor José María Monner Sans nos hace notar, en la siguiente carta, dos omisiones en que hemos incurrido en las "Notas y Comentarios" del número anterior, la primera inadvertidamente y la segunda por un olvido que complacidos subsanamos, completamente de acuerdo con el escritor amigo:

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1923.

Señor D. Alfredo A. Bianchi

Estimado amigo: van estas líneas para referirme con ellas a varios asuntos.

1.º En el número último de *Nosotros* (173), págs. 263-64 incluyen Vds. la lista de las obras presentadas al concurso municipal de 1923. En dicha nómina hay — libros EN PROSA — una omisión respecto a mi padre que le agradeceré haga salvar del siguiente modo:

*Disparates usuales en la conversación diaria y Perrología*, por Ricardo Monner Sans.

2.º Muy atinadas sus sensatas palabras relativas a la "nueva generación" con motivo del nacimiento de un periódico juvenil. Lamento que en ellas olvidara Vd. a la 2ª *Ideas*, que durante cinco años sirvió de vocero a la muchachada del "Ateneo Universitario": sin exceso de amor propio, contemplando aquel esfuerzo en la modestia del intento, en la eficacia con que alentó a muchas plumas primerizas y en la labor ardua que requirió la organización de la indicada revista, creo que es quizá un poco injusto pretender ignorarla. Nuestra *Ideas* sirvió desde 1915 hasta 1919 para que trabajaran activamente y se ensayaran, cada uno en su tarea, José A. Oria, Jorge Max Rohde, Tomás D. Casares, Francisco de Aparicio Amílcar Razoni, Alberto Palees, Lidia Peradotto, Florentino Sanguinetti, Osvaldo Loudet, Bernardo González Arrili, etc. Los nom-

brados, y otros más que escapan ahora a mi memoria, algo representaron y representan; agrupados en el "Ateneo Universitario" tuvieron su órgano representativo en *Ideas*.

En fin: Vd. dirá si este recuerdo sólo es dictado por la añoranza de una faena en que puse entonces mis energías mejores, o si en él hay alguna otra razón valdadera que lo justifique a sus ojos.

Tiene Vd. suficientes motivos para quejarse de la llamada nueva generación; está del todo desorientada y con su inquisición lo acaba de revelar NosOTROS. Pienso que nada bueno puede producirse cuando la precipitación es la norma y cuando domina cierto histérico afán por las letras de molde. Un escritor que no sabe esperar, que no aguarda a "madurarse", se esteriliza fatalmente; el escarceo está bien en los muy bisoños; después conviene un tanto de pudor, de mesura, de continencia.

Y luego, amigo Bianchi, ¿qué le han parecido a Vd. algunas peregrinas respuestas — las más por desgracia — en que se hace gala de candoroso infantilismo y de fatuidad grotesca? Aquello de: "creo en mí, creo en López, en Pérez y en Rodríguez". ¡Pobre país el nuestro!...

JOSÉ MARÍA MONNER SANS.

### Sobre un plagio francés de "Amalia".

**D**ON Ventura García Calderón ha remitido a Julio Noé la carta que publicamos más abajo a propósito de la polémica que sostuviera en el *Intransigent* de París sobre el plagio de la *Amalia* de Mármol, por el escritor Gustave Aimard.

Inútil nos parece señalar la importancia que para los argentinos tenía la polémica, ni recomendar a los que pueden abastecer "de pólvora y de balas" a nuestro amigo, de proporcionarle los elementos para librar con todo éxito la batalla en que está empeñado.

Dice la carta de García Calderón:

París a 20 de octubre de 1923.

Mi querido Noé:

Permítame que cuente a los lectores de NosOTROS — o cuénteles Vd. en nombre mío — una menuda batalla campal que acabo de pelear en Francia por la gloria de José Mármol.

Pero no para jactarme de haber defendido a la Argentina, refiero esta polémica del *Intransigent* de París; sino en demanda de pólvora y de balas. San Martín defendió al Perú; ¿por qué un peruano de hoy no ha de treparse al mataión, con la pluma en la diestra, para mantener las glorias de Buenos Aires? Me

dirá Vd. que la Argentina está ya libertada. No es cierto. Europa sigue tratándola como la antigua España a sus colonias.

En un artículo de nuestra *Revue de l'Amérique Latine*, que hace dos años está llamando a toda puerta argentina, recordé mi sorpresa al comprar últimamente un libro popular de Gustave Aimard, titulado *Rosas*. ¡Era un plagio descarado de la *Amalia* de Mármol! Como los plagios están de moda, el *Intransigent*, de París, citó mi frase. Entonces el Sr. Albert Savine, conocido traductor — y nacionalista exasperado sin duda — arguyó que en el prólogo de la primera edición de *Rosas*, Aimard había confesado que se inspiraba en la obra de Mármol. Era una excusa honesta. Pero Savine añadía que el autor de *Amalia* había manifestado a Aimard su satisfacción de verse traducido y... despojado, sí, sencillamente despojado, pues el nombre del autor argentino desapareció de la cubierta del libro. Yo expresé en el *Intransigent* mi duda sonriente. Ningún escritor, si no es el santo Buda, acaricia con la diestra la cabeza del tigre que le devora el brazo izquierdo. Savine siguió diciendo que era altísimo favor para Mármol la circunstancia de haber sido robado, pues la literatura argentina era perfectamente desconocida en Francia... Las cosas iban a parar en la "Société des Gens des Lettres", tribunal de honor para estos casos, cuando Savine guardó silencio. Yo callé también. Si yo fuera argentino hubiera exigido que en las futuras ediciones de las novelas *Rosas* y *Mas-horca*, de Gustave Aimard, se añadiera el nombre del verdadero autor como ya ocurrió con Dumas y sus "negros" que le fabricaban novelas a precio módico; pero no quise proseguir esta campaña hasta preguntar a Vds.: ¿consintió, acaso, Mármol en que se tradujera su obra? ¿Conocen el despojo sus herederos? El caso es singular y divertido. Media Francia popular ha leído las aventuras de *Rosas*, sin saber que estaba leyendo un libro americano. Ayúdeme Vd., querido amigo, a salir de esta curiosidad y a defender la obra de un insigne argentino.

Pongamos el grito en el cielo cuando nos roben, para que el ladrón no pueda suponer que le estamos profundamente agradecidos.

Un cordial apretón de manos.

V. GARCÍA CALDERÓN.